

3A797324

# EL ORIENTAL

DESCRIPCION GENERAL

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SU COMERCIO, INDUSTRIAS, RENTAS Y RIQUEZAS

SARRACINES HISTÓRICAS

BASOS BIOGRÁFICOS DE URUGUAYOS CÉLEBRES, ETC.

por  
CÁRLOS M. MAESO

MONTEVIDEO

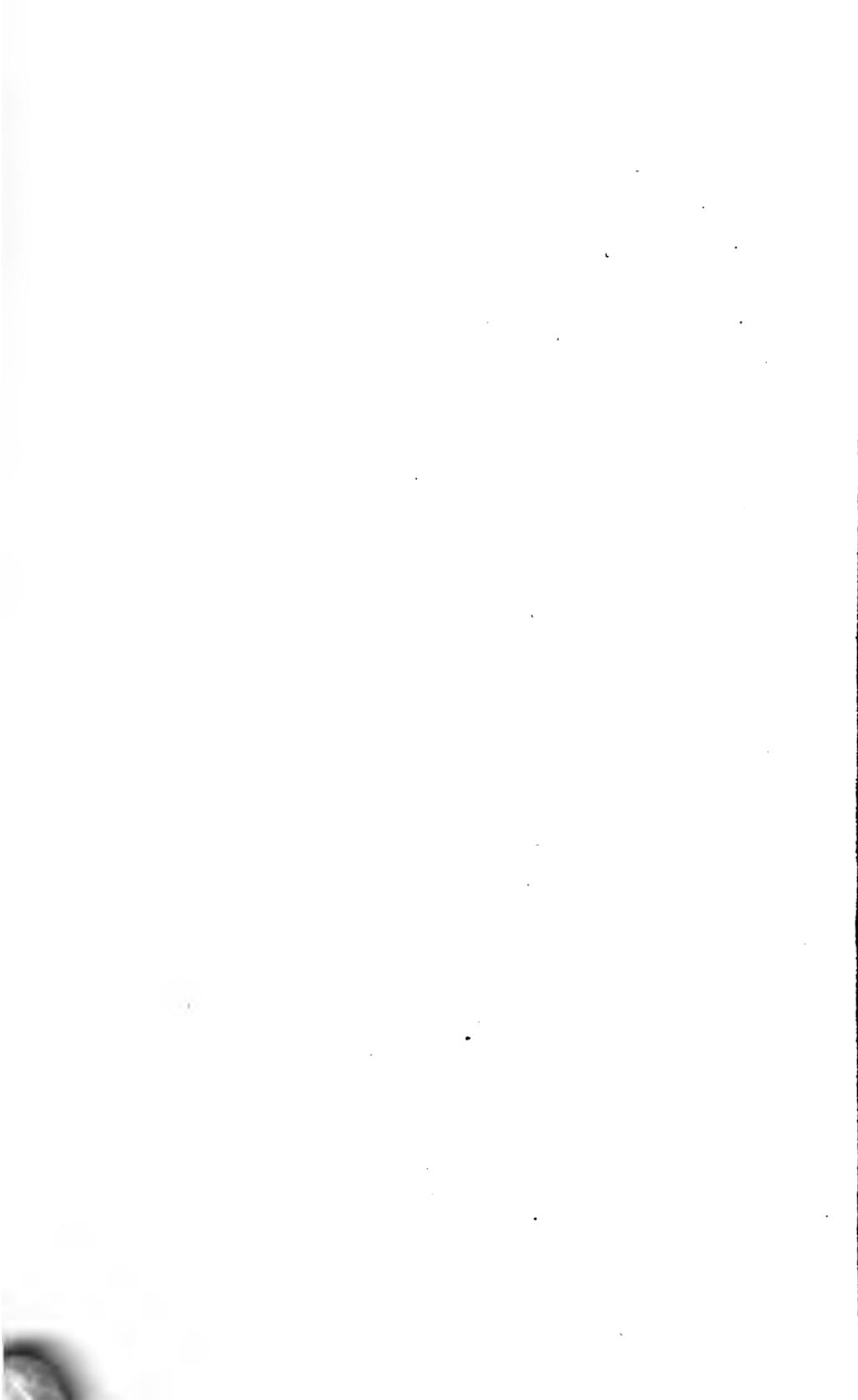
IMPRENTA Y encuadernación de Rius y Secchi

Calle Uruguay número 113 y 114

1904



EL ORIENTAL



# EL ORIENTAL

---

DESCRIPCION GENERAL

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SU COMERCIO, INDUSTRIAS, RENTAS Y RIQUEZAS

NARRACIONES HISTÓRICAS

RASGOS BIOGRÁFICOS DE URUGUAYOS CÉLEBRES, ETC.

POR

CÁRLOS M. MAESO



MONTEVIDEO

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN DE RÍUS Y BECCHI

CALLE FORIANO, NÚMEROS 152 Y 154

1884

SA 9328.84

HARVARD COLLEGE LIBRARY

DEC 24 1915  
LATIN-AMERICAN  
PROFESSORSHIP FUND.

MAY 10 1916

## AL LECTOR

---

Al publicar este libro creemos llenar con él un vacío que hace tiempo se nota.

No hay hasta ahora ninguna obra que ofrezca reunidos en sus páginas conocimientos sumarios sobre la República, conteniendo datos modernos sobre sus industrias, riquezas y adelantos.

En pocos años nuestro país ha modificado de una manera lisonjera sus condiciones y para darse cuenta completa de su verdadero estado es necesario consultar infinitas publicaciones oficiales y particulares, que no siempre es posible adquirir y en cuya consulta hay que emplear mucho tiempo.

Hemos reunido en el presente libro todas las noticias é informaciones que pueda necesitar quien desee conocer la República Oriental del Uruguay, así como los sucesos culminantes de su historia y los rasgos biográficos de algunos de sus principales hombres, estos últimos por desgracia tan poco conocidos de la presente generacion, que debe encontrar en los servicios y en las virtudes de nuestros próceres ejemplos dignos de imitarse para el cumplimiento de los deberes cívicos.

Hemos dado al presente libro una forma que sea adapta-

se supone fuera la de San Gabriel. Allí dejó dos embarcaciones y tripulando otra se lanzó á reconocer la costa. Reconoció otra isla, á la que dió el nombre de su piloto Martin García y se dirigió en seguida al territorio Oriental.

Algunos indios fueron divisados en la costa, pero no dando importancia al hecho, Solís con varios de sus compañeros desembarcó, á fin de tomar posesion, plantar la cruz y explorar el país.

En el momento de desembarcar, un grupo de indios que estaba emboscado cayó sobre los descubridores, dando muerte á Solís, factor Marquina, contador Alarcon y seis mas, quedando prisionero el alférez don Francisco del Puerto, quien permanecié cautivo hasta 1526, en que pudo reunirse á Gaboto.

---

## Las razas primitivas del país

Cuando los Conquistadores Españoles pisaron el territorio del Rio de la Plata, las principales tribus que lo habitaban eran las de los *Charruas*, *Chanás*, *Chayos*, *Mboanes*, *Quenoas*, *Martidanes*, *Yaros*, *Minuanes* y *Caiguas*. Los *Charruas* constituían la tribu mas importante y belicosa, viviendo cerca de las costas de Maldonado y extendiéndose hasta las del Uruguay; la de los *Chayos* era fronteriza y aliada de los *Charruas*; los *Chanás* y *Mboanes* habitaban las islas del Uruguay; los *Quenoas* y *Martidanes* vivían sobre el Uruguay, siendo enemigos de los *Yaros* y *Minuanes*, y los *Caiguas*, tribu desprendida de los *Minuanes*, habitaban entre el Paraná y el Uruguay.

Los *Charruas*, dotados de verdadero valor, perseverancia é inteligencia, lucharon durante tres siglos contra los Conquistadores, sin que un solo día dejaran de alimentar la esperanza que les animaba de salvar su patria de la dominacion extranjera, que les era profundamente odiosa.

Los *Charruas* no tenían mas ocupacion que la pesca, la caza y la guerra. Daban gran importancia á la caza, que les proporcionaba alimentos y las pieles con que se cubrían, y miraban á un buen cazador como al mejor guerrero. La caza consistía en ciervos, corsos, gamos, avestruces, jabalíes, puercos del monte, tigres, osos hormigueros, leones, gatos monteses, zorros, hurones, tactus, aguarás, maticos,

quirinchos, mulitas, quirquinchos, comadrejas, nutrias, águilas, taguato-mini ó sea halcon, caranchos, chimangos, gaviotas, cuervos, loros, cigüeñas é infinidad de serpientes.

Eran muy entendidos en la pesca. Poseían la fórmula de un brebaje compuesto de raíces, el que arrojándolo al agua producía el adormecimiento de los peces que se le acercaban y los que los indígenas extraían en seguida con la mano (1).

La familia tenía su culto entre ellos, así como existía el matrimonio. El amante robaba su novia del hogar paterno, principal ceremonia para quedar celebrado el enlace. Las mujeres realizaban todos los trabajos caseros, haciendo la comida, preparando las pieles que les cubrían, tegiendo plumas para adornarse, cultivaban sus sementeras y fabricaban bebidas de maíz, miel, frutillas y diferentes raíces.

En agricultura conocían el maíz, el nanioc, el plátano, la batata, el pimientó y otros productos.

Como se sabe, los caballos, vacas, ovejas, mulas, etc., etc., fueron importados por los Españoles en estas regiones, donde luego se han reproducido de un modo asombroso, constituyendo hoy la principal riqueza del Estado la ganadería. En los primeros tiempos de la conquista, los *Charruas* se amedrentaban ante los ginetes, pero acostumbrándose despues á ver caballos, perdieron todo temor y se hicieron excelentes ginetes.

No conocían el uso de los metales, con excepcion de algunos objetos de plata ú oro importados por los Españoles. Sus utensilios de trabajo eran hachas é instrumentos de piedra, poseyendo alguna alfarería muy rudimentaria.

Sus armas eran flechas de silex, boleadoras de piedra que unían con tiras de cuero de zorrillos y hondas que manejaban hábilmente. Su diario ejercicio en la caza y sus conti-

(1) Segun me ha manifestado el ilustre y estimable doctor Barros Pimentel, algunas tribus indigenas en el Brasil usan igual procedimiento, al que dan el nombre de *timbó*.

nuadas guerras con las otras tribus y con los conquistadores, les habian hecho muy hábiles en el manejo de sus armas.

La necesidad de atravesar frecuentemente rios caudalosos les habia sugerido la idea de la navegacion, para cuyo efecto ahuecaban grandes troncos de árboles, convirtiéndolos asi en primitivos bajeles, dentro de los cuales se aventuraban en peligrosas excursiones.

Conocian el hábito del tatuaje, si bien no todos seguian tan deplorable costumbre: para pintarse se picaban el cutis, trazando despues caprichosos dibujos, con diferentes colores, sobre el que predominaba el azul.

Para comunicarse entre si á largas distancias habian adoptado un sistema de fogatas.

Vivian en tribus no mayores de 400 individuos.

Esa gran utopia que persiguen los socialistas en Europa y cuya manifestacion terrible se produjo con la Comuna de Paris en 1871: esa teoria que se agita en tenebrosos conciliabulos amenazando destruir la existencia social de las grandes naciones y produciendo en las sociedades profundo terror; la idea de los bienes comunes, de la igualdad de las fortunas, estaba pacificamente establecida entre los *Charruas*. No habia zánganos en la colmena, porque la allivez y brio de los *Charruas* era proverbial. Así, pues, todos contribuian al bienestar general y lo que era de uno era de todos. Llegaba á tal extremo esta práctica sencilla é igualitaria, que solian reunir en un parage determinado los productos de la caza, de la pesca y de la agricultura para repartirselos en partes iguales.

Tenian una religion: adoraban al Dios del bien, á quien llamaban *Tupá*, reconociendo la existencia del génio del mal, *Anang*. El padre Lozano pretende que los *Charruas*, por tradicion, poseian alguna idea de Adan y Eva.

Profesaban un culto especial á los muertos, á quienes daban sepultura con ceremonias magestuosas, teniendo la costumbre de mutilarse para demostrar su pesar. Establecian sus cementerios en los cerros, colocando al lado del cadáver

las ropas, armas y alimentos, para que acompañaran en la peregrinación á la nueva vida á sus dueños, pues creían en la inmortalidad del alma.

Durante mucho tiempo llamaron la atención ciertas pequeñas cuentas que habían sido halladas en elevados cerros en los Departamentos de Minas, Cerro-Largo y Paysandú. Desde 1832 la existencia de tales cuentas era conocida por el famoso autor de la teoría de la selección natural, Carlos Darwin, quien en sus apuntes de viaje se refiere á ellas, aunque no dando crédito á la opinión del doctor Andrus Smith, de que esos pequeños trozos de cristal habían sido agujereados por centellas. Posteriormente, en 1877, nuestro ilustrado químico don Mario Isola examinó esas cuentas, encontrando que eran compuestas de silicato de potasa y cal, es decir, vidrio común, de lo que se desprende que su fabricación era Europea. Viene á comprobar esto que realmente los *Charruas* tenían la costumbre de enterrar á sus muertos con sus vestidos de pieles, adornos, armas, etc., etc.

Todas las boleadoras, puntas de flecha, morteros, carretes y restos de alfarería de los *Charruas* que se han encontrado han sido hallados en cerros ó en sus inmediaciones. El cerro de Montevideo ha sido una gran Necrópolis *Charrua* en los siglos pasados, pues de allí y dentro de la arena, durante mucho tiempo se han estado recogiendo curiosos ejemplares de armas y utensilios de los indígenas.

Su sistema de gobierno consistía únicamente en el cacique ó *Tubichá*, cuya autoridad era acatada sin observación alguna. Este alto cargo era hereditario.

Cuando se presentaban difíciles cuestiones que resolver, ó en caso de declaratoria de guerra, el cacique convocaba á los ancianos y gefes á Consejo. La dirección de la guerra se concedía por elección. Cada gefe en el Consejo enumeraba sus méritos, campañas y servicios, y el sufragio resolvía al punto.

Los *Charruas* daban á nuestro país el nombre de *Arachan*, palabra guaranítica formada de *Ara*, que significa día y *Chan*, que ve, es decir, que *ve el día*, ó sea Oriental.

## Yandubayo y Lirompeya

Poco antes de que tuviera lugar el sangriento combate en que murieron los valientes Charruas Zapican, Abayubá, Tabobá y Añahualpo, explorando los conquistadores españoles el territorio Oriental, uno de ellos, llamado Caraballo, se extravió, y marchando al acaso llegó junto á una choza, donde encontró una pareja entregada al sueño. La belleza de la india le sedujo y resolvió matar á su amante para apoderarse de ella. Cuando iba á realizar este siniestro propósito, Yandubayo, que así se llamaba el indio, despertó y trabándose en lucha con Caraballo, consiguió desarmarlo.

Yandubayo se disponia á herir en justa represalia á su enemigo, cuando la hermosa india Lirompeya, interponiéndose, dijo á su amante que le habia prometido vencer á cinco caciques como prenda de su amor y que aún le faltaba uno. Yandubayo, noble y valiente, devolvió su lanza al conquistador, perdonándole la vida, y aquel, sentándose, oyó de sus labios la tierna historia de sus amores con Lirompeya.

Caraballo abrigando en su mente una horrible idea, escuchó con atencion la sencilla historia del indio y montando á caballo se despidió de los felices amantes, pero en un momento de descuido de Yandubayo, le clavó la lanza, dejándolo muerto.

Caraballo entónces echó pié á tierra y comenzó á enamo-

rar á la desgraciada Lirompeya, quien aparentando acceder á sus súplicas, le pidió cavara una sepultura á su amante.

No bien Caraballo habia concluido la faena, Lirompeya se lanzó sobre él y arrancándole la espada se atravesó con ella, murmurando en su agonía : *Abre para los dos sepultura y cubre á Lirompeya con la tierra que oculta á Yandubayo.*

Barco de Centenero dice que jamás el conquistador pudo sustraerse á los remordimientos de su crimen y olvidar el valor y ternura de la india.

---

## Invasiones Inglesas

En 1806 y 1807 los pueblos que baña el Plata fueron teatro de grandes sucesos, que mucho influyeron en el desarrollo de las ideas emancipadoras de la madre Patria.

En 1806 una escuadra inglesa comandada por el comodoro Popham, que antes se habia apoderado de una colonia Holandesa establecida en el Cabo de Buena-Esperanza, se dirigió al Rio de la Plata, acariciando su gefe el pensamiento de apoderarse de estos países pertenecientes entonces á la Corona de España.

La flota se componia de los buques *Encounter*, *Reasonable*, *Diomedes*, *Diadem*, *Leda* y varios trasportes, constando la tripulacion de mas de 1,500 hombres.

El 9 de Junio de 1806 esta escuadra llegó al puerto de Maldonado y pocos dias despues al de Montevideo.

Los elementos militares de que se disponia en esta plaza, así como sus excelentes fortificaciones hacian muy aventurado un ataque, por lo cual el comodoro Popham se dirigió al puerto de Buenos Aires.

Debido á la impericia y vacilaciones del virey Sobre Monte, despues de un pequeño combate, el 27 de Junio, el ejército Inglés se apoderaba de la ciudad, habiéndose firmado una capitulacion en la que se estipuló que los defensores saldrían de la fortaleza con los honores de la guerra.

La conducta vacilante y pusilanimidad del virey Sobre-

Monte, produjeron en los habitantes de Buenos Aires una general indignacion, que hacia aumentar el odio á los invasores, que sin respeto ninguno á las mas elementales nociones del Derecho se lanzaban en son de guerra contra poblaciones relativamente indefensas.

Así, pues, á la sorpresa producida por la presencia y triunfo del ejército Inglés, sucedió un rencor profundo que desde el primer momento procuró la satisfaccion de una cumplida venganza.

El capitán de fragata don Santiago Liniers, francés de nacimiento, pero al servicio de España, consiguió penetrar en la ciudad de Buenos Aires, donde adquirió la seguridad de que seria apoyado por los habitantes cualquier movimiento ó empresa que tuviera por objeto arrojar al ejército Inglés y arrebatárle la presa de que se habia apoderado.

En consecuencia, Liniers se trasladó á Montevideo, donde encontró el mayor entusiasmo y cooperacion para organizar una expedicion reconquistadora. Autoridades y pueblo rivalizaron para reunir los elementos de guerra que debian operar bajo las órdenes de Liniers y el 23 de Julio partia de esta ciudad un ejército formado de 1,270 plazas, agregándose en la Colonia una compañía de voluntarios compuesta de 130 hombres, al mando de don Benito Chain y la escuadrilla confiada al capitán don Juan Gutierrez de la Concha que se habia enviado de Montevideo para trasportar las tropas á Buenos Aires.

Mientras tenian lugar estos preparativos, don Martin Pueyrredon habia reunido en la campaña de Buenos Aires algunas fuerzas, con las que libró un encarnizado combate con las tropas Inglesas en el paraje denominado *Pedriel*. El 3 de Agosto se embarcaron las fuerzas expedicionarias, desembarcando en las Conchas, en cuyo punto se le incorporaron mas de mil hombres que esperaban con ese objeto su llegada. Liniers dirigió una intimacion al general Beresford, quien contestó que se defendería hasta el punto que le indicara la prudencia para evitar las calamidades que pud

ran recaer sobre la ciudad. En vista de esta respuesta el ejército reconquistador avanzó, iniciando las hostilidades con un ataque al parque militar que defendian 270 soldados Ingleses. La noche vino á paralizar las operaciones y durante ella numerosos vecinos de Buenos Aires con las armas que pudieron llevar, se incorporaron al ejército reconquistador.

Entre tanto, los Ingleses se habian atrincherado en la plaza Mayor y calles adyacentes, ocupando los edificios contiguos y defendidos por 18 piezas de cañon.

Al dia siguiente comenzó de nuevo el combate y despues de una encarnizada lucha los Ingleses fueron derrotados, teniendo que capitular y volviendo á flamear en la fortaleza de Buenos Aires la bandera Española. Llegado á conocimiento del rey de España este memorable suceso, espidió en Aranjuez con fecha 24 de Abril de 1807 una real cédula, confiando á la ciudad de Montevideo el *titulo de muy fiel y reconquistadora* y que usase de la distincion de Maceros, añadiendo al escudo de armas las banderas Inglesas abatidas que apresó en la reconquista de Buenos Aires, con una corona de oliva sobre el Cerro atravesado con otra de las reales armas, palma y espada.

La noticia de la toma de Buenos Aires por las armas británicas produjo en Inglaterra gran satisfaccion y el comercio comprendiendo que se abria para sus operaciones un nuevo y gran mercado, envió al Rio de la Plata valiosos cargamentos de mercaderias.

El gobierno Inglés á su turno ordenó el envío de nuevos refuerzos, zarpando el 10 de Agosto de 1806 de Portsmouth una escuadra al mando del contra-almirante Sterling y trayendo á su bordo 5,300 soldados.

Algunos dias despues de haber zarpado esta escuadra con direccion al Rio de Plata, llegó á Inglaterra la noticia de la reconquista de Buenos Aires, causando una desagradable impresion esa nueva.

Pero deseando el Gobierno Inglés recuperar el dominio de

sus armas en estas regiones, ordenó que la escuadra que mandada por Crawford se dirigia al Pacifico, se reuniera á la otra flota y juntas operaran en el Rio de la Plata. El Teniente General don Juan Whitelocke fué nombrado gefe superior de la expedicion, embarcándose con otro cuerpo de ejército compuesto de 1,600 hombres, con los que formaba la expedicion el respetable total de 11,180 plazas.

Despues de varios combates en que fueren derrotadas las fuerzas Españolas, la escuadra y ejército Inglés establecieron el bloqueo y sitio de Montevideo.

Despues de soportar heroicamente un riguroso sitio, el 2 de Febrero por la noche, los Ingleses asaltaron las murallas y consiguieron penetrar á la ciudad. Las calles de Montevideo fueron teatro de sangrientas escenas, pues la guarnicion peleó con denuedo sin igual, pero la superioridad numérica del enemigo le dió la victoria y el pabellon Inglés flameó en la fortaleza de San Felipe y Santiago.

Una vez apoderados de Montevideo, las fuerzas inglesas se dirigieron á Buenos Aires, pero allí fueron vencidas en una homérica defensa, teniendo que capitular y devolver la plaza de Montevideo.

---

## **Lucha por la Independencia**

En las hermosas y conmovedoras páginas de la historia Oriental que narran los altos hechos de la lucha por la Independencia Nacional, se destacan tres figuras culminantes: Artigas, Lavalleja y Rivera. El primero vencedor ilustre de las Piedras, el segundo de Sarandí y el tercero del Rincon de las Gallinas.

Esos tres guerreros no serán olvidados jamás mientras exista un Oriental sobre el haz de la tierra ó espíritus elevados que comprendan la grandeza de alma de esos hombres, que pusieron su sangre, su inteligencia, sus caudales y sus espadas al servicio de la mas noble de las causas: la emancipacion de su patria de todo poder extraño.

Desde 1811 hasta 1828, es decir, desde el pasaje de Artigas hasta la accion de Camacuá, durante 18 años los Orientales no envainaron sus aceros, combatiendo incesantemente por agregar una tierra libre mas á las que habían en el continente de Colon. Vencedores unas veces, vencidos otras, siempre hicieron gala de un heroismo Espartano, asombrando á sus enemigos con su denuedo, su noble altivez, su acendrado patriotismo, su abnegacion sin límites y su espléndida magnanimidad, hasta conseguir que el óleo de la victoria zahumara su bandera.

Durante 18 años ese puñado de héroes desafió las iras y poder de cuatro naciones, sin que un solo dia flaqueara

su espíritu ni pidiera tregua al adversario. A veces, cuando la suerte contraria les abrumaba, cuando la superioridad numérica de sus enemigos ó sus poderosos elementos de guerra les vencían en la encarnizada liza, no pensaban que su magna empresa, que el ideal de sus propósitos estaba perdido : buscaban la fortaleza en la imágen de la patria esclavizada y volvían de nuevo á los campos de batalla realizando esas hazañas que la historia guarda en sus páginas de oro.

Polonia tambien luchó contra la triple ambicion, pero al fin cayó bajo sus garras, siendo despedazada brutalmente: mas felices que los polacós, nuestros abuelos pudieron ver despues de cerca de cuatro lustros de sangrientas guerras, construido el edificio de la Soberanía Nacional y consolidada para siempre la Independencia de la patria amada.

Esa herencia que nos dejaron nuestros mayores constituye el tesoro de los Orientales.

Cuando el desaliento ó la decepcion golpeen en sus horas malditas las fibras de nuestro sér, abrid las hojas de la historia patria y alli encontrareis, entre las grandezas de una raza privilegiada, el bálsamo confortante de los santos recuerdos, experimentando gratas sensaciones ante ese cuadro donde se destacan Artigas, Rivera y Lavalleja y sus bravos compañeros en la talla colosal de sus proezas.

---

## Cronología

### DE LOS CABILDOS DE MONTEVIDEO

Hé aquí el nombre de los cabildantes que tuvo Montevideo desde 1801 hasta 1815 :

1801 : Alcalde de primer voto, don Matías Sanchez de la Pozuela ; Idem segundo, Manuel Diago ; Fiel ejecutor, Juan Vidal y Balle; Síndico Procurador, Rosendo Dobal ; Alcalde de la Santa Hermandad, Pedro de Castro Callorda ; Alcalde Provincial, Juan A. Bustillos ; Regidor decano Alférez Real, Mateo Vidal ; Depositario General, Márcos José Monteroto ; Alguacil mayor perpétuo, José María Ortega.

1802 : Alcalde de primer voto, Luis Antonio Gutierrez ; Idem segundo, Lorenzo de Ulibarri ; Alférez Real, Juan García Fernandez ; Fiel ejecutor, Miguel Conde ; Síndico Procurador, Pascual Parodi ; Alcalde de la Santa Hermandad, Joaquin Trigo ; Alcalde Provincial, Juan A. Bustillos ; Depositario General, el mismo del anterior ; Alguacil mayor, el mismo del anterior.

1803 : Alcalde de primer voto, Miguel Otormin ; Idem segundo, José Manuel Barreiro y Camba ; Alférez Real, Rafael Fernandez ; Fiel ejecutor, Manuel Perez Balbas ; Síndico Procurador, Eusebio Ballesteros ; Alcalde Provincial, Juan A. Bustillos ; Alcalde de la Santa Hermandad,

José Francisco Candia ; Depositario y Alguacil mayor, los mismos del anterior.

1804 : Alcalde de primer voto, doctor don José Revuelta ; Idem segundo, Pedro José Errasquin ; Alférez Real, Juan Vidal y Batlle ; Fiel ejecutor, Pedro Vidal ; Síndico Procurador, Juan Vidal y Benavides ; Alcalde de la Santa Hermandad, Nicolás Gadea ; Alcalde Provincial, Juan A. Bustillos ; Defensor de Pobres, Miguel Antonio Vilardebó ; Defensor de Menores, Juan Manuel de la Serna ; Alguacil mayor, el del anterior.

1805 : Alcalde de primer voto, Pedro Errasquin ; Idem segundo, Pedro Vidal ; Alférez Real, Juan Vidal y Batlle ; Fiel ejecutor, Juan M. de la Serna ; Defensor de Pobres, doctor don José Revuelta ; Defensor de Menores, Juan Vidal y Benavides ; Síndico Procurador General, Miguel A. Vilardebó ; Alcalde Provincial, Juan A. Bustillos ; Alcalde de la Santa Hermandad, Pedro Rodríguez.

1806 : Alcalde de primer voto, Juan Bautista Aguiar ; Idem segundo, Manuel Perez Balbás ; Alférez Real, Carlos Camuso ; Fiel ejecutor, José Gestal ; Defensor de Pobres, Damian de la Peña ; Idem de menores, Luis de la Rota Britos ; Síndico Procurador, Manuel Solsona ; Alcalde de la Santa Hermandad, Juan Patricio Amutio ; Alguacil mayor, el anterior.

1807 : Alcalde de primer voto, Antonio Pereyra ; Idem de segundo, Lorenzo Ulibarri ; Alférez Real, Rafael Fernandez ; Fiel ejecutor, Miguel Conde ; Defensor de Pobres, Antonio San Vicente ; Idem de Menores, Francisco Joanico ; Síndico Procurador, Zacarias Pereira ; Alcalde de la Santa Hermandad, Francisco Toscano.

1808 : Alcalde de primer voto, Pascual Parodi ; Idem de segundo, Pedro Francisco Berro ; Alférez Real, Manuel Ortega ; Fiel ejecutor, Manuel V. Gutierrez ; Defensor de Pobres, Juan José Seco ; Idem de Menores, Juan Domingo de las Carreras ; Síndico Procurador, Tomás Garcia de Zúñiga ; Alcalde de la Santa Hermandad, Manuel Artigas.

1809: Alcalde de primer voto, Pascual Parodi; Idem de segundo, Pedro Francisco Berro; Alférez Real, Juan José Seco; Fiel ejecutor, Manuel V. Gutierrez; Defensor de Pobres, Juan A. Bustillos; Idem de Menores, Juan Domingo de las Carreras; Síndico Procurador, Bernardo Suarez; Alcalde de la Santa Hermandad, Manuel Artigas, Alguacil mayor, el anterior.

1810: Alcalde de primer voto, Cristóbal Salvañach; Idem de segundo, Pedro Vidal; Regidor decano, Jaime Illa; Fiel ejecutor, Juan Bautista Aramburo; Defensor de Pobres, Damian de la Peña; Idem de Menores, Leon Perez; Juez de Fiestas, Félix Mas de Ayala; Juez de Policía, Mateo Gallegos; Síndico Procurador, Manuel del Valle.

1811: Alcalde de primer voto, Joaquin de Chopitea; Idem de segundo, Ildefonso Garcia; Alférez Real, Francisco J. Ferrer; Fiel ejecutor, Jorge de las Carreras; Defensor de Pobres, Miguel Costa y Tejedor; Defensor de Menores, Juan José Duran; Juez de Fiestas, Juan Francisco Solorrano; Juez de Policía, José Suarez; Síndico Procurador, Lorenzo Ulibarri; Alcalde de la Santa Hermandad, Casimiro Calleros.

1812: Alcalde de primer voto, Cristóbal Salvañach; Idem de segundo, Manuel Ortega; Regidor decano, Carlos Camuso; Fiel ejecutor, Juan Vidal Batlle; Defensor de Pobres, Félix Saenz; Defensor de Menores, Antonio Agell; Juez de Policía, Ignacio Mugica; Juez de Fiestas, Antonio Fernandez de la Sienna; Síndico Procurador, Manuel Vicente Gutierrez; Alcalde de la Santa Hermandad, Roque Haedo; Alcalde Provincial, Juan A. Bustillos.

1813: Alcalde de primer voto, Manuel V. Gutierrez; Idem de segundo, Manuel Nieto; Fiel ejecutor, Manuel Masculino; Defensor de Pobres, Ramon Dobal; Idem de Menores, Manuel Garcia de la Sienna; Juez de Policía, Manuel Duran; Juez de Fiestas, José Maguin Rius; Regidores: Domingo Vazquez, Cristóbal Pugnion, Bernabé de Alcorta, José M. Ortega.

1814 : Alcalde de primer voto, Miguel Antonio Vilardebó; Idem de segundo, Juan Vidal y Batlle ; Regidores : Manuel Masculino, Antonio Gabito, Bernabé Alcorta, Ramon Dobal, Félix Saenz ; Licenciado, Pascual de Araucho, Antonio Agell, Manuel Santelias, Nicolás Miranda y Francisco Moran.

En este año hubo cambio en el Cabildo, despues de la capitulacion de los realistas. Ocupada la ciudad por el ejército patriota, fueron elegidos nuevos cabildantes, siendo nombrados don Manuel Perez, don Pedro Gervasio Perez, don Pablo Perez, don Juan Correa ; Asesores : doctor Elias y doctor Llambí.

1815. Alcalde de primer voto, Pablo Perez ; Idem de segundo, Pascual Blanco ; Regidores : Antonio Reina, Francisco Plá, Ramon de la Piedra, José Vidal ; Secretario, Pedro Maria Taveiro.

---

## **Espada de Artigas**

El General don José Gervasio Artigas, el vencedor de las Piedras, es el fundador de la nacionalidad Oriental.

No hay en la historia americana un ejemplo superior al de la constancia, valor, patriotismo y energía desplegada por el indomable caudillo contra todos los poderes extranjeros que querían subyugar esta tierra ó imponerle su política.

Artigas no desmayó jamás. Al día siguiente de un desastre, que era una esperanza menos para los que ansiaban la Independencia Oriental, él se presentaba tan arrogante y entusiasta como la víspera, lleno de fé en los destinos de su patria y sin manifestarse dispuesto á ceder un átomo de sus propósitos.

Es una de las figuras mas culminantes de la historia de nuestro continente, no solo por sus condiciones personales, sino porque representa una época, constituyendo la encarnación de las ideas predominantes en las masas populares y levantó una bandera que era simpática á los que saliendo del dominio hispano y su política absolutista, querían justamente entrar al goce de la libertad.

En sus campañas famosas, el General Artigas recibió inequívocas demostraciones de afecto y no es la menor de ellas la rica espada, vaina de oro y empuñadura del mismo metal, que le regaló la Provincia de Córdoba.

En la vaina tiene esta inscripcion : *La Espada del General Artigas. Córdoba en sus primeros ensayos, á su Protector el inmortal General Artigas.*

En el reverso de la hoja se lee : *General don José Artigas, año 1815*, y en el anverso : *Córdoba independiente á su Protector*. Esta espada fué adquirida en Buenos Aires por don Leandro Gomez en 1845 y presentada al Gobierno Oriental el 8 de Noviembre de 1856, manifestando en la nota de remision que « *la espada que tengo la satisfaccion de presentar á V. E. no encierra en sí seguramente ningun mérito artistico, pero si posee la inestimable condicion de ser una ofrenda de reconocimiento de un pueblo hermano hácia un Oriental ilustre.* » ,

Esta espada existe depositada en el Museo Nacional.

---

**19 de Abril de 1825**

Despues de muchas vicisitudes politicas, de una incesante lucha en que los Orientales habian peleado heróicamente por la Independencia de su patria, la suerte de las armas habia sido favorable al Imperio del Brasil y convertida en *Provincia Cisplatina* se hallaba incorporada á la única monarquía Americana.

No era por cierto éste el ideal de los Orientales, que aspiraban desde muchos años atrás á ver á nuestra tierra libre é independiente de todo poder extraño.

Si bien el dominio imperial parecia hallarse consolidado vigorosamente, nada era menos cierto. Los hijos del Uruguay no podian conformarse con que este suelo fuera hollado por la planta extranjera ni mucho menos convertirse en rica presa de la diadema imperial.

Fuertes y aguerridos ejércitos, dotados de los mejores elementos bélicos, mandados por gefes experimentados, ocupaban el territorio de la República, guardando con todo su poder la conquista realizada ; á los que auxiliaban eficazmente divisiones de la escuadra brasilera.

Podía creerse perdida para siempre la idea de la Independencia Oriental: pero el patriotismo velaba acariciando la hermosa esperanza de la libertad de la patria y bien pronto habia de demostrarse al mundo que una raza heróica como la Oriental no podía vivir en la denigrante condicion de vasalla.

La dominacion extranjera había arrojado á las playas vecinas muchos y distinguidos compatriotas que ansiaban el momento de esgrimir una espada y lanzarse al combate para levantar el edificio magestuoso de la soberanía nacional.

Un día se reunieron en Buenos Aires en la casa de comercio de don José Antonio Villanueva, don Juan Antonio Lavalleja, Pablo Zufriategui, Manuel Oribe, Luis Ceferino de Latorre, Manuel Lavalleja, Manuel Melendez y Simon del Pino y resolvieron lanzarse á la cruzada redentora, bajo las órdenes del primero.

Aceptado este pensamiento patriótico, celebraron varias reuniones, adoptando importantes resoluciones, tales como reunir dinero, adquirir armas y dirigir comunicaciones á la Banda Oriental á fin de preparar elementos que coadyuvaran á su grandiosa empresa.

Trabajando hábilmente se consiguió hacer despachar en la Aduana de Montevideo un cajon conteniendo 200 tercerolas y la suscripcion levantada en Buenos Aires consiguió un resultado plenamente satisfactorio, donando :

Don Miguel Riglos.....	\$ 1,000
» Ramon Larrea.....	» 1,000
» Félix Alzaga.....	» 500
» José María Coronel.....	» 500
» Manuel Haedo.....	» 500
» Pedro Lezica.....	» 1,000
» Juan Molina.....	» 500
» El amigo de los Orientales.....	» 500
» J. G.....	» 500
» Miguel Gutierrez.....	» 500
» Tomás Eastman.....	» 700
» Miguel Maun.....	» 200
» Manuel Lezica.....	» 500
» Alejandro Martinez.....	» 1,000
» Ramon Villanueva.....	» 500
» Juan Pablo Saenz.....	» 500

Don Julian Panelo y C. <sup>a</sup> .....	\$	500
» Juan Pedro Aguirre.....	»	500
» Mariano Fraguero.....	»	500
» Ruperto Albarellos.....	»	300
» Julian Arriola.....	»	500
» Lucas Gonzalez.....	»	500
» Lorenzo Uriarte.....	»	500
» Juan José y Nicolás Anchorena...	»	3,000

á cuyas sumas se agregaron mas tarde 158,000 pesos, dados por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pocos dias antes del pasaje de los Treinta y Tres fueron despachados los patriotas Manuel Lavalleja, Atanasio Sierra y Manuel Freire en comision, los que desembarcaron en la *Agraciada*, tomando caballos en la estancia de don Tomás Gomez y se internaron en el territorio llevando cartas en que se solicitaba la ayuda para la revolucion. Los comisionados volvieron á reembarcarse realizado su objeto, dando cuenta en Buenos Aires de que el estanciero don Tomás Gomez proporcionaría caballos para los espedicionarios, haciendo señales en el momento que conviniera, para no ser sorprendidos en su pasaje por los buques brasileros que vijilaban el rio y por las partidas de caballería que recorrían la costa continuamente.

Don Luis C. de la Torre proporcionó dos banderas tricolores, es decir : azul, punzó y blanco, con el lema *Libertad ó muerte* y fueron despachados nuevamente á una de las islas que forman el Delta del Paraguay los anteriores exploradores Manuel Lavalleja, Atanasio Sierra y Manuel Freire, llevando monturas, pertrechos y armas á fin de esperar á los libertadores.

Los Treinta y Tres salieron en dos embarcaciones y encontrando malos vientos, fueron alejadas aquellas sin poderse reunir durante varios dias.

Mientras tanto había llegado el plazo determinado por don Tomás Gomez, y éste durante tres noches consecutivas ha-

bía ido con caballadas á la orilla del Uruguay esperando á los espedicionarios y haciendo las señales convenidas. Su actitud había parecido sospechosa á los dominadores y en su consecuencia el señor Gomez había tenido que emigrar para salvarse.

Lavalleja ignoraba estos sucesos é inútilmente hacía desde la isla en que estaba oculto con sus compañeros las señales convenidas, sin que nadie les contestara.

Al fin, cansados de esta inaccion y temiendo fundadamente que fueran descubiertos y se malograra el éxito de la empresa, así como experimentando la escasez de víveres, se resolvió que dos de los espedicionarios vadearan el rio una noche oscura y convinieran con los hermanos Ruiz, propietarios de una estancia cercana, que ellos anunciarían por medio de fogatas el momento oportuno para realizar el pasaje, así como adquirir algunos viveres.

El 18 de Abril hicieron á media noche los hermanos Ruiz la señal convenida y los Treinta y Tres se embarcaron.

Durante la travesía hubo que pasar entre dos buques brasileros, uno á babor y otro á estribor, pero felizmente no fueron sentidos á pesar de que hicieron uso de los remos y antes de la madrugada del dia 19 desembarcaron, posando su planta al fin, sobre la tierra Oriental que venían á libertar.

El desembarco se efectuó en el arroyuelo de los Ruices, distrito de la Agraciada, donde hoy se levanta un monumento erijido por el doctor don Domingo Ordoñana á la memoria de aquellos valientes campeones de las libertades patrias y el que generosamente ha sido donado al Gobierno.

Hé aquí el nombre de los Treinta y Tres : Juan Antonio Lavalleja, Manuel Oribe, Pablo Zufriategui, Simon del Pino, Manuel Lavalleja, Jacinto Trápani, Manuel Freire, Gregorio Sanabria, Basilio Araujo, Manuel Melendez, Atanasio Sierra, Santiago Gadea, Pantaleon Artigas, Andrés Spikermann, Juan Spikermann, Andrés Areguati, Celestino Rojas, Carmelo Colman, Andrés Cheveste, Ramon Or-

---

tiz, Santiago Nievas, Abelino Miranda, Felipe Carapé, Francisco Lavalleja, Juan Rosas, Luciano Romero, Ignacio Nuñez, Juan Acosta, Joaquin Artigas, Dionisio Oribe, Juan Ortiz, José Palomo y Tiburcio Gomez.

Concluido el desembarque, el General Lavalleja despachó los lanchones para Buenos Aires, enviando una lista de los espedicionarios al Comité patriota.

En el salon de la Presidencia de la República se encuentra el gran cuadro al óleo, obra del pintor nacional don Juan M. Blanes, que representa el momento de jurar los Treinta y Tres la libertad Oriental y en medio de los cuales se alza la figura de Lavalleja enarbolando la bandera tricolor.

---



### **Profecía cumplida**

En la noche del 19 de Abril de 1825, cuando los Treinta y Tres Orientales habian desembarcado, pisando al fin la tierra natal, un grupo de oficiales rodeando un fogon departia amistosamente, abriendo el alma á las expansiones patrióticas y conversando sobre la homérica empresa que los traía á la República.

La conversacion se mantenía animada y cordial, cuando uno dijo que el cadete don Andrés Spikermann conocía y cantaba una famosa décima en la que se ponía de oro y azul, como vulgarmente se dice, al General don Juan Antonio Lavalleja.

Entonces el Gefe de los Treinta y Tres pidió á Spikermann que cantara la décima.

El respeto natural á su superior hizo que Spikermann tratara de eludir el compromiso en que le ponía, pero el General Lavalleja insistió en su pedido y ya no le fué posible al cadete manifestar una negativa terminante.

Spikermann cantó la décima, que fué escuchada con toda atencion por los presentes, y cuando concluyó, el General Lavalleja dirigiéndose á un oficial, le dijo :

*¿ Y cómo se llama el autor de esos versos ?*

*Es un español llamado Valverde, que sirve como teniente en el Regimiento de Dragones de la Provincia, le respondieron.*

*Bueno, agregó el General, ese oficial va á ser el primer prisionero que tomemos, y en seguida se retiró del fogon.*

El 21 del mismo mes, es decir, dos dias despues de su pasaje, los Treinta y Tres llegaron cerca del pueblo de San Salvador buscando un destacamento enemigo compuesto de 80 hombres, que al mando de don Julian Laguna se les había avisado se encontraba allí vijilando la costa.

Efectivamente, el destacamento se encontraba en ese punto y hubiera sido sorprendido completamente, pues la oficialidad dormía despues de una noche de baile, si un oficial llamado el *Tonelero*, al divisar la fuerza con que se encontraba no se hubiera adelantado á reconocerla.

Se encontraba el *Tonelero* á media cuadra de distancia del grupo de los Treinta y Tres y hubiera sido aprehendido, pero el vaqueano del General Lavalleja equivocó el paso de un arroyito pantanoso que se interponía y el *Tonelero* distinguiendo la bandera tricolor huyó llevando la alarma.

Formados en actitud de combate ambas fuerzas, el General Lavalleja comisionó á uno de sus compañeros para que solicitase de Laguna una entrevista, en la que esperaba hacerlo plegar á la causa de la Independencia Nacional.

La entrevista se efectuó, pero no aceptando Laguna las indicaciones del General Lavalleja, éste volvió á su campo y ordenó la carga.

Despues de un pequeño combate, la columna enemiga fué derrotada, cayendo prisionero un oficial que, averiguado su nombre, resultó ser el Valverde, autor de la décima com puesta en Montevideo contra el Gefe de los Treinta y Tres.

De este modo se cumplió la profecía del General Lavalleja.

---

## Piedra Alta

Una de las curiosidades que al atravesar el Departamento de la Florida se enseña al viajero como digna de ser vista, es la *Piedra Alta*.

Fué allí, sobre ese peñon, donde los valientes representantes del pueblo Oriental proclamaron el 25 de Agosto de 1825 la independencia y libertad de la heroica tierra de Artigas, desafiando así las iras y el poder de los dominadores.

Los Diputados Orientales reunidos en la Florida, comprendiendo que las victorias de los Treinta y Tres necesitaban la consagracion de un cuerpo colegiado que resumiera la soberania nacional, acordaron por unanimidad hacer una declaracion terminante de separacion de todo poder extranjero, á la que se dió lectura en el recinto de sus sesiones, que era un rancho de cuatro varas y media de ancho por seis de largo, pared de terron y techo de paja, situado al lado del templo, en la plaza principal de la Florida, y una vez firmada salieron y seguidos por el pueblo se dirigieron á la *Piedra Alta*, que es un peñon de 46 varas de largo por 10 de ancho, situado á 6 varas de altura sobre el arroyo de Santa Lucia y á 6 cuadras de distancia del rancho mencionado.

Una vez allí fué proclamada entre vivas y aplausos el acta de la Independencia, que dice así :

## « ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA ORIENTAL

« Florida, Agosto 25 de 1825.

« La Honorable Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Rio de la Plata en uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente inviste para constituir la existencia política de los pueblos que la componen y establecer su independencia y felicidad, satisfaciendo el constante, universal y decidido voto de sus representados ; despues de consagrar á tan alto fin su mas profunda consideracion ; obedeciendo la rectitud de su íntima conciencia, en el nombre y por la voluntad de ellos, sancionan con valor y fuerza de ley fundamental lo siguiente:

« 1.º Declara irritos, nulos, disueltos y de ningun valor para siempre, todos los actos de incorporacion, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados á los pueblos de la Provincia Oriental por la violencia de la fuerza unida á la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y el Brasil que la han tiranizado, hollado y usurpado sus inalienables derechos y sujetádole al yugo de un absoluto despotismo desde el año 1817 hasta el presente 1825, por cuanto el pueblo Oriental aborrece y detesta hasta el recuerdo de los documentos que comprenden tan ominosos actos ; los Magistrados civiles de los pueblos en cuyos archivos se hallan depositados aquellos, luego que reciban la presente disposicion, concurrirán el primer día festivo en union del párroco y vecindario y con asistencia del Escribano Secretario, ó quien haga las veces, á la casa de justicia y antedicha la lectura de este decreto, se testará y borrará desde la primera linea hasta la última firma de dichos documentos, extendiendo en seguida un certificado, con el que deberá darse cuenta oportunamente al Gobierno de la Provincia.

---

« 2.º En consecuencia de la antecedente declaracion, reasumiendo la Provincia Oriental la plenitud de los derechos, libertades, prerogativas inherentes á los demás pueblos de la tierra, se declara de hecho y de derecho libre é independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquier otro del Universo y con ámplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime conveniente.

« Dada en la Sala de Sesiones de la Representacion Provincial en la Villa de San Fernando de la Florida, etc. »

( *Siguen las firmas.* )

---



## **Escudo y Bandera nacionales**

Puede decirse que el 4 de Octubre de 1828 fué el primer día en que la República Oriental del Uruguay comenzó á disfrutar los preciosos dones de la Independencia, pues ese día se cangearon en Montevideo las ratificaciones del tratado de paz celebrado por los Gobiernos Argentino y Brasi-lero y por el cual se declaraba libre nuestro país y dueño de sus destinos.

En consecuencia, el 13 de Diciembre de 1828 el Gobernador y Capitan General sustituto del Estado don Joaquin Suarez, usando las facultades conferidas por la Asamblea General Constituyente y Legislativa, expidió un decreto declarando que en la República no había mas jurisdiccion que la del Gobierno nombrado por la Representacion Nacional y de las autoridades constituidas, quedando prohibido á los tribunales, magistrados, cuerpos municipales, oficinas públicas y en general á todos los ciudadanos y vecinos cumplir ni obedecer órdenes, providencias ó decretos de toda autoridad extranjera. Por ese mismo decreto se determinaba que los tribunales, magistrados, jefes y jueces del Estado debían proteger abiertamente á todos los ciudadanos y vecinos que reclamasen el poder de sus respectivas autoridades contra cualquiera violencia ó atentado, expidiendo prontas providencias, implorando en caso necesario el auxilio de la fuerza armada y dando cuenta al Gobernador cuando las

violencias ó atentados emanasen de un poder extranjero y prometiendo del modo mas solemne que el Gobierno respetaria y haria respetar las personas, las propiedades, la independencia de las opiniones y la libertad de la prensa.

La naciente República al organizarse necesitaba darse una bandera, y el 15 de Diciembre la Asamblea sancionaba una ley determinando que el pabellon del Estado sería blanco con 9 listas de color azul celeste horizontal y alternadas, dejándole en el ángulo superior del lado del asta un cuadro blanco en el cual se colocaría un sol.

En la primera sesion del Cabildo, despues de la sancion de esa ley, el Alcalde de primer voto manifestó que el Gobierno del Estado había pedido que el acto de enarbolarse por primera vez la bandera Oriental revistiera toda la solemnidad posible, celebrándose fiestas en ocasion tan augusta para la patria.

El 1.º de Enero de 1829, á las 11 de la mañana, los miembros del Cabildo partieron de la casa consistorial, dirigiéndose á la iglesia Matriz, donde debía celebrarse la ceremonia de la bendicion.

Un numeroso pueblo llenaba la iglesia y la plaza. El templo había sido lujosamente adornado.

Se cantó un *Te-Deum* en accion de gracias por la Independencia y una vez concluido fué colocada la bandera Oriental sobre un rico cojin y el presbitero don José Bonifacio Pedruello haciendo las veces de Preste la bendijo. Finalizada la ceremonia religiosa, el mismo presbitero tomando la bandera la colocó en manos del Alcalde de primer voto y éste la hizo tremolar, encaminándose autoridades y pueblo á la casa consistorial; y una vez en ésta el pabellon fué colocado en una gran asta-bandera que se había puesto en el frente. El pueblo al ver enarbolada por primera vez su bandera prorrumpió en exclamaciones entusiastas, mientras el Fuerte de San José y los buques de guerra extranjeros surtos en el puerto hacían salvas de artillería. Autoridades y pueblo fueron obsequiados con un refresco,

durante el cual se pronunciaron brindis alusivos á la fiesta que acababa de tener lugar y diéronse vivas á la prosperidad del país y al honor y gloria del nuevo pabellon. A la una de la tarde concluyó esta fiesta patriótica en medio del mayor alborozo.

Por ley de 11 de Julio de 1830 la Asamblea modificó la bandera Nacional, determinando que tuviera cuatro listas azules horizontales en vez de nueve.

El 14 de Marzo de 1829 la Asamblea sancionó una ley determinando que el escudo de armas del Estado fuera un óvalo coronado con un sol y cuarteado : con una balanza por símbolo de la igualdad y de la justicia, colocada sobre esmalte azul en el cuadro superior de la derecha ; en el de la izquierda, el del Cerro de Montevideo, como símbolo de fuerza, en campo de plata ; en el cuadro inferior de la derecha un caballo suelto, como símbolo de la libertad, en campo de plata, y en el de la izquierda, sobre esmalte azul, un buey, como símbolo de la abundancia, y adornado el escudo con trofeos militares, de marina y símbolos de comercio.

Cinco días despues el Gobernador del Estado, General Rondeau, puso el cúmplase á esa ley y se mandó grabar el escudo.

---



## **La Carta Fundamental**

Firmada la convencion preliminar de paz entre la República Argentina y el Imperio del Brasil el 4 de Octubre de 1828, por la cual se consagraba la Independencia de la República Oriental del Uruguay y organizado el Gobierno patrio, fueron convocados los pueblos á elecciones generales de Constituyentes, para dotar al país de la Constitucion política que necesitaba como Nacion libre y soberana.

Las elecciones tuvieron lugar y lo mas ilustrado y honorable que la República contaba entre sus hijos fué á las bancas Legislativas.

Despues de elevadas discusiones en que un patriotismo acendrado se reveló en el recinto de las leyes, fué aceptada la Carta Fundamental del Estado que hoy rige y el 18 de Julio de 1830, constituyentes, miembros del Gobierno, ejército, corporaciones y pueblo prestaron solemne juramento de respetarla y hacerla respetar.

Con tan plausible motivo se celebraron grandes fiestas en la República, rivalizando todos los Orientales en el deseo de solemnizar mejor aquel acontecimiento memorable que constituia la base de la nueva nacionalidad.

La Constitucion Nacional es un Código lleno de preceptos hermosos, inspirados en el mas puro republicanismoy aún hoy, despues de cincuenta y cuatro años, los espíritus sentos la consideran inmejorable, profesándole el respeto que erece el tabernáculo de las libertades públicas.

Acordada á las Cámaras de 1880 la facultad de indicar los puntos de reforma que considerasen convenientes, sancionaron que no encontraban en la Constitucion Nacional ningun artículo susceptible de modificacion.

En medio de las cruentas luchas civiles que han ensangrentado al país, consuela á la vez, que el arca santa de nuestros derechos se ha salvado felizmente de tantos naufragios.

Rindamos culto ferviente á la ley de las leyes, en cuyo cumplimiento está el secreto de nuestra felicidad.

---

## Himno Nacional

La letra de la hermosa canción nacional fué escrita por el inolvidable poeta don Francisco Acuña de Figueroa.

Es una bella y valiente composición, que no es posible leer sin sentir enardecido el patriotismo y evocar á la memoria aquellos días gloriosos en que los guerreros Orientales regaban con su sangre el suelo natal para que fructificara el árbol de la libertad.

Está considerada como una joya poética americana y el nombre de Figueroa, vinculado á ella, no se perderá, porque el Himno actual ha de ser siempre el canto de los patriotas.

Hé aquí esas entusiastas estrofas :

CORO — Orientales, la patria ó la tumba !  
Libertad, ó con gloria morir !  
Es el voto que el alma pronuncia,  
Y que heróicos sabremos cumplir.

Libertad, libertad ! Orientales,  
Este grito á la patria salvó,  
Que á sus bravos en fieras batallas,  
De entusiasmo sublime inflamó.  
De este don sacrosanto la gloria  
Merecimos. . . Tiranos, temblad !

Libertad en la lid clamaremos,  
Y muriendo tambien libertad!

Dominando la Iberia dos mundos  
Ostentaba su altivo poder,  
Y á sus plantas cautivo yacía  
El Oriente sin nombre ni sér.  
Mas repente sus hierros trozando  
Ante el dogma que Mayo inspiró,  
Entre libres y déspotas fieros  
Un abismo sin puente se vió.

Sus trozadas cadenas por armas,  
Por escudo su pecho en la lid ;  
De su arrojo soberbio temblaron  
Los feudales campeones del Cid.  
En los valles, montañas y selvas,  
Se acometen con ruda allivez,  
Retumbando con fiero estampido  
Las cavernas y el cielo á la vez

Al estruendo que en torno resuena,  
De Atahualpa la tumba se abrió,  
Y batiendo sañudo las palmas  
Su esqueleto... venganza ! gritó ;  
Los patriotas al éco grandioso  
Se electrizan en fuego marcial  
Y en su enseña mas vivo relumbra  
De los Incas el Dios inmortal.

Largo tiempo, con varia fortuna,  
Batallaron Liberto y Señor,  
Disputando la tierra sangrienta  
Palmo á palmo con ciego furor.  
La justicia por último vence,  
Dominando las iras de un rey,

Y ante el mundo la patria indomable  
Inaugura su enseña y su ley.

Orientales, mirad la bandera,  
De heroísmo fulgente crisol ;  
Nuestras lanzas defienden su brillo,  
Nadie insulte la imágen del sol !  
De los fueros civiles el goce  
Sostengamos el código fiel,  
Veneremos inmune y glorioso,  
Como el arca sagrada de Israel.

Porque fuese mas alta tu gloria,  
Y brillasen tu precio y poder,  
Tres diademas, oh Patria ! se vieron  
Tu dominio ganar y perder ;  
Libertad, libertad adorada !  
Mucho cuestas tesoro sin par,  
Pero valen tus goces divinos  
Esa sangre que riega tu altar.

De laureles orlada brillando  
La Amazona soberbia del Sud,  
En su escudo de bronce reflejan  
Fortaleza, justicia y virtud.  
Ni enemigos le humillan la frente,  
Ni opresores le ponen el pié ;  
Que en angustias selló su constancia,  
Y en bautismo de sangre su fé.

Festejando la gloria y el día  
De la nueva República el Sol,  
Con vislumbres de púrpura y oro,  
Engalana su hermoso arrebol.  
Del Olimpo la bóveda augusta  
Resplandece, y un sér divinal

Con estrellas escribe en los cielos  
Dulce Patria, tu nombre inmortal.

De las leyes al númen juremos  
Igualdad, patriotismo y union,  
Inmolando en sus aras divinas  
Ciegos odios y negra ambicion.  
Y hallarán los que fieros insulten  
La grandeza del pueblo Oriental —  
Si enemigos, la lanza de Marte,  
Si tiranos, de Bruto el puñal.

Orientales, la patria ó la tumba !  
Libertad, ó con gloria morir !  
Es el voto que el alma pronuncia,  
Y que heróicos sabremos cumplir.

---

### Fundacion de pueblos

La ciudad de Montevideo fué fundada el 20 de Enero de 1726.

La ciudad de Maldonado fué fundada por el mismo fundador de Montevideo, Mariscal don Bruno Mauricio de Zabala, en 1762, con varias familias llevadas por Zeballos, aumentándose este núcleo en 1781 con 227 familias gallegas.

San Carlos fué fundado en 1763, con el nombre de *Maldonado chico*, con algunas familias que llevó el mismo Zeballos.

En 1772, don Juan José Soto fundó la ciudad de Paysandú con doce familias que trajo de las Misiones.

El primer pueblo fundado en el Departamento de Canelones lo fué el Talita, en 1774, por el cura don Juan Miguel Laguna con 17 familias asturianas y en 1783 don Eusebio Vidal llevó esa poblacion al paraje donde hoy se halla la villa de Guadalupe.

El mismo don Eusebio Vidal fundó en 1781 á Santa Lucía con 13 familias gallegas.

Pando fué fundado por un señor Meneses en 1781 con 9 familias asturianas.

El fundador de Santa Lucía y Canelones fundó tambien en 1783 la ciudad de San José con 52 familias gallegas.

Don Rafael Perez del Puerto fundó en 1783 la villa de Minas con 40 familias.

La villa de la Florida fué fundada en 1805 bajo el nombre de Nuestra Señora de Lujan del Pintado y en 1809 se le dió el nombre de **San Fernando de la Florida**, en honor del Conde de Florida Blanca, eminente político español.

Rocha fué fundado en 1793, Las Piedras en 1780, Melo en 1796, Trinidad en 1803, el Rosario en 1810, el Carmelo en 1816, el Salto en 1817, el Durazno en 1821, Nueva Palmira en 1829, Tacuarembó en 1831, Artigas en 1832, la villa del Cerro en 1834, la de la Union en 1849, Constitucion en 1852, San Eugenio en 1852, Santa Rosa en 1853, Treinta y Tres en 1853, Fray-Bentos en 1859, El Tala en 1860 y el Sauce en el mismo año.

---

### **Efemérides Nacionales**

1726. 20 de Enero—Delineó la ciudad de Montevideo, que había sido fundada en 1724 por el Brigadier don Bruno Mauricio de Zabala, el Capitan de Corazas don Pedro Millan.

1790. 20 de Noviembre—Se colocó la primera piedra de la Iglesia Matriz.

1804. 21 de Octubre—Fué consagrada la Iglesia Matriz por el Illmo. Obispo Lué.

1806. 12 de Agosto—Una expedicion de 1,000 voluntarios de esta provincia desembarca en Buenos Aires, y despues de un reñido combate con las fuerzas inglesas que la ocupaban, reconquista aquella ciudad y hace prisioneros al General inglés y sus tropas.

1806. 28 de Octubre—El almirante inglés Pophan bate por mar esta plaza y es rechazado.

1807. 20 de Enero—La guarnicion española de esta plaza, sitiada por un ejército inglés, fué derrotada, pereciendo en la accion el padre de los pobres don Francisco Antonio Maciel.

1807. 3 de Febrero—Toma de esta plaza al asalto por los ingleses.

1811. 28 de Febrero—Los patriotas Orientales se apoderan de la villa de Mercedes, primer pueblo de la República donde se dió el grito de libertad por don Pedro Viera y don Venancio Benavides.

1811. 18 de Mayo—Los realistas son derrotados en las Piedras por los patriotas al mando del General don José Artigas.

1811. 26 de Abril—Accion de San José ganada por los patriotas,

1812. 26 de Junio—Accion ganada por los patriotas á los realistas en San José.

1812. 31 de Diciembre — Don José Rondeau, jefe de los cuerpos sitiadores de Montevideo, obtiene en el Cerrito una completa victoria sobre las tropas reales de la plaza mandadas por don Gaspar Vigodet. La victoria tomó su nombre del Cerrito, al paso que éste agregó al suyo el de la Victoria.

1814. 17 de Mayo — La escuadra realista del apostadero de Montevideo es derrotada por la de Buenos Aires, al mando del almirante Brown.

1814. 23 de Junio — Las tropas de la Patria al mando del General Alvear ocupan esta plaza.

1815. 23 de Febrero — Las tropas de Buenos Aires evacúan esta plaza y la ocupan los Orientales.

1817. 20 de Enero — Esta plaza fué tomada por las armas portuguesas al mando del General don Carlos Federico Lecor.

1822. 22 de Diciembre — El General Rondeau toma posesion del Gobierno del Estado.

1824. 28 de Febrero — Evacúan las tropas portuguesas esta plaza y la ocupan las brasileras.

1825. 19 de Abril — Treinta y Tres Orientales desembarcan en estas playas para libertar su suelo natal de la dominacion extranjera ; á su primer grito se inflama el patriotismo nacional y el resultado corona la empresa.

1825. 24 de Abril — Se colocó la piedra fundamental del nuevo Hospital de Caridad.

1825. 14 de Junio — Se establece en la Florida un Gobierno Provisorio del Estado.

1825. 20 de Agosto — Se instaló en la Florida la primera Legislatura del Estado Oriental del Uruguay.

1825. 25 de Agosto — La Sala de Representantes de la Provincia declara nulos y de ningun valor para siempre, todos los actos de reconocimientos é incorporacion al Portugal y Brasil.

1825. 7 de Setiembre — La Sala de Representantes sancionó en la Florida con valor y fuerza de ley, que eran libres, sin escepcion de origen, todos los que nacieren en la República, desde aquella fecha en adelante, quedando prohibido el tráfico de esclavos del extranjero.

1825. 24 de Setiembre — Victoria del Rincon de las Gallinas, ganada á las fuerzas brasileras por el General Rivera.

1825. 12 de Octubre — Victoria del Sarandí por los Orientales al mando del General don Juan A. Lavalleja sobre las tropas brasileras.

1825. 10 de Diciembre — Declaracion de guerra del Brasil á la República Argentina.

1825. 31 de Diciembre — Olivera ataca en Santa Teresa á las tropas brasileras y despues de un imtrépido asalto se apodera de ella.

1826. 3 de Enero — Declaracion de guerra de la República Argentina al Brasil.

1826. 5 de Febrero — Ataque de la Colonia por el almirante Brown.

1826. 9 de Febrero — Ataque del Cerro por el Coronel don Manuel Oribe.

1826. 11 de Abril — Combate del almirante Brown con la fragata imperial *Nitheroy* á la vista del puerto de Montevideo.

1826. 14 de Julio — El almirante Brown sostiene á al vista de Buenos Aires un combate con la armada imperial.

1827. 9 de Febrero — Combate naval del Juncal, ganado por el almirante Brown contra los brasileros.

1827. 20 de Febrero — Victoria del Ejército de la República, al mando del General Alvear, sobre las tropas brasileras en Ituzaingó.

1828. 23 de Abril — Toma de los pueblos de Misiones por el General don Fructuoso Rivera.

1828. 27 de Agosto — Se firmaron en Rio Janeiro los preliminares de paz entre la República Argentina y el Imperio del Brasil.

1828. 4 de Octubre — Se ratifican y cangean en Montevideo los tratados preliminares de paz entre la República Argentina y el Brasil.

1828. 24 de Noviembre — Se instala en San José la Asamblea Constituyente de la República.

1828. 1.º de Diciembre — El General Rondeau es nombrado Gobernador y Capitan General provisorio del Estado y por su sustituto el señor don Joaquin Suarez.

1828. 18 de Diciembre — La Asamblea General Constituyente y Legislativa de la República decreta el primer pabellon nacional.

1829. 23 de Abril — Las fuerzas brasileras evacúan esta plaza.

1829. 1.º de Mayo — El Gobierno del Estado entra en la Capital.

1829. 10 de Setiembre — La Constitucion del Estado Oriental del Uruguay fué sancionada por la Asamblea Constituyente.

1830. 26 de Mayo — La Constitucion de esta República es aprobada en la Côte del Brasil por los plenipotenciarios de esa potencia y los de la República Argentina.

1830. 18 de Julio — Fué solemnemente jurada la Constitucion de esta República.

1830. 22 de Octubre — Se instalaron las primeras Cámaras de Senadores y Representantes de esta República, siendo Presidente de aquella el señor don Luis E. Perez y de ésta el señor don Francisco A. Vidal.

1830. 24 de Octubre — Fué nombrado primer Presidente Constitucional el Brigadier General don Fructuoso Rivera.

1835. 1.º de Marzo — Fué elegido segundo Presidente Constitucional de la República el Brigadier General don Manuel Oribe.

1839. 1.º de Marzo — Fué nombrado tercer Presidente

Constitucional el Brigadier General don Fructuoso Rivera.

1839. 29 de Diciembre — Victoria obtenida en los campos de Cagancha por las armas Orientales al mando del Presidente de la República don Fructuoso Rivera, sobre un ejército Argentino de seis mil hombres mandados por el General don Pascual Echagüe.

1842. 12 de Diciembre — Se sancionó por la Asamblea Constituyente la resolución de que: « Ya no hay esclavos en el territorio de la República. »

1843. 1.º de Enero — En el antiguo Cubo del Sud se colocó la piedra fundamental del templo inglés por John Brots Purvis.

1843. 16 de Febrero — En este día fué sitiado Montevideo por 14,000 soldados del ejército de vanguardia de la Confederación Argentina, al mando de don Manuel Oribe. El sitio duró 8 años y 7 meses.

1846. 5 de Febrero — Batalla de San Antonio, ganada por las tropas bajo las órdenes del General Garibaldi.

1848. 9 de Agosto — A las 6 y  $\frac{3}{4}$  de la noche se sintió un fuerte terremoto en esta Capital, que causó bastante alarma á sus habitantes.

1851. 8 de Octubre — Se levanta el asedio que sufría esta plaza hacia 8 años y 7 meses.

1852. 3 de Febrero — Batalla de Monte Caseros, en que fué derrotado el gran ejército del General Rosas por el ejército aliado de operaciones al mando del Brigadier General don Justo José de Urquiza, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Ríos, del que componía parte la División Oriental al mando del General don César Díaz.

1852. 1.º de Marzo — Fué elegido cuarto Presidente Constitucional el ciudadano don Juan Francisco Giró.

1852. 11 de Marzo — Arribo de la bizarra División Oriental á Montevideo al mando del General don César Díaz. Fué declarado día feriado, elevándose arcos de triunfo en las esquinas de las calles Rincon é Ituzaingó. — Era la primera vez que la bandera Oriental salía del territorio de la

República para cubrirse de gloria entre el humo de los campos de Caseros.

1853. 22 de Octubre — Murió el Brigadier General don Juan Antonio Lavalleja.

1854. 13 de Enero — Murió el Brigadier General don Fructuoso Rivera.

1856. 1.º de Marzo — Fué elegido quinto Presidente Constitucional el ciudadano don Gabriel Antonio Pereira.

1856. 25 de Agosto — Inauguración del gran teatro de Solís.

1860. 1.º de Marzo — Fué elegido sexto Presidente Constitucional el ciudadano don Bernardo P. Berro.

1860. 19 de Agosto — Inauguración del Asilo de Mendigos en el Colegio de la villa de la Union.

1865. 20 de Febrero — Tratado de paz entre el Brigadier General Flores, Jefe del Ejército Libertador, el señor Paranhos, Ministro del Brasil y el Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo don Tomás Villalba, que termina la guerra civil.

1868. 19 de Febrero — Fué asesinado el Brigadier General don Venancio Flores.

1868. 1.º de Marzo — Fué electo 7.º Presidente Constitucional el General don Lorenzo Batlle.

1872. 6 de Abril — Se firmó el convenio de paz entre los comisionados de la Revolución encabezada por el Coronel don Timoteo Aparicio y el Gobierno de la República presidido por don Tomás Gomensoro.

1873. 1.º de Marzo — Fué electo 8.º Presidente Constitucional el doctor don José E. Ellauri.

1879. 1.º de Marzo — Fué electo 9.º Presidente Constitucional el Coronel don Lorenzo Latorre.

1880. 15 de Marzo — Renunciada la Presidencia por el Coronel Latorre, fué electo por el tiempo que le faltaba (hasta 1.º de Marzo de 1883) el doctor don Francisco A. Vidal.

1881. 6 de Mayo — Falleció Monseñor don Jacinto Vera, primer Obispo de Montevideo.

---

1881. 18 de Setiembre — Fué consagrado Obispo *in partibus* de Cánopo el Presbítero don Inocencio M. Yéregui, viniendo expresamente para ese acto el señor Arzobispo de Buenos Aires doctor Aneiros.

1882. 28 de Febrero — Renuncia del Presidente de la República doctor don Francisco A. Vidal.

1882. 1.º de Marzo — Es elegido Presidente Constitucional de la República por cuatro años, el Teniente General don Máximo Santos.

1884. 27 de Setiembre — Se celebró en Montevideo un solemne funeral y procesion cívica en honor del General Artigas, á los cuales asisten los Poderes del Estado, ejército y numeroso pueblo, pronunciándose discursos y leyéndose composiciones poéticas en el cementerio. En todos los Departamentos de campaña se celebraron misas rezadas por el fundador de la nacionalidad Oriental.

---



## Batallas

Los anales del pasado de la República Oriental registran la narracion de infinidad de batallas y combates notables en que la pujanza de los guerreros nacionales fué irresistible, dando dias de inmarcesible gloria á la nacionalidad.

La série de acciones heróicas y triunfos espléndidos conquistados por nuestros mayores en la larga lucha de la Independencia comienza por la victoria conseguida por Benavides y Manuel Artigas en San José contra 600 realistas.

El 18 de Mayo de 1811 el General don José Gervasio Artigas al frente del ejército patriota libra la memorable batalla de las Piedras, donde despues de una encarnizada lucha consigue un triunfo completo sobre el ejército Español, fuerte de 1,200 hombres y cinco cañones, mandado por el capitan de Fragata Posada. Allí Artigas demostró á los dominadores que no se hallaba lejana la hora en que se derrumbara su poder secular. El gefe enemigo, 23 oficiales, 480 soldados y la artillería quedaron prisioneros. Ese hecho de armas produjo la evacuacion de la Colonia, siendo de un efecto moral extraordinario.

El 10 de Enero de 1815 el General don Fructuoso Rivera, una de las figuras mas culminantes de nuestra historia, derrotó á las fuerzas del Coronel Dorrego en Guayabos.

La epopeya de los Treinta y Tres comienza con el combate de San Salvador, que si bien de pequeños resultados

materiales, dió concurso de bríos y prestigio á los que buscaban la libertad de la patria.

El 24 de Setiembre de 1825 el General Rivera al frente de 250 valientes penetró en el Rincon de las Gallinas por el istmo que lo separa de Paysandú, para arrebatár las numerosas caballadas que los imperiales tenían en aquel punto; audaz empresa, cuyo buen éxito debía paralizar los movimientos del Ejército Brasileiro, y procedía á realizar esta importante operacion cuando tuvo conocimiento de que el Coronel don Gerónimo Gomez Jardin con 700 hombres llegaba al mismo punto. Las condiciones del terreno, rodeado de los rios Uruguay y Negro no ofrecia otra solucion que la de rendirse ó combatir uno contra tres. Rivera era Oriental y no podía titubear en la eleccion. Al frente de su pequeña falange cargó impetuosamente la division contraria dispersándola totalmente. Solo perdió 20 hombres entre muertos y heridos, matando 100 al enemigo, incluso un Coronel, 2 Mayores y 16 Oficiales; tomó 300 prisioneros y 1,500 armas de varias clases, apoderándose al mismo tiempo de 7 á 8,000 caballos.

El 12 de Octubre del mismo año, en Sarandí, consiguieron las armas Orientales otro brillante triunfo. Una division fuerte de 2,200 hombres al mando del Coronel Bentos Manuel fué derrotada por el Ejército libertador en ese punto. La batalla del Sarandí no será olvidada jamás. Habiendo tenido conocimiento el General Lavalleja de que las tropas de Bentos Manuel se aproximaban, impartió órdenes para que se le reunieran varias divisiones republicanas, entre ellas la del General Rivera, que acababa de alcanzar el importante triunfo del Rincon de las Gallinas. Operada esa reunion, llegó el momento del combate. Cuando el enemigo se encontraba á una legua de distancia, las fuerzas patriotas mudaron caballos y se aprestaron á la lucha. Los imperiales se aproximaron, cambiaron tambien de caballos y al toque de *á degüello* cargaron. Cuando se encontraban á tres cuadras de distancia, una voz de mando,

la del General en Gefe, se oyó en las filas Orientales : *Cara-bina á la espalda y sable en mano* y las bravas legiones patriotas se lanzaron con terrible ímpetu sobre las huestes contrarias. Al chocar recibieron una descarga á quemarropa, pero no hubieron obstáculos que les detuvieran. La acción de sus sables fué irresistible : las líneas enemigas se replegaron para romperse en seguida y pronunciarse en total derrota. Los imperiales tuvieron en esa jornada mas de 400 muertos y 50 oficiales y 400 soldados prisioneros, así como muchos heridos y dispersos, tomándoseles cerca de 2,000 armas de todas clases, 10 cajones de municion y la caballería que llevaban. El ejército Oriental solo tuvo un oficial y 30 soldados muertos y 13 oficiales y 70 soldados heridos. La batalla del Sarandí ejerció una gran influencia en el curso de los sucesos.

El 20 de Febrero de 1827 tuvo lugar la batalla de Ituzaingó. 7,000 republicanos combatieron ese día contra 9,000 imperiales que constituían las mejores tropas que el Brasil había enviado á nuestro país. La batalla duró mas de 6 horas, pero á pesar del valor y resistencia del ejército brasilero fué completamente derrotado, perdiendo al General Abreu, varios jefes y oficiales y 1,200 hombres de tropa muertos, 2 banderas, 10 piezas de artillería, imprenta, parque, bagajes y numerosos prisioneros.

El 23 de Abril del mismo año las fuerzas republicanas atacaron en el Camacúá á un cuerpo de ejército brasilero fuerte de 1,600 soldados, á los que vencieron y dispersaron de tal modo, que no se retiraron del campo 400 hombres reunidos.

El 3 de Febrero de 1852 las armas Orientales contribuyeron poderosamente en los campos de Monte Caseros á derrumbar la bárbara tiranía de Rosas. Veinte años hacía que Juan Manuel de Rosas dirigía á su capricho los destinos de la República Argentina, habiendo cometido toda clase de sucesos para mantenerse en el poder ; nada había respetado : ley, el derecho, la libertad, todo lo había conculcado en

sus delirios de mandon feroz. En el Rio de la Plata solo quedaba como el único baluarte de la libertad, la ciudad de Montevideo, ante cuyos muros durante 9 años se habian estrellado impotentes las iras del Dictador de Palermo. El 1.º de Mayo de 1851 el General Urquiza iniciaba en Entre-Rios un movimiento contra Rosas, al que respondían los pueblos con gritos de júbilo. Pocos meses despues los defensores de Montevideo veian desaparecer las huestes sitiadoras, salvándose así la ciudad, y una parte de aquellos indómitos guerreros, llevando á su frente al Coronel don César Diaz, marchaban con el ejército unido á la República Argentina para librar la batalla decisiva, que debia dar los goces de la libertad á estos pueblos ó mantenerlos por tiempo indefinido bajo las garras de Rosas. El 3 de Febrero de 1852, como decimos, el ejército libertador y el ejército de Rosas se encontraron en Monte Caseros, á pocas leguas de Buenos Aires. La bizarra division Oriental tuvo la gloria de apoderarse del edificio, bayoneteando á sus defensores y acuchillando al mismo tiempo á los artilleros, haciendo cesar de este modo el fuego de la artillería Rosista que causaba bastante daño. Le correspondió, pues, una de las partes mas brillantes de tan memorable jornada, mereciendo del General en jefe Urquiza las mas entusiastas felicitaciones por su bravura, disciplina y patriotismo.

Durante la larga y sangrienta guerra del Paraguay, quedó tambien brillantemente sentada la reputacion de las armas Orientales.

En las Batallas del Yatay, 2 de Mayo, 24 de Mayo y Boqueron, ese pequeño pero abnegado ejército, dió nuevos dias de gloria á su patria. En la accion del Yatay puede decirse que solo combatieron Orientales y Paraguayos, es decir, los representantes de dos razas heróicas. Apesar de la pujanza de los bravos Paraguayos, estos fueron totalmente derrotados, cayendo prisionero su Gefe superior Duarte, gran número de oficiales y algunos miles de soldados. El 2 de Mayo el ejército Oriental fué sorprendido á las 12 del dia por nu-

---

merasas fuerzas Paraguayas. Fué tan violento el ataque que no hubo tiempo de formar sino á la ligera. El Batallon Florida con su valiente Gefe el Coronel Palleja á la cabeza, se lanzó sobre el enemigo luchando valerosamente uno contra diez. Fué diezmado de un modo espantoso, pero secundado por el batallon *24 de Abril, Voluntarios* y otros cuerpos, las fuerzas Orientales pudieron repeler al enemigo y desalojarlo de sus posiciones, tomándole dos banderas, cuatro piezas de artillería y muchos prisioneros.

---



## **El primer buque á vapor que surcó las aguas del Plata**

Es muy agradable pasearse por los muelles, aspirando las tonificantes brisas del mar y distrayendo la imaginación con el espectáculo siempre nuevo, siempre admirable de la hermosa bahía de Montevideo.

Tenemos un puerto hermoso, destinado á convertirse en una ciudad flotante y á ser una mina de oro mas rica que los criaderos auríferos de Cuñapirú

Cuando contemplamos la bahía cubierta de lindos vapores, que alzan sus blancos castilletes sobre las ondas verdes ó azules, reflejando en sus bronces los rayos solares y meciéndose como en una colosal hamaca, mientras infinidad de vaporcitos cruzan con vertiginosa rapidez nuestro puerto, vienen á la memoria recuerdos de antaño.

Hasta 1824 las aguas del Plata no fueron surcadas por ningun vapor.

¿Cuál fué el primer buque á vapor que fondeó en el puerto que descubriera Juan Diaz de Solís ?

Pocas son las personas que lo saben, y á fin de que nuestros lectores conozcan la historia de la navegacion á vapor nacional, vamos á consignarla á grandes plumadas :

En 1824 llegó á Montevideo el primer vapor: se denominaba *Vapor* y enarbolaba la bandera británica, ese penon que se enseñoorea de los mares convirtiéndolos en posesiones de la rubia Albion.

La llegada causó, como era natural, profunda agitación : fué un acontecimiento y de ahí tomó su nombre la fonda situada en la calle Misiones, que despues se transformó en « Hotel del Vapor ».

La intencion de su capitán era establecerlo como paquete, pero como los gastos no podían cubrirse, lo vendió, comprándolo don Manuel Gradin, quien lo armó á lugre !

El 11 de Julio de 1835 llegó el *Potomac*, al mando del capitán Ricardo Sulton y consignado á la casa de Davison Le Hav. Fué vendido en Buenos Aires y dándole el nombre *Federacion*, establecido en la carrera de Montevideo á la vecina orilla : por falta de pasajeros, á los dos meses cesó en esa navegacion. El *Federacion* fué enviado al Brasil y su capitán se casó con una hija del General Mansilla.

En 1845 llegaron los vapores de guerra *Fulton*, *Gorgon* y *Fircebrand*, de las escuadras inglesa y francesa : fueron los primeros vapores que surcaron el Paraná. Fué en esa ocasion que tuvo lugar el combate en las barrancas de Obligado.

En 1850 el vapor brasilero *Continentista* se estableció en la carrera del Buceo, ocupado á la sazón por las fuerzas de Oribe.

En 18 de Julio de 1850 llegó el primer modelo de esos hermosos vapores norte-americanos ; llamábase *William G. Peace* y lo mandaba el capitán Eduardo Jessup. Se le llamó el *palacio blanco flotante*. Se estableció en la carrera á Buenos Aires y en 1851 pasó á ser propiedad de los señores Jacobo D. Varela, Juan Quevedo, Samuel Lafone y otros, enarbolando la bandera nacional. Fué arrendado al Gobierno de la Defensa, quien le acordó fueros de buque de guerra y á su bordo fué el Doctor Herrera y Obes al Uruguay á convenir con el General Urquiza la revolucion del 1.º de Mayo, que había de dar en tierra con la tiranía de Rosas.

Este vapor pasó á ser mandado por el capitán Panasco, y fué el que condujo á la patria la bizarra division Oriental que se cubrió de gloria en los campos de Caseros.

---

Despues ese mismo vapor fué establecido en la carrera de Montevideo al Rosario de Santa-Fé, siendo su agente don Agustin Silveira ; pocos años despues chocaba con un grueso raigon en el Rio Paraná y se hundía.

El 18 de Febrero de 1851 llegó el *Esk*, primer vapor de la Mala Real Inglesa, estableciéndose en la carrera de Entre-Rios, Janeiro y los puertos del Plata.

El 23 de Octubre de 1851 comenzó sus viajes el vapor *Manuelita Rosas* y fué en ese buque que regresaron á Buenos Aires la mayor parte de los emigrados argentinos que habían permanecido en la defensa de Montevideo.

En 1853 se establecieron en nuestra Capital las dos primeras agencias de vapores : la de Fraga hermanos que aún hoy existe y la de Silveira y Alvarez.

---



## Montevideo

La ciudad de Montevideo fué fundada por el Mariscal español don Bruno Mauricio de Zabala en 1724, comenzando por la construcción del Fuerte de San José y las fortificaciones que construyeron 1,000 indios *Tupís* hechos venir al propósito de las reducciones.

Puesto en conocimiento de la corte de España la fundación de esta ciudad, aquel Gobierno impartió órdenes para que de Canarias y de Galicia vinieran familias á poblarla, lo que también ordenó á los Gobernadores de Chile, Tucumán y Paraguay. Como venciera el año 25 sin haber llegado esas familias, encargó Zabala á don José Gomez de Melo que enviara algunas de Buenos Aires y comisionando al capitán don Pedro Millan para proceder á la delineación de la ciudad, la que realizó el capitán de Ingenieros Cardoso, celebrándose la solemne fundación de nuestra Capital el 20 de Enero de 1726. Siete eran las únicas familias que venidas de Buenos Aires poblaban la nueva ciudad, á saber: la de Gomez de Melo, Gaetan, Carrasco, Burgues, Artigas, Callo y Pistolete.

Poco despues llegaron otras familias de Santa-Fé, Chile, Paraguay y Buenos Aires, ofreciendo Zabala al que quisiera venir á establecerse el título de *hijo-dalgo*, de *solar conocido* y procediendo al reparto de terrenos, vacas, ovejas, etc., etc. En 1728 llegó don Francisco Alzaibar trayen-

do 60 familias Canarias y dos años despues, el 1.º de Enero de 1730, se instaló el primer Cabildo, siendo nombrado Alcalde de primer voto don José de Vera y Perdomo y cura don Nicolás Barrantes, á quien cada vecino abonaba doce reales para sostener el culto. En esa época se principió la construcción de una iglesia donde hoy está la Matriz, para lo cual cada vecino dió diez pesos, concluyéndola Zabala á su costo.

En 1751 se declaró Montevideo plaza de armas, dotándolo de Gobierno político y militar. El primer Gobernador lo fué el Coronel don Joaquin de Viana.

En 1778 Montevideo tenía cuatro mil almas y en ese tiempo se fundó el Hospital de Caridad. En 1800 se elevaba su poblacion á 15,245 habitantes, habiendo entrado en este puerto 34 buques y representando su comercio 626,000 pesos de importacion y 1.300,000 pesos de exportacion.

La ciudad de Montevideo cuenta hoy con una poblacion que no baja de 100,000 habitantes, teniendo cerca de 400 manzanas con mas de 10,000 edificios y de 3,000 casas de negocio.

Es tal vez la ciudad mas rica de Sud-América, colocada sobre una eminencia y poseyendo un puerto admirable está destinada á ser una de las mas grandes y opulentas ciudades de esta seccion del continente. Rodéanla, como una cinta de verdura, espléndidas quintas, en medio de las cuales se alzan soberbios palacetes.

Sus calles son hermosas y rectas, teniendo 5 Plazas públicas y varios agradables sitios de paseo. Posee 3 Teatros, 4 Mercados, 6 Templos y 7 Capillas, un magnífico Hospital, un soberbio Manicomio, espléndidos Asilos de Huérfanos, Expósitos y Mendigos, varios Asilos Maternales, grandes y cómodos Cuarteles, una Universidad de Derecho y Facultad de Medicina, Escuela de Artes y Oficios, Palacio de Gobierno, de Justicia y del Cuerpo Legislativo, una gran Aduana, hallándose en construcción otra, una hermosa Bolsa de Comercio, Museo y Biblioteca, dos Diques y varios As-

tilleros, 5 Cementerios, Gas y Aguas Corrientes, tres ferrocarriles, siete líneas de trenvías, tres líneas telegráficas y dos telefónicas, numerosos hoteles, 40 Asociaciones científicas, literarias, artísticas y filantrópicas, con 12,000 asociados, 70 Escuelas del Estado donde concurren 10,000 niños y mas de cien particulares con igual número de alumnos.

La población es esencialmente cosmopolita, oyéndose en la ciudad continuamente los diferentes idiomas que hablan las razas del mundo civilizado. Las leyes son tutelares para todos, acordando iguales garantías tanto al nacional como al extranjero. En Montevideo, como en el resto de la República, los extranjeros viven felices, dedicándose á todos los ramos del trabajo humano, pues hay completa libertad de comercio é industria. Comprueba esta afirmacion el hecho de que segun los informes de la Contribucion Directa habian el año pasado en Montevideo 2,500 Italianos propietarios de fincas avaluadas en 15 millones de pesos; 1,500 Españoles con 11 y  $\frac{1}{2}$  millones de pesos; 1,000 Franceses con 8 millones de pesos; 150 Ingleses con 3 millones de pesos; 100 Argentinos con 1.000,000 de pesos, etc., etc.; suma casi igual á la del valor de las propiedades de los nacionales. Su puerto recibe anualmente millares de buques de todas las banderas, aumentando diariamente la navegacion de ultramar y de los rios. Existen en esta Capital 10 Compañías de agencias de vapores.

En 1882 el movimiento del puerto fué de un millon setecientos mil toneladas.

El Gobierno actual preocupándose del progreso nacional elevó á las Cámaras un importante proyecto, que fué sancionado, mandándose construir grandes obras en el puerto de Montevideo, para convertirlo así en el mas seguro, hermoso y cómodo puerto de Sud-América.

Una vez realizadas esas obras, el movimiento comercial y de navegacion adquirirá gran incremento, debiéndose á la Administracion del General Santos tan recomendable iniciativa.



## Los Departamentos

La República Oriental del Uruguay está dividida en diez y ocho Departamentos, incluyendo el de la Capital, que se denominan : Canelones, Florida, San José, Durazno, Minas, Maldonado, Rocha, Cerro-Largo, Tacuarembó, Salto, Paysandú, Rio Negro, Soriano, Artigas, Rivera, Treinta y Tres y Colonia. En los Departamentos de campaña hay seis ciudades, que son : las de Maldonado, Colonia, San José, Mercedes, Paysandú y Salto. La mas importante de estas ciudades es la del Salto, siguiéndole Paysandú.

Cuéntanse catorce villas : en el Departamento de Canelones la del mismo nombre y la de Santa Lucía, en el de la Colonia la villa del Rosario Oriental, en el de Soriano la del mismo nombre y la de Dolores, en el de Rio Negro la de Fray-Bentos, en el de Tacuarembó la del mismo nombre, en el de Cerro-Largo la de Melo, en el de Artigas la del mismo nombre, en el de Maldonado la de San Carlos, en el de Rocha la del mismo nombre y en los de Florida, Minas y Durazno las de sus mismos nombres.

Tienen asimismo 25 pueblos, distribuidos de este modo : En el Departamento de Canelones : Pando, Sauce, Suarez, San Ramon, Mígues, Tala, Piedras y Mosquitos ; en el de San José el de Porongos é Ituzaingó ; en el de la Colonia el de San Carlos y Nueva Palmira, Colla, Carmelo y Vívoras ; en el de Maldonado el de San Vicente ; en el de Treinta

y Tres el del mismo nombre ; en el de Tacuarembó los de San Gregorio y Libertad ; en el de Rivera el del mismo nombre ; en el del Salto, San Eugenio, Santa Rosa, Belen y Constitucion.

Los Departamentos de Rocha y Rio Negro han sido creados recién en el año 1882, segregándolos de los Departamentos de Maldonado y Paysandú, así como los de Artigas, Rivera y Treinta y Tres en el corriente año, segregándolos de los Departamentos de Cerro-Largo, Tacuarembó y Salto.

Los Departamentos han adelantado mucho en estos últimos años, contribuyendo á ello además de la riqueza de las tierras, los beneficios de la paz pública, las garantías individuales, el establecimiento de líneas férreas y telegráficas, la difusión de la enseñanza, la inmigracion, el cierre de los campos, etc., etc.

Si bien la agricultura ha progresado mucho en los otros Departamentos, el de Canelones se considera como esencialmente agrícola y su produccion en este ramo aumenta de un modo notable cada año.

No se poseen datos estadísticos sino hasta 1881 respecto á la campaña. En ese año las declaraciones hechas para el abono de la Contribucion Directa dieron estos resultados :

### Finca y otras propiedades

DEPARTAMENTOS	Urbanas	Importe	Rústicas	Importe
Paysandú . . . . .	1,762	3.281,076.00	1,878	1.644,531.00
Salto . . . . .	1,118	1.972,377.00	1,152	565,000.00
Tacuarembó . . . . .	303	549,085.00	2,253	743,571.00
Canelones . . . . .	1,592	1.984,424.00	1,584	865,994.00
Cerro-Largo. . . . .	599	786,303.00	1,888	779,737.00
Soriano . . . . .	1,244	2.140,188.00	1,751	924,617.00
San José . . . . .	799	1.246.786.00	2,075	717,388.00
Maldonado . . . . .	889	1.063,324.20	1,751	349,482.00
Durazno . . . . .	460	850,320.33	1,122	478,281.00
Florida. . . . .	413	621,049.00	1,824	867,240.91
Colonia. . . . .	1.120	1.518,268.00	2,148	976,611.00
Minas . . . . .	354	522,497.00	1,589	576,612.00
	10,653	16.535,697,53	21,005	9.489,064.91

NACIONALIDADES	NÚMERO DE CONTRIBUYENTES	CAPITALES DECLARADOS
Orientales. . . . .	14,105	51.370,080 46
Brasileros. . . . .	5,782	35.935,466 44
Italianos. . . . .	2,734	5.554,544 24
Españoles. . . . .	4,546	13.787,775 31
Franceses. . . . .	1,481	4.877,261 46
Ingleses . . . . .	330	5.086,996 28
Argentinos . . . . .	490	1.590,913 47
Alemanes. . . . .	216	1.410,600 26
Suizos . . . . .	201	261,285 70
Chilenos . . . . .	4	77,787 00
Portugueses. . . . .	154	849,326 75
Norte-Americanos . . . . .	17	77,822 00
Paraguayos . . . . .	9	14,611 50
Belgas. . . . .	5	6,280 00
Suecos. . . . .	2	7,212 00
Húngaros. . . . .	1	2,050 00
Ecuatorianos. . . . .	1	832 00
Rusos . . . . .	2	11,337 00
Austriacos . . . . .	1	1,360 00
Noruegos . . . . .	1	3,700 00
Africanos . . . . .	1	600 00
Diversos. . . . .	10	84,572 71
	30,093	

Las tierras de labranza declaradas fueron 366,865  $\frac{1}{4}$  cuadras por valor de 4.174,369 pesos y 7,832 suertes y 20,780 cuadras por valor de 59.051,779 pesos 89 centésimos.

El total de valores declarados fué de 121.012,414 \$ 58 centésimos.

Es indudable, teniendo por base datos parcelarios, que esos valores han subido mucho en los años transcurridos.

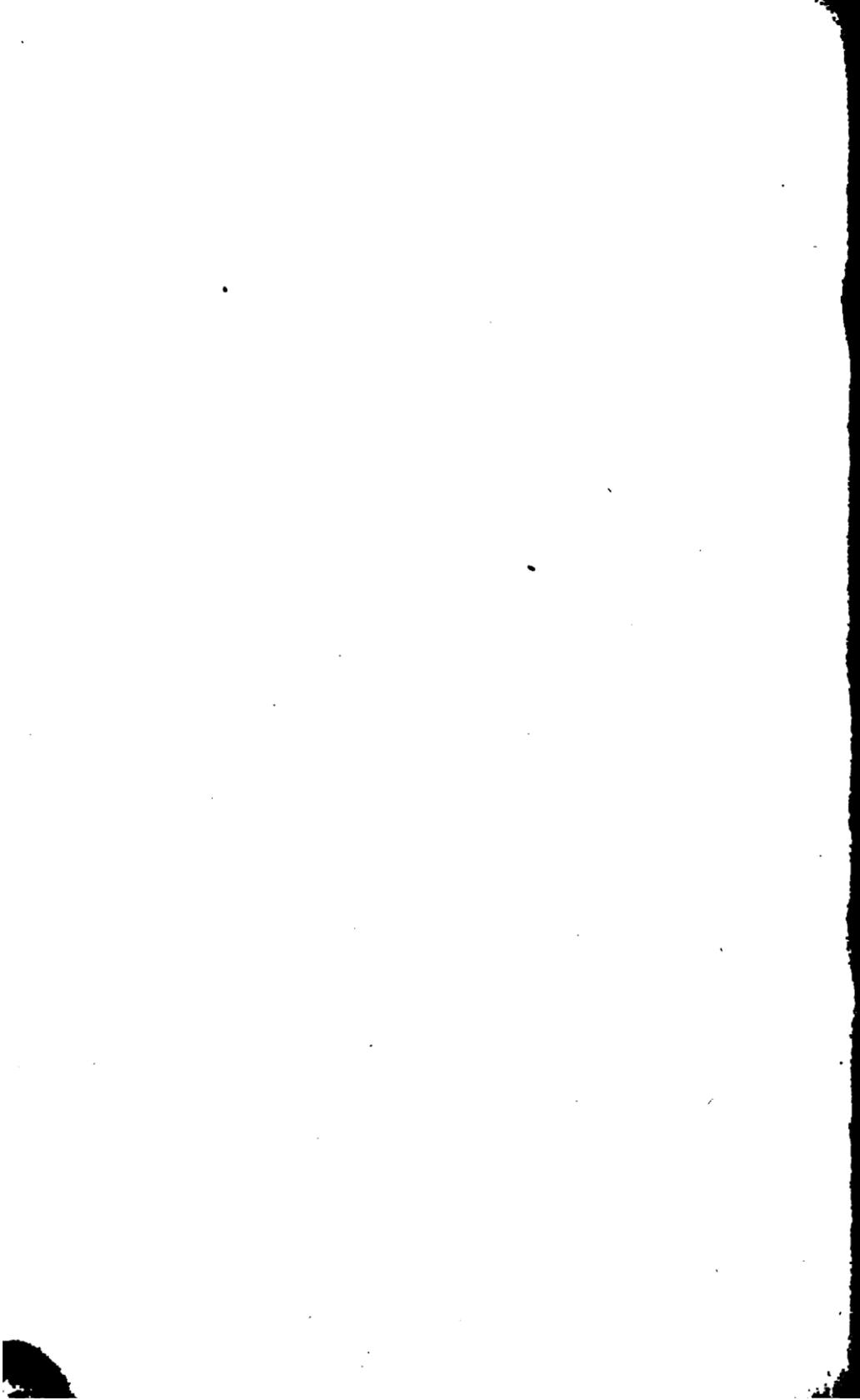
La propiedad en los Departamentos, distribuida por na-

---

cionalidades, ofrece estos totales : 30,093 número de contribuyentes y 121.012,414.58 capitales declarados.

La edificación aumenta también mucho en la campaña y comienzan á crearse nuevos centros de población.

El gran proyecto elevado por el Gobierno á las Cámaras sobre viabilidad en campaña, si es sancionado y realizado como debe esperarse, contribuirá á acelerar el progreso que se nota en los Departamentos del Interior.



## Los rios de la República

Bañan las costas de la República Oriental del Uruguay los rios de la Plata, Uruguay, Yaguaron, Tacuarí, Olimar, Cebollati, Cuareim, Arapey, Daiman, Queguay, Negro, Tacuarembó, Yí, San Salvador, San José y Santa Lucía.

Los rios mas importantes son los de la Plata, Uruguay y Negro.

El rio Negro nace en el territorio del Brasil, en la union de las cuchillas Grande y de Santa Ana, sigue en direccion Sud sirviendo de limite á los Departamentos de Tacuarembó y Cerro-Largo, se dirige despues hácia el Oeste pasando por el limite de los Departamentos de Tacuarembó y Durazno y siguiendo casi en la misma direccion, inclinándose un poco al Sud-Oeste, limita tambien al Departamento del Durazno del de Rio Negro y concluye por separar á este último Departamento de los de Soriano y San José, desagüando en el rio Uruguay.

El rio Uruguay, el mas hermoso de los que cuenta nuestro país y que ha dado su nombre á la República, nace entre los bosques brasileros, en el paraje denominado Cerro Alto, entre las sierras Geral do mar y Espigao, recorre las provincias de Santa Catalina y Rio Grande, las Misiones, las provincias de Corrientes y Entre-Rios y por último baña nuestras costas, calculándose que recorre una extension de 1,200 millas hasta desembocar en el Rio de la Plata.

Desde su embocadura hasta Fray-Bentos su anchura es de 3 millas próximamente, siendo de 5 á 6 cuadras frente á la ciudad del Salto y su corriente es de 3 millas por hora.

Hay parajes en que es muy angosto.

En su márgen derecha se extienden las campiñas de Entre-Ríos y Corrientes y en su izquierda las ciudades del Salto, Paysandú y Colonia y las villas de Nueva Berlin, Carmelo y Nueva Palmira. Las islas de Martín García, de San Gabriel, donde tocó Juan Díaz de Solís antes de desembarcar en tierra firme, Sola, Dos Hermanos, Lobos y Vizcaino se encuentran sobre el Río Uruguay.

El panorama que ofrecen las riberas de ese hermoso río es encantador y su importancia como gran arteria del comercio y de la sociabilidad uruguaya se acentúa mas cada día con el establecimiento de nuevas líneas de navegacion y de los trabajos de valizamiento que se han hecho.

---

## **El Cerro de Montevideo**

La Cuchilla Grande que nace en Santa Tecla, en el vecino Imperio del Brasil, y se extiende por el Departamento de Cerro-Largo, atravesando nuestro territorio de Norte á Sud y cuyas principales ramificaciones están en el Durazno, Florida, San José y Colonia viene á concluir en el Cerro de Montevideo.

La naturaleza que tan bien ha dotado á nuestra hermosa Capital, ha colocado en frente de ella esa mole magestuosa que se alza sobre las aguas del Plata como un centinela vijilante.

El Cerro levanta su cúspide á 142 metros sobre el nivel del mar y desde ella la vista domina un gran radio hasta la Isla de Flores y el Cerro de Pan de Azúcar.

El nombre de Montevideo, que lleva nuestra Capital, se debe al Cerro.

En tiempo de la conquista, cuando recién comenzaban á descubrirse estas tierras, se supuso que debía existir algun paso que diera comunicacion entre los Océanos Atlántico y Pacífico y con objeto de descubrirlo zarpó de España el navegante portugués Hernando de Magallanes con cinco buques.

Llegado al Rio de la Plata y viendo la gran boca de este o creyó que había encontrado lo que procuraba y penetró en él costeano la orilla izquierda hasta encontrarse á la al-

tura que hoy ocupa Montevideo. Un marinero portugués que se hallaba de vijía encaramado en el palo mayor, divisando á lo lejos el Cerro, exclamó: *Monte-vi eu*; es decir, *veo un monte*.

De ahí que al correr de los años esta ciudad fuera designada con el nombre de Montevideo.

En la cúspide del Cerro, comprendiendo los conquistadores que la posición era casi inespugnable, establecieron una batería cuyos fuegos venían á converjer con los de la fortaleza de San Felipe y Santiago, como se denominaba á Montevideo antiguamente.

Durante la larga lucha de la Independencia nunca pudo ser tomada la fortaleza del Cerro, concretándose los patriotas algunas veces á quemar los campos para que el humo incomodara á su guarnición y solo cayó aquella cuando por capitulación se rindió Montevideo en 1815 al ejército emancipador. Lo mismo sucedió durante la defensa de los nueve años.

Actualmente la fortaleza ha sido restaurada convenientemente, colocándose en batería piezas de artillería de gran calibre y un regimiento de artillería de plaza compuesto de 100 soldados la guarnece.

Al pié del Cerro existe una importante villa que habitan mas de 3,000 personas, formando con su distrito una población de 10,000 almas y hay grandes saladeros que representan un capital de muchos miles de pesos. Se ha construido también un monumental dique que tiene capacidad para recibir grandes buques. Pertenece á los señores Jackson y Cibils y cuesta cerca de dos millones de pesos.

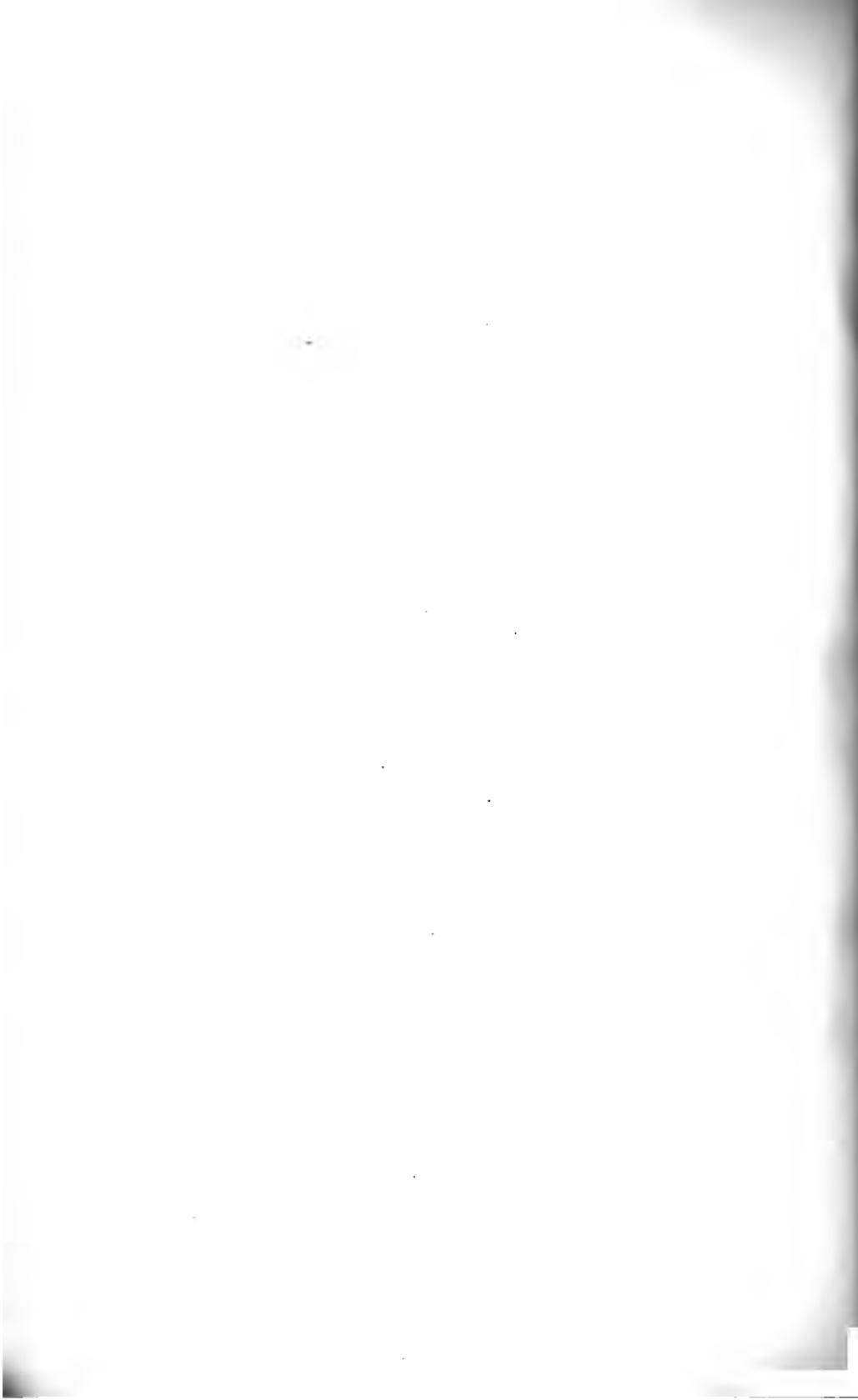
En la cúspide del Cerro hay un faro, que fué el primero que se estableció en el Rio de la Plata. La luz es giratoria y alcanza á 25 millas de distancia.

Hay quienes creen que el Cerro es un volcan apagado, por algunos materiales encontrados cerca de él y los que suponen que el día menos pensado Montevideo se encontrará en las condiciones de Nápoles con su Vesubio al frente, pero esto no pasa de fantasías científicas.

---

Lo que parece indudable es que ha sido el Cerro una gran Necrópolis Charrúa. Se sabe que los indígenas enterraban sus muertos en las cimas de las montañas, colocando á su lado sus armas, útiles y hasta comestibles y en la base del Cerro y sus alrededores se han encontrado infinitas boleadoras, puntas de lanza y de flecha, carreteles, etc., etc.

---



### **Monumentos públicos**

Existen en la República cuatro monumentos y estatuas.

El primero que se erigió fué la Estatua de la Libertad en el centro de la Plaza Cagancha, durante el Gobierno provisorio del General don Venancio Flores. Es una columna de mármol blanco coronada por una estatua de bronce, representando la Libertad que enarbola con una mano la bandera Nacional y con la otra esgrime la espada de la Ley.

El segundo es un monumento levantado en la plaza principal de la ciudad de San José en 1872 durante la Administración del Jefe Político don Remigio Castellanos y costeado por suscripción popular. Fué erigido en recuerdo de la paz celebrada el 6 de Abril de 1872.

El tercer monumento y el mas importante de todos es el de la Independencia, erigido en la Florida. Este monumento grandioso es producto del patriotismo de los Orientales. Para costearlo se levantaron suscripciones populares, se celebraron espectáculos en los teatros y se publicó una importante obra conteniendo composiciones poéticas de los mejores vates nacionales, contribuyendo el Gobierno tambien con fuertes cantidades. Se celebró un concurso artístico, el primero que tuvo lugar en el país, al cual enviaron modelos escultores de Francia, Italia y de esta ciudad, siendo aceptado por el jurado especial el boceto y propuesta esentados por el escultor don Juan Ferrari.

El monumento es de mármol, bronce y granito y fué solemnemente inaugurado en Mayo de 1879.

El cuarto es una pirámide elevada por el doctor don Domingo Ordoñana á la memoria gloriosa de los Treinta y Tres, en el paraje denominado Agraciada, donde el 19 de Abril de 1825 Lavalleja y sus compañeros pisaron tierra Oriental cuando venían á libertar nuestro país. Ese monumento costado por el mencionado doctor Ordoñana ha sido regalado á la Nacion.

Las Cámaras han votado hace poco fondos para erigir una estátua al General don José G. Artigas, otra al General don Fructuoso Rivera, otra al General don José Garibaldi y otra al Mariscal don Bruno Mauricio de Zabala, fundador de Montevideo. Hace tiempo que tambien se votaron fondos para erigir una estátua á don Joaquin Suarez, cuya piedra fundamental fué colocada en el costado Sud de la Plaza Independencia durante las fiestas del centenario de ese patriota, y en los momentos que escribimos, las Cámaras aprueban un proyecto de ley por el cual se destinan 30,000 \$ á la creacion de una estátua del General don Juan Antonio Lavalleja, que debe levantarse en el costado Norte de la Plaza Independencia

---

## Las calles de la Capital

Antiguamente las calles de Montevideo llevaban todos nombres de santos y su nomenclatura actual data de la época del Sitio Grande, habiendo sido el doctor don Andrés Lamas, Gefe Político entonces, quien presentó el proyecto respectivo, que fué aprobado por el Gobierno.

Al dar á las calles el nombre que tienen se tuvo en vista rememorar sucesos notables de la historia nacional y americana, enaltecer la personalidad de ilustres patricios y recordar los Departamentos, así como las Naciones amigas, rios, etc., etc., de la República.

Enumeraremos lo que significan sus nombres :

### NORTE Á SUD

La calle Patagones recuerda la raza que puebla el extremo Sud de la República Argentina ; la de Guaraní la heroica raza que poblaba el Paraguay ; la de Maciel al inolvidable Padre de los Pobres, don Francisco Antonio Maciel, fundador de varias casas de beneficencia y muerto durante el sitio de esta ciudad en 1811 ; la de Perez Castellanos al virtuoso sacerdote fundador con su fortuna de la Biblioteca Nacional ; la de Colon al descubridor de las Américas ; la de Alzaibar al General Español de este nombre ; la de Solís al iloto mayor Juan Diaz de Solis, descubridor del Rio de la

Plata ; la de Zabala al General de este nombre, fundador de la ciudad de Montevideo ; la de Misiones al rico territorio desierto hoy y en otro tiempo asiento de treinta y tres pueblos ; la de Treinta y Tres á los heroicos libertadores que acaudillaba Lavalleja ; la de Ituzaingó á la batalla ganada por el ejército Oriental-Argentino al mando del General Alvear contra las huestes Brasileras ; la de Cámaras al Poder Legislativo ; la del Cerro al Cerro situado frente á Montevideo y que fué origen del nombre que lleva la Capital ; la del Yerbabal al combate de este nombre ; la de Bacacay al combate librado despues de Ituzaingó y en que fueron vencidos nuevamente los Brasileros ; la del Juncal al combate naval en que quedó vencedor Brown, apoderándose de la escuadra Imperial ; la de Ciudadela lleva ese nombre porque por allí corrían las murallas que circundaban la ciudad en tiempo de los Españoles ; la de la Florida al Departamento del mismo nombre ; la de Andes á la cordillera que atravesó San Martin para libertar á Chile y el Perú ; la de Convencion á la Asamblea que dió la actual Constitucion Política ; la de Arapey y Daiman á las sierras del mismo nombre ; la del Rio Negro, Queguay, Ibicuy, Cuareim, Yí y Yaguaron á los rios de igual denominacion ; la del Ejido porque allí concluía la ciudad cuando se le tituló así ; la de Olimar por el rio de ese nombre ; la de Médanos porque antiguamente habian allí grandes médanos de arena ; la de Vazquez en honor del ilustrado patriota don Santiago Vazquez, miembro del Gobierno de la Defensa ; la de Tacuarembó por el Departamento del mismo nombre, y Minas por el Departamento de Minas ; la de Magallanes por el descubridor del Estrecho que une los Océanos Atlántico y Pacífico, etc., etc. ; la de Gaboto por el famoso Piloto mayor que en 1526 y 1527 recorrió los ríos de la Plata, Paraná y Paraguay hasta la embocadura del Bermejo ; las de Yaro y Caigua por las tribus del mismo nombre que habitaban estos países durante la conquista ; la del Asilo por hallarse situado allí el Asilo de Huérfanos ; la de Asamblea por el Cuerpo Legislativo ; la de Defensa por

el sitio de nueve años que sufrió Montevideo ; la de Municipio por el de la ciudad, y la de Malabrigo.

## OESTE Á ESTE

La calle de Orillas del Plata lleva ese nombre por su situacion sobre el rio ; la del 25 de Agosto por ser el dia y mes en que fué declarada la Independencia por el Congreso reunido en la Florida ; la de Piedras por la batalla ganada por el General Artigas ; la de Cerrito por el triunfo conquistado en el Cerrito de la Victoria contra el ejército Español ; la de 25 de Mayo por la gloriosa revolucion del pueblo porteño en 1810 ; la del Rincon por el combate librado por las fuerzas del General Rivera contra el ejército Brasileiro á las órdenes de Menna Barreto en el Rincon de las Gallinas ; la del Sarandí por el combate del mismo nombre que cubrió de gloria á los Treinta y Tres ; la de Buenos Aires en honor del pueblo de Mayo ; la de la Reconquista por igual proeza realizada en Buenos Aires contra el ejército Inglés ; la de Santa Teresa por su titular ; la de Paysandú y Cerro-Largo por los Departamentos del mismo nombre ; la de Camacuá por el combate en que quedaron vencedoras las fuerzas republicanas contra las del Imperio despues de Ituzaingó ; la de Isla de Flores por la isla del mismo nombre ; la de Mini por el rio ; la de Brecha porque en aquel paraje abrieron un boquete las balas del ejército Inglés en el memorable sitio de Montevideo, brecha que fué tapada con cueros ; las de Durazno, Maldonado, Canelones, Soriano y San José, por los Departamentos del mismo nombre ; la del 18 de Julio por haber sido en ese dia en 1830 que fué jurada la Constitucion Nacional ; la de Colonia, por el Departamento de ese nombre ; la de Mercedes, por la ciudad del mismo nombre, la del Uruguay por el principal rio de la República ; la de Miguelete por el paraje del mismo nombre en los alrededores ; la de Valparaíso por la primera ciudad comercial de Chile ; la de Nue-

va York por la ciudad de su nombre en los Estados Unidos ; la de Asuncion y Lima por las capitales del Paraguay y Perú ; las de Nicaragua, Venezuela, Guatemala y Colombia por las respectivas Repúblicas ; la de Panamá por el Istmo del mismo nombre ; y las de Salta, Catamarca, Tucuman, Santiago del Estero, Rioja, Córdoba, Santa-Fé y Entre Rios por las Provincias Argentinas de esta denominacion.

---

## Prensa

El primer periódico que se publicó en Montevideo fué *La Estrella del Sud*, que comenzó á aparecer durante la dominacion de esta plaza por el ejército Inglés, en 1807.

Ese periódico se publicaba en idioma castellano y sus propósitos eran desprestigiar la causa Española, inculcando sobre la decadencia de la Metrópoli y propagando así en las masas populares ideas favorables á los propósitos que alimentaba la Gran Bretaña con respecto á estos países.

Con la capitulacion del Ejército Inglés en Buenos Aires y consiguiente evacuacion de esta plaza concluyó la publicacion de aquel periódico, transcurriendo varios años sin que Montevideo disfrutara del elemento civilizador del periodismo.

En Buenos Aires y mucho antes de las invasiones Inglesas tenían imprenta, si bien se hacía un uso limitado de ella; producida la revolucion del 25 de Mayo de 1810 comenzaron á publicarse varios periódicos, en los que se hacía una propaganda activísima en favor de las ideas predominantes entre el elemento criollo.

Como Montevideo se mantuviera fiel á la causa de la monarquía Española, la prensa de Buenos Aires hacía á sus autoridades cruda guerra, sin que estas últimas tuvieran con qué contrarrestar esos ataques. Comprendiendo la necesidad de poseer ese formidable elemento de propaganda, las auto-

ridades de Montevideo pidieron á la princesa doña Carlota, esposa del regente del Brasil y la que favorecía por todos los medios posibles el antiguo régimen, el envío de una imprenta para publicar un periódico en Montevideo.

La princesa Doña Carlota consiguió del príncipe regente que autorizara el envío de una prensa y tipos de la imprenta real, los que fueron enviados á Montevideo, publicándose entonces *La Gaceta*, cuya redaccion se confió á Fray Cirilo Almada. La prensa que vino con esa imprenta, segun dice el señor De-Maria, sirvió por mucho tiempo despues, existiendo todavia por los años cuarenta y tantos en la imprenta del Hospital de Caridad, siendo conocida por los antiguos tipógrafos por *La Carlota*.

La primera máquina á vapor que se introdujo en Montevideo lo fué la de *La Reforma Pacifica* en mil ochocientos sesenta y tantos, y la primera máquina de retiracion fué montada por la imprenta de *El Siglo*.

Actualmente se publican en la Capital de esta República los diarios: *El Siglo*, *El Ferro-Carril*, *El Partido Colorado*, *La Razon*, *La Tribuna Popular*, *La Nacion*, *El Telégrafo Marítimo*, *El Hilo Eléctrico*, *La Colonia Española*, *La España*, *L'Italia*, *L'Indipendente*, *El Bien Público*, *El Diario*, *El Nacional*, *A Patria*, *La France* y los periódicos: *Anales del Ateneo del Uruguay*, *Revista de la Sociedad Universitaria*, *La Industria Uruguaya*, *La Revista Homeopática*, *La Revista Forense*, *El Evangelista*, *El Bromista*, *La Ilustracion Uruguaya*, *La Asociacion Rural*, *Boletin de la Sociedad de Ciencias y Artes*, *El Lunes de la Razon*, *El Negro Timoteo*, *El Eco de Galicia*, *La Union Gallega*, *La España Federal*, *La Helvecia*, *El Popular Ilustrado*, *El Indiscreto*, *El Boletin Masónico*, *La Gaceta de Medicina y Farmacia*, *El Tipógrafo* y *La Liga Industrial*. Total 39.

El más antiguo de estos diarios es *El Telégrafo Marítimo*, que tiene 34 años de existencia, siguiéndole *El Siglo*, que tiene 21 años y luego *El Ferro-Carril*, que cuenta 16 años.

---

En los Departamentos se publican 27 diarios y periódicos en la forma siguiente :

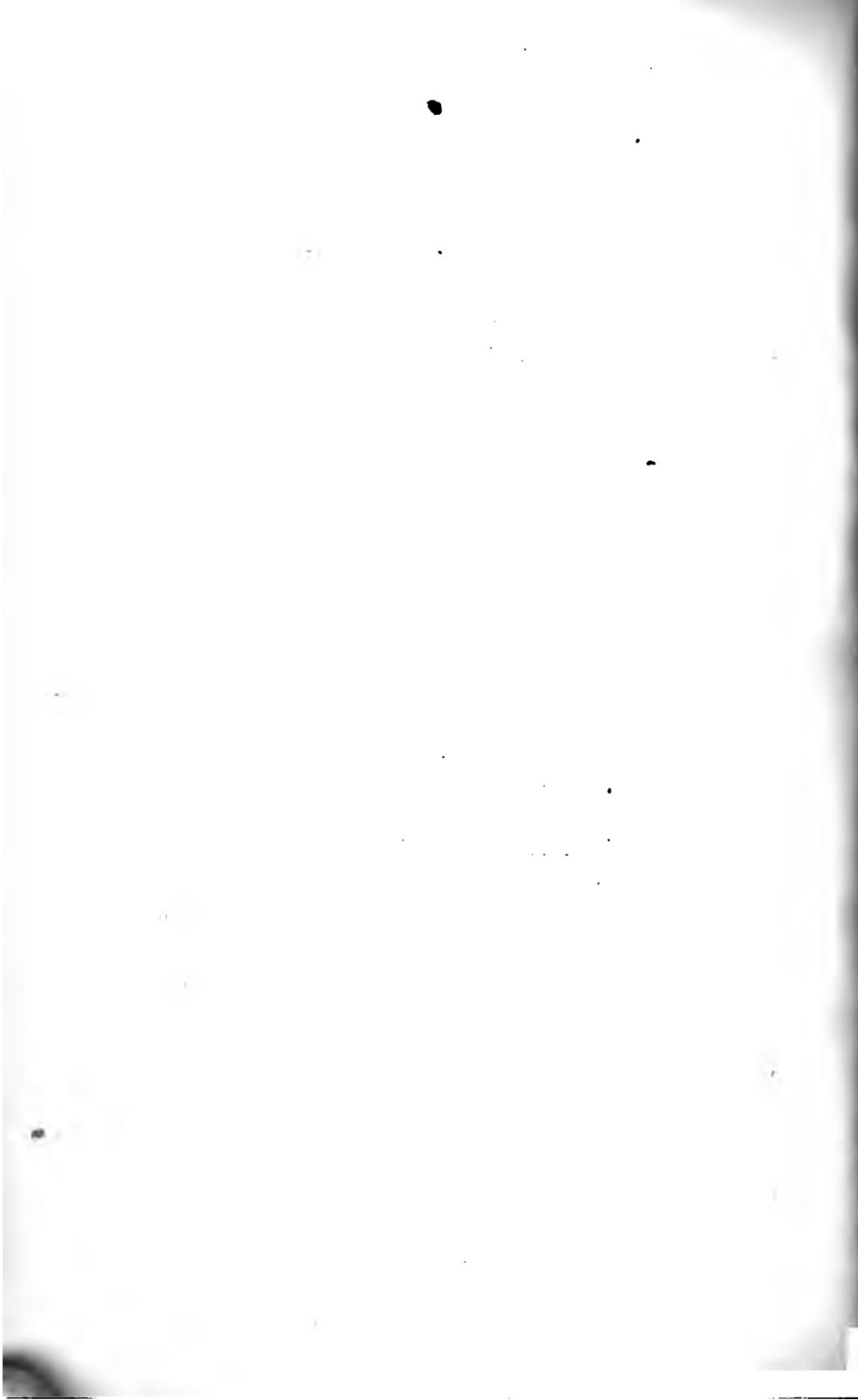
- Ecos del Progreso*, Salto.
  - El Deber*, idem.
  - El Río Negro*, Independencia
  - La Feria*, Dolores.
  - El Pueblo*, Paysandú.
  - El Paysandú*, idem.
  - El Progreso*, idem.
  - El Oriental*, Mercedes
  - El Porvenir*, idem.
  - La Reforma*, idem.
  - La Nueva Era*, idem.
  - El Pueblo*, Guadalupe.
  - El Salteño*, Salto.
  - El Carmelitano*, Carmelo.
  - El Liberal*, Tacuarembó.
  - La Frontera*, idem.
  - La Juventud*, idem.
  - La Libertad*, Rocha.
  - El Popular*, San Carlos.
  - El Clamor Público*, Minas.
  - La Union*, idem.
  - El Poronguero*, Porongos.
  - El Alerta*, San José.
  - El Republicano*, Durazno.
  - El Demócrata*, Florida.
  - El Durazno*, Durazno.
  - La Prensa*, Cerro-Largo.
-



## FAROS

Existen actualmente once faros colocados en las costas de la Republica, que son los siguientes, con sus respectivas indicaciones :

Puntos	Luz	Clase	Alcance millas	Impuesto centésimos	Latitud S.	Longitud O. San Fernando	OBSERVACIONES
Cabo de Santa María.	á relámpagos	1er. órden	18	0,4	34° 39' 01"	47° 57' 23"	
Polonio . . . . .	fija	1er. órden	18 á 20	0,2	34° 26' 20"	47° 53' 15"	
José Ignacio . . . . .	»	3er. órden	15	0,2	34° 50' 00"	48° 27' 00"	
Punta Brava. . . . .	»	4.º órden	8	0,2	34° 57' 00"	48° 57' 00"	Los faros José Ignacio, Punta Brava hasta Montevideo
Farallon . . . . .	»	3er. órden	15	0,6	34° 29' 00"	51° 46' 00"	4 centésimos.
Panela . . . . .	»	2.º órden	12	0,6	31° 23' 14"	51° 33' 07'	
Colonia . . . . .	»	4.º órden	9	0,6	31° 54' 45"	50° 08' 30"	
Cerro . . . . .	giratoria	1er. órden	25	0,6	34° 53' 01"	49° 53' 59"	Los de Panela y Farallon para
Isla de Flores . . . . .	»	2.º órden	15	0,6	34° 56' 19"	49° 39' 02"	cabotaje 3 centésimos.
Banco Inglés. . . . .	fija	3er. órden	9	0,3	33° 01' 00"	49° 41' 00"	
Punta del Este. . . . .	»	2.º órden	20	0,3	34° 55' 42"	48° 42' 36"	



## Exposiciones

Las Exposiciones son el recinto donde las naciones aglomeran los productos variados de su suelo, de sus artes y de sus industrias, para exhibir el inventario de sus riquezas, producir el intercambio comercial, llamar la inmigración y acrecentar el movimiento general de las sociedades civilizadas.

Es el torneo de la civilización moderna: la fórmula del progreso actual.

Los pueblos que recién comienzan su vida y llevan en sus entrañas los tesoros inexplorados de las riquezas naturales, que se ofrecen exuberantes al dominio del hombre trabajador, necesitan más que los otros, concurrir á esos certámenes, que dan la medida de su adelanto y prosperidad, y comprendiéndolo así los estadistas Uruguayos, han hecho concurrir á la República á cinco importantes Exposiciones.

Los grandes certámenes de Santiago de Chile, Viena, París, Buenos Aires y Amsterdam, han visto en sus instalaciones los variados productos y artículos nacionales y en vez de pasar desapercibidos entre las espléndidas secciones Europeas y Sud-Americanas, hemos conquistado la admiración de los visitantes, mereciendo numerosos é importantes premios, que no han alcanzado naciones más grandes y prósperas que la República Oriental del Uruguay.

Principalmente en las de París, Buenos Aires y Amsterdam, ha sobrepasado el éxito conseguido á todas las esperanzas de los expositores.

Esto demuestra que en el extranjero se hace justicia al progreso y desenvolvimiento de la República Oriental y que este noble pueblo tiene elementos mas que suficientes para formar una nacion poderosa y rica, que ocupe uno de los primeros puestos entre sus hermanas de Sud-América.

En Montevideo se han celebrado tambien Exposiciones parciales de suelería, calzado y talabartería, de ganadería y de floricultura, que han dado excelentes resultados y en Paysandú se efectuó una Exposicion-Féria nacional que como ensayo no dejó nada que desear.

El año próximo de 1885 se celebrará en Montevideo la primera Exposicion<sup>a</sup> general nacional, para lo cual se ha nombrado una Comision y se realizarán los trabajos consiguientes bajo la direccion del Gobierno, que inspirado en sus nobles propósitos de adelanto, coopera eficazmente á la obra.

Es en la paz y la labor constante donde se logrará que la vision del patriotismo se torne en una hermosa realidad.

---

## **Escuela de Artes y Oficios**

Constituye uno de los progresos mas acentuados de estos últimos tiempos, la creacion de la Escuela de Artes y Oficios que funciona en Montevideo.

El Gobierno que preside el Teniente General Santos ha dedicado una preferente atencion al fomento y engrandecimiento de esa institucion y debido á sus recomendables trabajos es que aquella Escuela ha alcanzado un desarrollo y organizacion convenientes, haciendo hoy verdadero honor al país.

Ha sido y es visitada frecuentemente por distinguidos viajeros, de quienes ha merecido notables elogios, considerándose que en Sud-América no existe un establecimiento análogo en las condiciones prósperas en que se halla éste.

Allí encontraron infinidad de niños que antes no tenían mas perspectivas que la vagancia ó el crimen, como resultado de la ignorancia en que vivían, la mas completa educacion industrial, y á la vuelta de pocos años han mejorado sus hábitos, instruidos en los conocimientos necesarios para la vida, y convertidos en buenos ciudadanos útiles á la sociedad y á sí propios, salen de la Escuela con su capital de ilustracion y de dinero á confundirse en el movimiento general, como obreros dignos del progreso nacional.

Actualmente se educan allí 500 niños, pero una vez concluido el hermoso edificio que para esa Escuela se levanta

---

en las cercanías de la Playa de Ramirez, podrá recibir hasta 1,000 alumnos.

Hay una banda de música y una completa orquesta, tres talleres de escultura para madera, yeso y mármol; encuadernación, litografía, tipografía, fotografía, relojería, sastretería, platería, zapatería, talabartería, carpintería, herrería, construcción y compostura de instrumentos de música, telegrafía, hojalatería, compostura de armas, construcciones navales, telares, etc., etc. Además hay las clases de dibujos, lectura, escritura, aritmética, idiomas, esgrima, gimnasia física y química; todos los talleres tienen inmejorables máquinas y aparatos y son dirigidos por distinguidos profesores.

La Escuela de Artes y Oficios ha producido obras notables, mereciendo en la Exposición Continental de Buenos Aires valiosos premios.

---

### Cañonera « General Rivera »

El primer buque de guerra para la naciente marina nacional, construido en el país y por obreros Orientales, es la cañonera *General Rivera*.

Débase la construcción de ese lindo buque á la gran Escuela de Artes y Oficios, institucion que honra á nuestro país por su brillante estado y por su influencia benéfica en la educacion industrial.

Ha sido construida en 1884 bajo la constante vigilancia del activo Director del establecimiento, Teniente Coronel don Juan Belinzon, siendo el Director de los trabajos don Antonio Valero y tomando parte en la obra los alumnos de los talleres de carpintería de ribera, herrería, broncería, etc., etc.

El casco de la cañonera es de madera, forrado en cobre, y sus bordes miden 15 centímetros de espesor. Mide de eslora 37 metros, manga  $6\frac{1}{2}$ , puntal  $4\frac{1}{2}$ : su arqueado es de 200 toneladas y su arboladura de pailebot.

La máquina construida tambien en la Escuela de Artes y Oficios, bajo la direccion del mecánico señor West, es de alta y baja presion y de expansion. Su fuerza es de 80 caballos nominales y de 240 efectivos.

Su marcha regular es de  $11\frac{1}{2}$  millas por hora, pudiendo aumentarse hasta 14 millas.

La cañonera puede cargar hasta 80 toneladas de carbon y no gasta sino 7 cada veinte y cuatro horas.

Su corte es elegantísimo y su solidez á toda prueba.

Apesar de las dudas que la pasion política sugería, la cañonera *General Rivera* ha sido declarada inmejorable por las personas peritas en la materia, demostrándose así que el ensayo asumía las proporciones de una obra completa.

Los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios y los soldados del Ejército arrastraron dicho buque desde el obraje hasta el mar, es decir, en un trayecto de 35 cuabras, convirtiéndose el arrastre en una verdadera fiesta, pues el vecindario rivalizó en agasajar á los encargados de la operacion ofreciéndoles refrescos, cigarros, etc., etc., entre aclamaciones y aplausos. Se distinguieron en estas manifestaciones los señores Ministros de Italia, Inglaterra y Cónsul General del Paraguay, que tenían sus domicilios en las calles del trayecto.

Llegada al mar, la cañonera fué botada al agua con toda felicidad y conducida al dique Mauá, donde se le colocó la máquina y demás accesorios.

El 10 de Agosto se efectuó el viaje de prueba de la cañonera *General Rivera* hasta Maldonado, dando un resultado brillantísimo.

Llegada á aquel puerto, se firmó una acta por los viajeros, la que fué puesta en manos del Presidente de la República Teniente General D. Máximo Santos.

Hé aqui el acta:

El dia diez de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro, navegando los ciudadanos que suscriben hácia la ciudad de Maldonado en viaje de prueba en la cañonera *General Rivera* é interpretando en este acto los sentimientos del señor Presidente de la República, resolvieron labrar la presente acta para dejar en ella constatado que, el primer cañonazo disparado desde la borda de la nave como triunfal saludo á la bandera de la patria, sintetizaba y condensaba en sus écos la idea y el propósito manifestado en su brándis por el Te-

niente Coronel D. Juan Belinzon, Director de la Escuela de Artes y Oficios, de cuyos talleres surgió la cañonera, para que aquel simbolice el progreso de la Nación, la union de los Orientales, la libertad y el trabajo de todos sus habitantes. Así como un acto de justicia, los ciudadanos que firman tienen la satisfaccion de consignar los nombres del Jefe del buque y los de los que lo secundan en su direccion, y son: don Roberto H. Robinson, Comandante de la cañonera; Joaquin Mascaró, 2.º comandante; guardias marinas, Pablo Pearce, Tomás Scurano y aspirante José Romero; 1er. maquinista, Guillermo Mac-Coll; 2.º maquinista, Valentin Carbona, y 3.º Alejandro Bon; direccion de la construccion de la expresada D. Antonio Valero; de la máquina, D. Jorge West, debiendo expresar tambien, obedeciendo siempre á consideraciones de justicia, que excepcion hecha del señor Comandante y del 1er. maquinista, los señores oficiales y tripulantes del barco han sido alumnos de la mencionada Escuela, erigida por el Gobierno de la República como un monumento al engrandecimiento moral é industrial de la patria de los Orientales!

( Siguen las firmas ).

---



## Poblacion

El primer padron de la poblacion de la ciudad y suburbios de Montevideo que se levantó, lo fué en 1803, dando el resultado siguiente : Blancos 3,033, negros y pardos libres 141, esclavos 899, peones 603. Total 4,722 habitantes.

En 1813, hallándose sitiado Montevideo por el ejército patriota, el Cabildo mandó levantar un nuevo padron para la distribucion del pan diario, constatándose que habian 13,937 blancos de ambos sexos, con exclusion de la guarnicion y tripulantes de los buques. Agregada la tropa y la poblacion de color, el número de pobladores alcanzaba á 21,000 almas.

Segun los cálculos de la Mesa de Estadística, la poblacion de la República en 1873 era de 450,000 habitantes, en 1875 de 444,613, en 1876 de 445,000, en 1879 de 460,000 y en 1882 de 505,207. En 1880, segun la Estadística Escolar, la poblacion se calculaba de 530,000 á 550,000 habitantes.

El último dato oficial que respecto á la poblacion se tiene es el de 1882, y como prudentemente observa el señor Director de la Oficina de Estadística, los datos de 1879 que sirven de fundamento al cálculo no son exactos, opinando éste como los señores doctor Lopez Lomba, Fontan y nosotros, que en aquella época el número de habitantes excedía al de 438,245 que se consignaba.

No es posible tomar como base de cálculos aproximados

las anotaciones de bautismos ó inscripciones del Registro Civil, que no se han hecho con regularidad, así como las entradas y salidas de pasajeros, pues por las fronteras terrestres no se lleva anotacion alguna y aún por la vía fluvial se producen muchas omisiones.

Pero hay un procedimiento científico que viene á subsanar esta dificultad y al que debemos recurrir como elemento eficaz para formar un conjunto de la poblacion.

Sobre cada 100,000 habitantes, las operaciones censales en Francia han dado 27,417 habitantes de 0 dias hasta menos de 15 años, en Bélgica 3,233, en Dinamarca 3,276, en Suiza 3,287, en Laponia 3,388, en Italia 3,421, en Prusia 3,471, en Inglaterra 3,546; correspondiendo así un 27,12 á la primera, un 32,33 á la segunda, un 32,76 á la tercera, un 32,87 á la cuarta, un 33,88 á la quinta, un 34,21 á la sexta, un 34,71 á la séptima y un 35,46 á la octava. En Valparaiso (Chile) en 1875 era de 32,21 y en Buenos Aires, segun el censo de 1869, de 33,36.

Adoptemos un término medio, es decir: un 33,33 %.

Segun el censo Escolar hay 156,360 habitantes en edad de escuela, y agregados los que tienen hasta 4 años, forman un total de 216,247, que multiplicados por la proporcion indicada dan un total de 648,741 habitantes.

Sin embargo, opinamos que la poblacion efectiva de la República no pasa de 600,000 habitantes, fundándonos en que el censo escolar adolece de muchos defectos por la forma incorrecta en que fué levantado.

Aceptando el cálculo racional del señor Fontan, del que, como decimos, no discrepamos sino por las deficiencias del censo escolar, tendríamos la siguiente distribucion de poblacion:

Montevideo y su Departamento . . .	125,241
Canelones. . . . .	74,169
San José . . . . .	51,957
Florida. . . . .	30,876

---

Durazno . . . . .	32,187
Minas . . . . .	25,029
Maldonado y Rocha . . . . .	44,016
Cerro-Largo . . . . .	32,784
Tacuarembó . . . . .	48,018
Salto . . . . .	45,309
Paysandú y Rio Negro . . . . .	68,385
Soriano . . . . .	29,655
Colonia. . . . .	41,115

Comprendiendo el Gobierno actual la importancia que entraña la formación de un censo general, elevó á las Cámaras un proyecto de ley ordenando el levantamiento del censo de población, industrial y comercial, acompañado de un luminoso mensaje. La Asamblea aceptó tan útil pensamiento y le prestó su sanción legislativa.

En estos momentos se procede á la formación del censo Nacional y debido á la recomendable iniciativa del Gobierno se tendrá un trabajo completo, tan necesario para conocer exactamente el próspero estado del país. (1)

---

(1) Impreso este libro, se ha terminado el censo de población del Departamento de la Capital, cuyos resultados determinan necesariamente una modificación en los datos oficiales anteriores y en nuestros cálculos.

Según ese censo, el Departamento de la Capital tiene 159,931 habitantes. Calculando, pues, el aumento que arroja esa cifra y téndolo al que debe haberse producido en relación en la campaña, no es aventurado determinar que la población de la República sea hoy á 700,000 habitantes.



### **Extension territorial de la República**

La extension territorial de la República, según el General de Ingenieros don José María Reyes, autor de la Carta Geográfica publicada en 1859 y trazada despues de los trabajos ejecutados por la Comision de limites con el Imperio del Brasil en 1852, de la cual era el Comisario por parte de la República, es de: 7,037 leguas  $\frac{3}{4}$  cuadradas de superficie.

Tomando esa base, el señor Monegal ha asignado la siguiente reduccion en medidas métricas á cada Departamento: El Departamento de Rocha ocupa una extension de 10,183 kilómetros cuadrados, el Departamento de Maldonado 3,480.00 kilómetros cuadrados, el de Canelones 4,277.07 kilómetros cuadrados, el de San José 10,319.78 kilómetros, el de la Colonia 5,099.71 kilómetros, el de Soriano 8,325.00 kilómetros, el de Rio Negro 7,040.17 kilómetros cuadrados, el de Paysandú 12,084.73 kilómetros cuadrados, el del Salto 22,126.00 kilómetros cuadrados, el de Tacuarembó 28,244.78 kilómetros cuadrados, el del Cerro-Largo 20,210.03 kilómetros cuadrados, el de Durazno 13,252.45 kilómetros cuadrados, el de la Florida 10,628.48 kilómetros cuadrados y el de Minas 13,257.73 kilómetros cuadrados.

Si bien el cálculo del General Reyes es el único que tiene por base un trabajo científico, las opiniones al respecto no están conformes.

El señor Fontan en su libro *Propiedad y Tesoro*, despues

de prolijas consultas é investigaciones, de las cuales forman la principal parte las declaraciones hechas por los contribuyentes para el pago de la Contribucion Directa, calcula que el área superficial de la República no baja de 200 mil kilómetros cuadrados, con cuya cifra se demuestra conforme el doctor Lopez Lomba. Segun la Sociedad de Economía Política, es de 186,920 kilómetros cuadrados, y segun el Instituto Geográfico de la Ciudad de Gotha, en sus declaraciones consignadas en el Almanaque de 1874, es de 180,865 kilómetros cuadrados.

Acceptando el cálculo de 200,000 kilómetros cuadrados, el territorio de la República es poco mas ó menos :

46	veces menor que el de los Estados Unidos.
41	» » » » del Brasil.
39	» » » » de Australia.
14	» » » » de la República Argentina.
2 1/2	» » » » Alemania ó Francia.
1 1/2	» » » » Inglaterra.
2 1/2	» » » » España.
1 1/2	» » » » Italia, Chile ó Provincia de B. Aires.
6	» » » » Bolivia ó Mejico.
7	» mayor » » Bélgica ú Holanda.
5	» » » » Suiza.
3	» » » » Grecia.
2	» » » » Portugal.

## Maderas

Nuestro país es rico en maderas de construcción y de adorno.

Entre ellas se encuentran el *Algarrobo*, que reemplaza al roble, el *Amarillo* parecido al naranjo, el *Cedro* criollo que sustituye al caoba, el *Cedro* macho, igual al sándalo, el *Coronilla*, el *Espina* de *Corona* y el *Francisco* de *Alvarez* que sustituye al fresno, el *Espinillo*, el *Guayabo*, el *Jacarandá*, el *Laurel* negro, el *Laurel* mini, el *Lapacho*, el *Lapachillo* que reemplaza al Haya, el *Palo-ferro* que sustituye al ébano, el *Palo-rosa*, el *Quebracho* colorado y el *Quebracho* blanco, el *Quebrachillo*, el *Sauce* negro, el *Sauce* blanco, el *Tala*, el *Urunday* negro y blanco, el *Vatinga*, el *Vira-ros*, el *Arrayan*, el *Aguay*, el *Blanzquillo*, el *Chaña*, el *Higueron*, el *Mata-ojo*, el *Alamo*, *Virginia*, *Acacias*, *Eucaliptus*, *Nogal* de la *India*, *Olmo*, *Pino* marítimo, *Paraiso*, *Guindo* silvestre y muchas otras más.

En la Escuela de Artes y Oficios se han fabricado magníficos muebles con varias maderas del país, que han merecido la mas calurosa recomendacion de los conocedores en la materia.

---



## Minerales

La República Oriental del Uruguay es muy rica en minerales de toda especie; mas á pesar de conocerse los tesoros que encierra en su suelo, sea debido á la falta de medios de transporte, sea á la incuria ó ignorancia en los medios de su extraccion y laboreo de sus minas, no se ha explotado sino una pequenísimas parte de las vetas que se ofrecen al minero inteligente y laborioso en la mayor parte de sus cerros.

Todos los Departamentos de la República son abundantes en diferentes minerales metálicos y litoideos.

En el Departamento del Salto hay variadas ágatas que obtienen grande y lucrativa salida en Alemania; lindísimas cristalizaciones de cuarzo, amatista, sulfuros de plomo, grafito, cristal de roca, cobre en abundancia en extensas zonas, y carbon de piedra.

En el Departamento de Rio Negro hay minas de hierro, plomo y cobre y arcillas plásticas.

En el de Tacuarembó hay grandes minas auríferas en la region de Cuñapirú y Corrales, que ocupan una extension de 400 leguas cuadradas. Existen, además, carbon de piedra, ágatas, manganeso, piedras de agua, ópalos, cristalizaciones y mármol sacaroideo blanquísimo, además de otras clases comunes.

El Departamento de Minas, como lo indica su nombre, es uno de los mas importantes en este ramo. Posee criaderos

de oro, minas de plata, cobre, plomo, estaño, carbon de piedra, hierro magnético, canteras de hermosos mármoles y pórfidos, cristal de roca, talco y magnesita, yeso, azufre, amianto, pizarras, etc., etc. La mitad del Departamento está cubierto de cerros de calizas muy variadas, que dan mármoles jaspeados de preciosas calidades.

Cerro-Largo tiene extensas cuencas de carbon de piedra sobre la Sierra de Rios especialmente, plomo, cobre y canteras de granito y pórfido.

Maldonado y Rocha poseen minas de cobre, carbon de hulla y lignito, inmensas turberas en sus grandes lagunas, plomo, hierro, manganeso, cerros enteros de valiosos pórfidos, mármoles, cristalizaciones, jaspes, piedra litográfica, granitos, yeso, alabastro, azufre, ocre variados, esteatita, piedras de afilar, pizarras, amianto. En el primero se trabajan las ricas minas de cobre de Lezama y Aguirre.

El Departamento de Soriano tiene ágatas, cristalizaciones y granitos. De allí se ha extraído buen carbon de piedra, cales hidráulicas y toda clase de arcillas plásticas, superiores para la cerámica. Se sabe que allí hay bancos de sal gema ó de roca, así como abundan las piedras de construcción y areniscas mas variadas.

Colonia posee minas de plomo, cobre, hierro, carbon, grafito, pórfidos, granito y piedras de construcción y empedrados. Sus canteras de gneis y cuarcitas dan hoy trabajo á centenares de obreros y con las que se surten las grandes obras hidráulicas de Buenos Aires y la Plata.

San José posee minas de hierro, manganeso, plomo, oro, cobre, ágatas, pórfidos, así como bancos de variadas serpentinatas, canteras de piedra, cal, tiza y arcillas plásticas.

El Durazno tambien tiene oro, plata, cobre, hierro, talco, mármoles y azufre.

Florida posee canteras de espléndido granito azulado, pizarras, minas de hierro, cobre, grafito y valiosas canteras de piedra cal, de las que se traen grandes cantidades Monteideo.

---

Canelones tiene tambien diferentes clases de minerales, mármoles, granitos, pizarras y piedras de construccion.

Paysandú tambien tiene oro, plata, hierro, cobre, plomo, mármoles variados, ágatas, azufre, yeso, etc., etc.

Actualmente se estudian reformas en el Código de Minería por una Comision de Jurisconsultos nombrada por el Gobierno, cuyos trabajos son urgentemente reclamados para el fomento y ensanche de esta clase de explotaciones tan útiles para la prosperidad del país y tan fecundos para el desarrollo de sus industrias mas valiosas.

---



## **Ferro-Carriles, Telégrafos y Teléfonos**

En la República existen cuatro líneas de Ferro-Carriles : el Central del Uruguay, el del Este, el de los Corrales á Santa Lucía y el del Salto á Santa Rosa.

El mas importante de ellos es el Central del Uruguay, que recorre actualmente un trayecto de 40 leguas, tocando en los Departamentos de la Capital, Florida, San José y Durazno y cuyas entradas generales durante el segundo semestre de 1883 han sido de 84,022 libras esterlinas, dando en ese tiempo un beneficio de 37,611 libras esterlinas. Durante ese mismo semestre ha trasportado 125,333 pasajeros, conduciendo á la vez 66,663 toneladas de carga.

La prosperidad de esta empresa le ha inducido á continuar la via férrea hasta el norte del Rio Negro, cuya prolongacion importa una extension de 42 millas. Han sido levantados ya los planos y presupuestos de esta prolongacion y en breve debe darse comienzo á las obras.

El Ferro-Carril del Este recorre el Departamento de la Capital y una parte del de Canelones, llegando hasta la villa de Pando, situada á 7 leguas de Montevideo. Dicho Ferro-Carril será de gran importancia una vez concluida la línea hasta Minas, que es el término de la concesion, no sólo por el progreso que determinará en las operaciones comerciales é industrias rurales, sino por las facilidades de transporte que ofrecerá para la explotacion de las riquezas minerales de que es abundantísimo aquel Departamento.

El Ferro-Carril á los Corrales no tiene mas servicio que la conduccion de ganado para el abasto de la plaza.

El Ferro-Carril del Salto á Santa Rosa es tambien de gran importancia estratégica y comercial, porque está destinado á satisfacer las necesidades mercantiles é industriales de los pueblos brasileros situados sobre esa parte. Las obras de dicho Ferro-Carril se continúan activamente, coadyuvando á ello con todo celo el Gobierno Oriental. En el trayecto de via construido se han colocado mas de 20 puentes y en breve la línea quedará definitivamente concluida, despertando la locomotora con su silbato agudo el espíritu de progreso en aquellas poblaciones.

Se han presentado últimamente varias solicitudes pidiendo concesiones de Ferro-Carriles á varios puntos de la República y las Cámaras discuten un importante proyecto de ley sobre red de Ferro-Carriles Nacionales.

En materia de Telégrafos existen en la República cuatro Compañías: la del Rio de la Plata, la Platino Brasilerá, la Oriental y el cable submarino que nos pone en comunicacion con Europa.

La primera une la ciudad de Montevideo y Colonia con la de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, y las otras tres las diferentes ciudades y pueblos de la República, uniéndose una de ellas con la red telegráfica universal.

Con fecha 3 de Enero de 1883 el Gobierno Oriental celebró un convenio con el Gobierno Argentino por el cual se estipulaba que el primero haría prolongar una de las líneas terrestres ya existentes ó construiría, si así le conviniera, una nueva hasta empalmar con la Argentina en la Isla de Martin Garcia, estableciendo así la comunicacion directa entre las ciudades de Montevideo y Buenos Aires con una tarifa baja para el comercio.

En cuanto á Teléfonos, funcionan en Montevideo dos Compañías: la de *Gover Bell* y la *Uruguaya*, cuyos hilos alcanzan hasta mas de una legua de la ciudad, poniéndola en comunicacion con los distritos del Cerro, Paso del Molino

---

y villa de la Union. El uso del Teléfono se ha generalizado mucho en Montevideo y la Compañía *La Uruguay* trata de solicitar autorizacion para implantar esa mejora en algunas ciudades del Interior.

---



## Riqueza del Estado

El valor de la propiedad raíz en toda la República, según las declaraciones efectuadas para el pago de la Contribucion Directa en 1882, era de 211.991,679 \$.

De esta suma, 79.385,784 \$ correspondían al Departamento de Montevideo y 132.605,895 \$ á los 14 Departamentos restantes.

En el total general figuran 18,019 propietarios de nacionalidad Oriental con 95.006,541 \$, 5,536 Brasileños con 39.874,987 \$, 5,415 Italianos con 20.774,764 \$, 6,171 Españoles con 26.501,421 \$, 2,474 Franceses con 12.716,660 \$, 462 Ingleses con 7.875,678 \$, 650 Argentinos con 3.538,085 \$, 275 Alemanes con 2.714,252 \$, 245 Suizos con 1.740,134 \$, etc., etc. La nacionalidad que es menor representada en este cuadro es la Ecuatoriana, pues sólo figura un propietario con 832 \$.

Es decir, que sobre 18,019 propietarios Orientales hay 21,571 extranjeros, lo que demuestra las facilidades que ofrece el país para que la inmigracion encuentre un brillante éxito.

No es posible consignar una cifra exacta del ganado de toda especie que existe en la República, por cuanto la única fuente de informaciones que puede utilizarse son los estados de la Contribucion Directa, y, como se sabe, los capitales menores de 600 \$, así como los animales de labor destina-

dos á la agricultura están exentos del pago de ese impuesto y por consiguiente no se hallan incluidos en los referidos estados. No deben tampoco olvidarse las ocultaciones que dicta un condenable interés.

Segun esos estados, habian en la República en 1882, 18.223,351 cabezas de ganado de toda especie, figurando en primera fila el Departamento de Soriano con 2.351,043 animales y en seguida el Departamento de San José con 2.125,610.

La clasificacion por especie dá los siguientes totales : ganado vacuno 5.847,116, ovino 11.844,274, yeguarizo 521,096, mular 4,650, cabrio 6,170, etc., etc.

A nuestro juicio la riqueza pecuaria de la República es mucho mayor, no bajando de 8 millones de ganado vacuno, 20 de ovino, 1 millon de yeguarizo y 50,000 de otras especies. En 1872, es decir, hace doce años, segun el Director de la Oficina de Estadística, habian 7.200,000 animales vacunos y 1.600,000 caballar, 20 millones lanar, etc., etc. Aunque la faena de saladeros y fábricas de extractos de carne haya aumentado, ella puede compensarse con la reproduccion y, por consiguiente, sino dar un aumento, lo que es lógico esperar, á lo menos equilibrar las cantidades. En 1881 se declararon 6.570,559 animales vacunos y en 1882 5.847,116. ¿Debido á qué causa se ha producido esa disminucion de 723,443 animales? No la encontramos, puesto que en 1881 se faenaron 576,170 reses y en 1882 738,500, es decir, únicamente 162,330 mas sobre el año anterior. En cuanto al ganado en pié exportado se mantiene sin aumento y en el de consumo en el país el aumento ha sido de 6,200 reses sobre el año anterior. Puede calcularse, pues, el valor de la ganadería en mas de 70 millones de pesos.

El valor de los alambrados alcanza á 10 millones de pesos.

En otros bienes y capitales el valor no baja de 150 millones de pesos.

## Rentas

Las rentas del Estado se aumentan anualmente, no por la elevacion de los impuestos, sino por el progreso constante que adquiere el país.

La principal renta consiste en los derechos de Aduana.

En 1878 las rentas de Aduana produjeron 5.888,779 \$; en 1879, 4.911,422 \$; en 1880, 4.338,319 \$; en 1881, 5.031,134 \$; en 1882 se elevaron á 5.501,360 \$ y en 1883 han subido á 6.968,321 \$.

En el producto de 1883 la Aduana de Montevideo figura con 6.110,846 \$, la Receptoría de Paysandú con 279,728 \$ la de Independencia con 180,565 \$, las del Salto y Tacuarembó con 207,107 \$, la de las fronteras del Sud con 93,443 \$, la de Mercedes con 54,841 \$ y la de Maldonado con 1,581 \$.

La Contribucion Directa en la Capital produjo en 1882 359,041 \$ y en los Departamentos 753,917 \$ 30 centésimos.

En ese mismo año las Patentes de Giro produjeron 629,165 \$ 15 cts., el Papel Sellado 317,277 \$ 75 cts., los Timbres 206,932 \$ 95 cts., la renta de Instruccion Pública, 119,851 \$ 76 cts., la de Correos 131,329 \$ 79 cts., la de la Capitanía del Puerto 69,365 \$ 97 cts., la de la Junta Económico Administrativa de la Capital 360,350 \$ 46 cts., la de la Gefatura de la Capital 18,984 \$ 8 cts., las de las Juntas Económico Administrativas de los Departamentos

171,662 \$ 21 cts., las de las Gefaturas de los Departamentos 29,933 \$ 60 cts., la de Marcas y Señales 5,286 \$, recibido en la Tesorería General del Estado como producto de herencias, firmas, anfibios, certificados rurales, etc., etc., 154,620 \$, descuento de uno por ciento sobre los pagos 27,783 \$ 1 cent., Monte-pío civil y militar 65,000 \$ y varios descuentos 281,812 \$, sumando un total las rentas públicas en ese año de 9.095,409 \$ 23 cts.

En 1883 el producto total de las rentas fué de 10.928,639 \$ 28 cts. y en 1884 se calcula que se elevará á 11.342,000 \$, distribuidos en la forma siguiente: Aduana, 7.000,000 \$; Contribucion Directa, 1.470,000 \$; Patentes de Giro, 700,000 \$; Papel Sellado, 365,000 \$; Timbres, 250,000 \$; Instruccion Pública, 125,000 \$; Correos, 153,000 \$; Juntas Económico Administrativas, 464,000 \$; Gefaturas Políticas y de Policía, 36,000 \$; Marcas y Señales, 10,000 \$; Herencias transversales, Derechos de firma y varios impuestos, 116,000 \$; Arrendamientos de Islas de anfibios, 6,000 \$; Descuento de uno por ciento sobre pagos, 66,000 \$; Idem á las clases pasivas, 326,000 \$; Monte-pío, 65,000 \$; Jubilados en comision, 20,000 \$; Capitanía, 76,000 \$; Patentes de Rodados en campaña, adjudicado por la Ley de caminos, 94,000 \$.

Tal vez esa suma se eleve á 12 millones, pues las rentas de Aduana se calculan para 1884 en 7 millones, es decir, poco mas de lo que produjeron en 1883, cálculo muy bajo desde que el aumento anual desde hace algunos años no viene bajando de 1 millon. Gozando el país como disfruta, de los bienes de la paz, radicado el imperio de las instituciones y lanzado como se halla en el camino de un progreso incesante, es natural confiar que sus rentas se acrecienten de un modo notable, como resultado de sus elementos de prosperidad.

---

## Comercio

El comercio de la República Oriental del Uruguay ha aumentado notablemente, en razón de la paz que hace años goza felizmente el país y del desenvolvimiento de la riqueza pública.

Nuestro país es esencialmente comercial y debe fundar gran parte de su adelanto en el acrecentamiento de las transacciones mercantiles. Si se juzga la conveniencia de las escuelas económicas por su adaptación local, debemos considerar el proteccionismo absoluto y radical como desventajoso para la República, cuyas rentas principales consisten en los derechos de Aduana.

A pesar de las causas políticas que han existido hasta 1880, el comercio no ha cesado de aumentar sus cifras; pero de pocos años á esta parte su incremento se ha producido de un modo extraordinario, como jamás había ocurrido, arrojando sumas que halagan el patriotismo Oriental.

Veamos las cifras que arroja la estadística desde 1862 hasta 1882 :

AÑOS	IMPORTACION	EXPORTACION	TOTAL
1862	\$ 8.151,802	\$ 8.804,442	\$ 16.956,244
1864	» 8.381,167	» 6.334,706	» 14.718,873
1866	» 14.608,091	» 10.665,040	» 25.273,131
1867	» 17.657,918	» 12.077,795	» 29.735,713
1868	» 16.102,475	» 12.139,720	» 28.242,195
1869	» 16.830,678	» 13.930,027	» 30.760,705
1870	» 15.003,342	» 12.779,051	» 27.782,393
1871	» 14.864,247	» 13.334,224	» 28.198,471
1872	» 18.859,724	» 15.489,532	» 34.349,256
1873	» 21.075,116	» 16.301,772	» 37.377,218
1874	» 17.181,672	» 15.244,783	» 32.426,455
1875	» 12.431,408	» 12.693,610	» 25.125,018
1876	» 12.800,000	» 13.727,000	» 26.527,000
1877	» 15.045,846	» 15.899,405	» 30.945,251
1878	» 15.927,974	» 17.492,159	» 33.420,133
1879	» 15.949,903	» 16.645,961	» 32.595,864
1880	» 19.478,868	» 19.752,201	» 39.231,069
1881	» 17.918,884	» 20.229,512	» 38.148,396
1882	» 18.174,800	» 22.062,934	» 40.237,734

En 1883 el valor del comercio fué de 45.543,959 \$, es decir, 5.306,223 \$ mas que en 1882.

Veamos ahora el valor del comercio en otros países: Inglaterra, 3:262.293,500 \$; Francia, 1:711.778,000 \$; Estados Unidos, 1:651.000,000 \$; Italia, 483.400,000 \$; Australia, 441.452,000 \$; España, 291.800,000 \$; Brasil, 200.411,550 \$; República Argentina, 121.635,115 \$; Chile, 81.364,000 \$.

Ahora bien: si establecemos un cálculo entre el valor comercial y la población respectiva, tendremos un resultado completamente favorable á nuestro país.

Corresponden 92 \$ 50 cts. por cada habitante en Inglaterra, 45 \$ 70 cts. en la República Argentina, 45 \$ 40 cts. en Francia, 37 \$ 30 cts. en Chile, 32 \$ 50 cts. en los Estados-

---

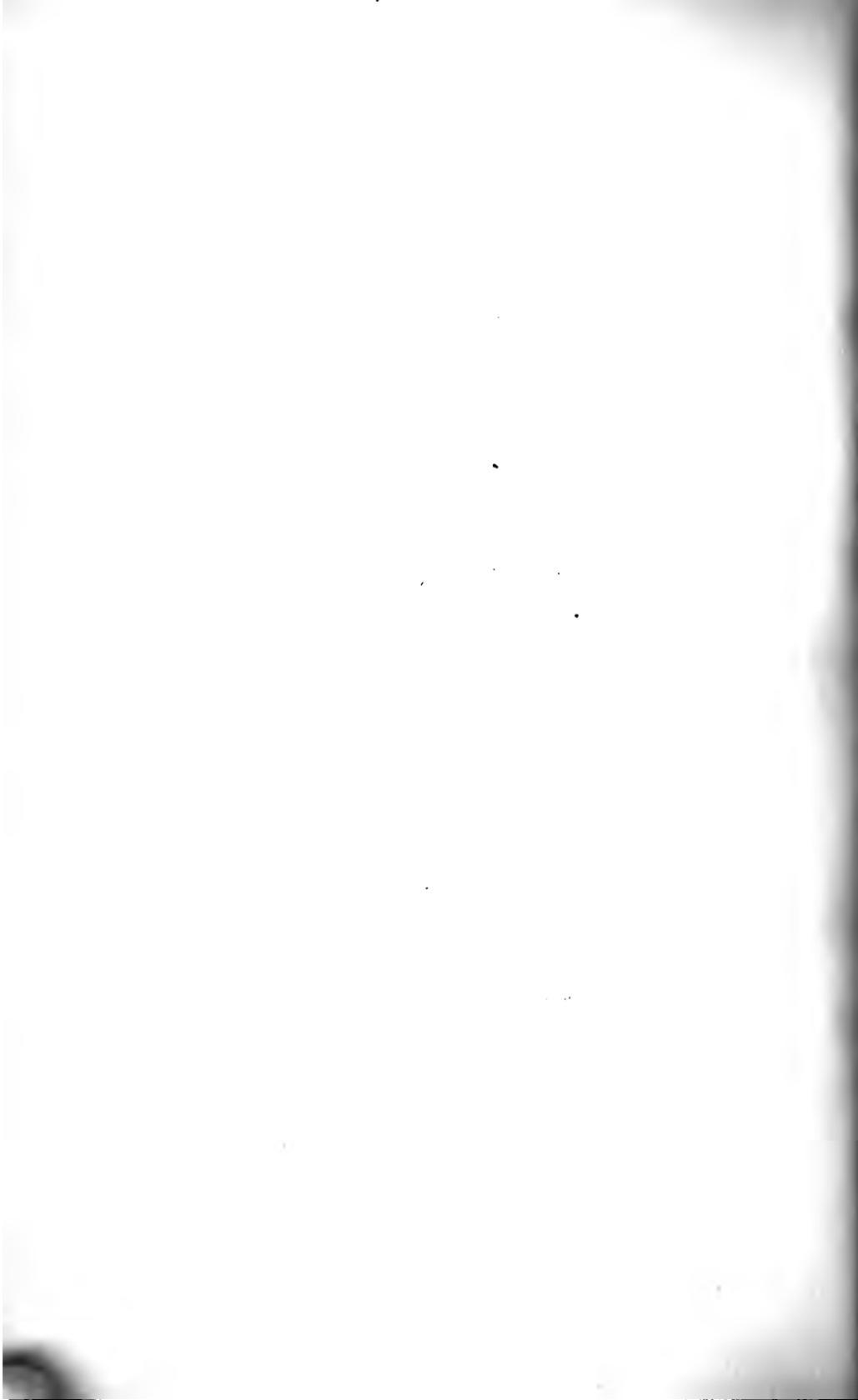
Unidos, 18 \$ 20 cts. en el Brasil, 17 \$ 50 cts. en España y 16 \$ 90 cts. en Italia.

Los últimos datos de la Oficina de Estadística determinan 505,000 habitantes en la República Oriental del Uruguay : le tocarían, pues, 90 pesos á cada habitante, correspondiéndole en consecuencia el segundo puesto en la escala comercial del mundo.

Esto demuestra la vitalidad y riqueza del país y los grandes destinos que le están reservados si la sensatez y el patriotismo predominan siempre en el Gobierno y gobernados.

Los que dudan del porvenir brillante de la República y se atemorizan ante las expansiones vigorosas de su organismo negándole potencia bastante para acometer grandes empresas, encontrarán en la lectura del cuadro matemático que presentamos, una verdadera revelación.

---



## Industrias

Las industrias rurales han adquirido en estos últimos años notable desarrollo á que ha contribuido la vijencia del Código respectivo, los trabajos del Gobierno y los bienes de la paz, fuente fecunda de grandes transformaciones.

La campaña comienza á ocupar el puesto importantísimo que debe tener en el mejoramiento de la sociabilidad Uruguaya, con sus poderosos elementos de produccion. El país modifica sus condiciones gradual pero incesantemente, adquiriendo un carácter agrícola que hasta hace poco tiempo no tenía: esto demuestra un estado de adelanto, desde que exige nuevos trabajos que la ganadería no requiere y produce hábitos sociales que aquella aleja, determinando á la vez la division de la tierra y por consiguiente su mayor valorizacion.

Así vemos que la exportacion se eleva sobre la importacion, pudiendo anotarse en 1881 tres millones mas, en 1882 cuatro millones mas, y en 1883 cinco millones mas, es decir, casi un millon de aumento anualmente, á pesar de la elevacion incesante de la importacion, como lo demostramos en el capítulo titulado *Comercio*.

En materia de industrias rurales relacionadas con la ganadería, tenemos en primera fila á la gran fábrica de Liebig, establecida en Rio Negro.

La faena de saladeros en 1881 fué de 576,170 reses, en

1882 de 738,500, y en 1883 de 704,400; exportándose de esos productos en 1880 por valor de 17.955,103 \$; en 1881, 18.324,661 \$; en 1882, 20.340,872, y en 1883, 22.897,533 \$.

La curtiembre en el país ha alcanzado un importante desarrollo, constituyendo hoy un buen ramo de trabajo. En 1882 se han introducido 519,565 kilogramos de cáscaras para curtir, es decir, 333,931 kilogramos mas que en 1881.

El valor de los productos agrícolas exportados en 1882 ascendió á 444,496 pesos.

Los productos agrícolas introducidos de los Departamentos á Montevideo en 1882 ascendieron á 27.877,925 kilogramos; y en 1883 á 37.285,831 kilogramos. En 1882 el trigo introducido en esa forma fué de 15.248,278 kilogramos y en 1883 subió á 27.928,270 kilogramos; la harina en el primer año 103,502, y en el segundo 1.105,277; el lino fué de 1,102 en 1881 y de 2,297 en 1882, etc., etc.

La exportacion del maíz que en 1880 fué de 1.051,649 kilogramos, subió en 1882 á la enorme cantidad de 12.815,909 kilogramos.

Desde 1880 hasta 1882 se han introducido 15,128 arados, de los que corresponden 5,504 al último año. En 1882 tambien, el valor de los artículos introducidos para diferentes industrias se elevó á 4.379,864 \$ y el de las máquinas para agricultura á 146,210 \$.

Segun el señor Vedia, la produccion anual de trigo alcanza á 100 millones de kilogramos y 30 millones de kilogramos de maíz. Se calculan en 200,000 hectáreas las tierras destinadas á la agricultura.

En cuanto á industrias fabriles y manufactureras, su estado actual es muy próspero, permitiendo asegurar que dentro de algunos años la República Oriental del Uruguay será una de las naciones mas industriales de Sud-América.

Las últimas exposiciones á que ha concurrido han revelado la importancia adquirida en ese ramo, obteniendo recompensas tan numerosas y honrosas en aquellos certámenes, que han asombrado á todos.

Puede calcularse que en la ciudad de Montevideo hay mas de 40,000 personas que viven de los diferentes trabajos industriales, habiendo algunos establecimientos de confecciones de ropa y calzado que dan ocupacion cada uno á mas de 500 familias.

En 1881 habían en la República 2 fábricas de billares, 3 de chocolate, 4 de conservacion de lenguas, 26 de jabon y velas, 28 de licores y aguas gaseosas, 14 de cerveza, 1 de aguardiente, 1 de extracto de carne, 3 de cigarros con máquinas á vapor, 7 de camisas, 17 de escobas y cepillos, 1 de flores artificiales, 15 de galletitas y dulces, 5 de toldos y banderas, 5 de jaulas, 2 de pesas y medidas, 29 de cajones fúnebres, 7 de bauls, 23 de alpargatas, 5 de zuecos, 13 de fideos, 15 de carruajes, 2 de fuegos artificiales, 6 de muebles, 4 de tabaco, 1 de velas de cera, 1 de baldosas, 1 de pomos, 1 de corsés, 1 de jabon vegetal, 223 herrerías, 323 carpinterías, 45 colchonerías, 37 curtidurías, 108 hojalaterías, 340 panaderías, 56 talabarterías, 102 cigarrerías, 151 sastrerías, 416 zapaterías y zuequerías etc., etc.

---



## Educacion

La primera Escuela gratuita que se fundó en esta República fué la que en 1798 establecieron en Montevideo don Eusebio Vidal y su esposa doña Clara María Zabala, bajo el Gobierno del quinto Gobernador de esta Plaza don Antonio Olaguer de Feliú.

Ochenta y seis años despues, es decir, en la actualidad, pasa la cifra de Escuelas gratuitas del Estado existentes en toda la República de 310, calculándose que existe un número igual de Escuelas particulares, muchas de las cuales son gratuitas tambien por pertenecer á sociedades de beneficencia.

La educacion primaria ha recibido considerable desarrollo, adquiriendo gran importancia desde 1877, en que el inolvidable José Pedro Varela asumió la direccion de la instruccion popular é implantó sus ideas al respecto, patriótica y noble tarea que ha continuado satisfactoriamente su ilustrado hermano don Jacobo Varela.

Existen en Montevideo 70 Escuelas públicas, 40 en Canelones, 14 en San José, 11 en la Florida, 13 en el Durazno, 16 en Minas, 20 en Maldonado y Rocha, 23 en Cerro-Largo, 14 en Tacuarembó, 23 en el Salto, 29 en Paysandú y Rio Negro, 18 en Soriano y 18 en la Colonia. Esas escuelas son de varones 134, de niñas 50 y mixtas 126. Cuando recién comenzó á regir la ley de educacion comun en 1877 sólo funcionaban en toda la República 208 Escuelas.

No se tienen datos del número de alumnos que concurrían á las Escuelas en los Departamentos antes de 1877. No es posible, pues, establecer comparaciones sobre el progreso alcanzado en ellos con relacion á esas épocas, pero si pueden establecerse con respecto á Montevideo, cuyos datos se poseen.

En 1858 la inscripcion de alumnos en la Capital fué de 500, elevándose á 2,266 en 1865 y subiendo á 4,390 en 1867. De este año á 1871 se mantuvo estacionaria la inscripcion, elevándose en 1872 á 5,710, en 1873 á 5,859, en 1874 á 6,316, en 1875 á 7,819, en 1876 á 9,070, en 1877 á 8,594, en 1878 á 8,952, en 1879 á 11,474, en 1880 á 12,018 y actualmente alcanza á 14,000.

En 1877 asistían á las Escuelas públicas de toda la República 17,033 alumnos, en 1878 19,662, en 1879 23,281, en 1880 24,785, y hoy alcanzan á 28,000. De la suma de alumnos inscriptos en 1880, 13,521 eran varones y 11,264 niñas.

El costo de la enseñanza en 1877, por alumno anualmente, fué de 21 \$ 72 cents., en 1878 bajó á 17 \$ 51 cents., en 1879 descendió á 16 \$ 90 cents., y en 1880 á 15 \$ 45 cents., á pesar de la excelencia de la educacion y ampliacion de los programas de estudios.

Esas Escuelas son dirigidas por 510 maestros, 223 varones y 287 mujeres. En 1878 habían 396 profesores, cuyo número se aumentó en 1880 con 114 mas. De estos maestros 286 son Orientales, siendo 72 varones y 214 mujeres, 137 Españoles, 34 Argentinos, 26 Italianos, 11 Franceses, 5 Brasileños, 3 Ingleses, 2 Alemanes, 4 Suizos, 1 Polaco y 1 Austriaco.

El valor del menaje Escolar de propiedad Fiscal, en toda la República, es el siguiente: Montevideo 4,582.50; San José 2,763.40; Florida 1,239.88; Durazno 1,476.33; Minas 1,254.48; Maldonado y Rocha 2,827.95; Cerro - Largo 2,582.18; Tacuarembó 1,066.40; Salto 2,025.69; Paysandú y Rio Negro 2,969.68; Soriano 739.26 y Colonia 1,930.20  
Total 45,159 \$ 90 cents.

---

El Estado tiene en la República 45 casas de su propiedad ocupadas por Escuelas y las que valen 95,335 \$.

Acaba de darse colocacion á la piedra fundamental de la Escuela Normal, importante edificio cuya construccion costará mas de 80,000 \$.

En cuanto á la enseñanza superior, existe una Universidad Mayor y una Facultad de Medicina, las que han recibido en estos últimos tiempos importantes reformas y mejoras.

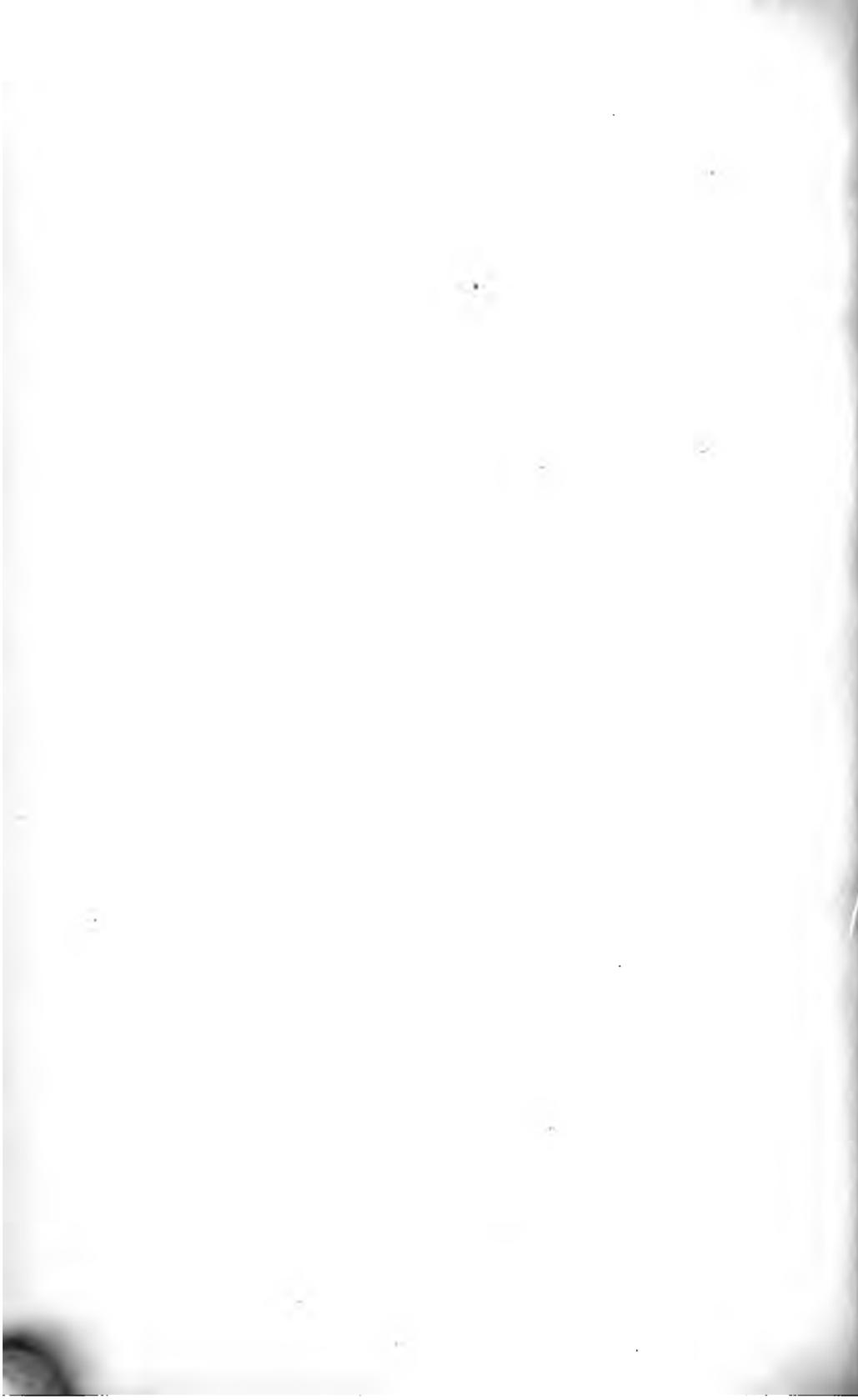
Se ha creado recientemente una Escuela práctica de Agricultura, á la que se ha dotado de un presupuesto anual de 40,000 \$.

En cuanto á la educacion industrial, existe la gran Escuela de Artes y Oficios, de que nos ocupamos en otro capítulo y el Señor Presidente de la República acaricia en estos momentos la progresista idea de fundar otra Escuela de Artes y Oficios para mujeres.

El Gobierno actual dedica una preferente atencion al fomento de la educacion pública, á la que concede toda la importancia que debe tener en los pueblos democráticos y á la vez que facilita las tareas de las autoridades escolares, se preocupa constantemente de introducir mejoras y reformas que aceleren la difusion de la instruccion popular, tanto elemental como superior.

Es asi como se satisface una de las exigencias sociales mas premiosas en las naciones que aspiran á su engrandecimiento.

---



## Ejército y armada

El ejército Oriental, que tantas victorias ha conquistado en los campos de batalla dentro y fuera del país y que goza de una reputacion brillante como bravo y abnegado, está representado actualmente por tres batallones de Infantería, dos regimientos de Artillería y cinco regimientos de Caballería.

Lo forman 26 jefes, 208 oficiales y 3,260 individuos de tropa, en la forma siguiente :

1er. Regimiento de Artillería.....	656
»    »    »    de plaza.....	110
Batallon 1.º de Cazadores.....	388
»    3.º »    »    .....	372
»    5.º »    »    .....	594
Regimiento 1.º de Caballería.....	214
»    2.º »    »    .....	225
»    3.º »    »    .....	228
»    4.º »    »    .....	217
»    5.º »    »    .....	256

Cinco de esos cuerpos se encuentran destacados de guarnicion en los Departamentos y los demás guarnecen la Capital.

El ejército Oriental se encuentra hoy colocado en un ex-

celente pié de moralidad y disciplina, y en vez de constituir una amenaza para los ciudadanos, es una garantía sólida de sus intereses.

Ha ocurrido muchas veces el caso de solicitar el vecindario de un pueblo del Interior la permanencia allí de la fuerza destacada, cuando el Gobierno por necesidades del servicio ha ordenado su traslacion, evidenciándose así la moralidad de la tropa.

La organizacion del ejército es completamente europea, ofreciendo todas las ventajas apetecibles y ha merecido y merece la aprobacion de personas competentes en la materia que han visitado los establecimientos militares y tomado nota de las notables mejoras introducidas en los cuerpos, debido á la dedicacion preferente que ha prestado á tan importante asunto el Teniente General D. Máximo Santos, Presidente de la República.

Creemos oportuno transcribir los siguientes párrafos sobre la educacion del ejército que tomamos del Mensaje Presidencial presentado á la Asamblea al clausurar las sesiones del 3.<sup>er</sup> periodo de la XIV<sup>a</sup> Legislatura :

« La educacion militar del Ejército se ha ido perfeccionando y ampliando gradual y paulatinamente.

Adoptado el sistema del armamento Remington, para la infantería y caballería, y el Krupp para la artillería, hubo la necesidad de modificar las antiguas tácticas y reglamentos.

La innovacion ha dado excelentes resultados, y el ejército se encuentra en la actualidad debidamente poseido del mecanismo del arma, y la maneja con regularidad y precision.

El Regimiento de Artillería, como otros cuerpos del Ejército, tienen establecidas sus clases de instruccion primaria y superior.

La oficialidad cursa las materias de la asignatura superior.

Las clases de instruccion primaria son para la tropa, á las que concurren con toda puntualidad.

Tanto las unas, como las otras, están dirigidas por hábiles y competentes profesores.

Al presente, ya se palpan los resultados benéficos de esa educacion.

La oficialidad reúne á la práctica en el servicio el conocimiento científico del arma.

Doctrinariamente, saben desarrollar los temas propios y mas adelantados de la carrera militar.

Prácticamente, ejecutan con inteligencia y desenvoltura las nociones adquiridas por el estudio.

Siguiendo el movimiento progresivo que se ha operado en el ejército, bien pronto la República agregará al número de sus muchos jefes y oficiales ilustrados, otros no menos competentes.

La formacion de la Escuela Militar, propuesta á V. H., será el complemento de la obra iniciada por el Poder Ejecutivo.

Constituida la Escuela, se ampliarán las materias objeto de estudio, y entonces la educacion de la oficialidad del ejército y de aquellos que abracen la carrera de las armas, responderá á la mas sólida y completa educacion militar ».

Una importantísima reforma se ha introducido recientemente. Tal es la sancion del Código Militar, que hoy está en vigencia y viene á llenar un gran vacío.

La República cuenta hoy con una escuadrilla que llena las necesidades del servicio y á la que se agregará en breve la cañonera *General Artigas*, construida en Trieste.

---



## Abolicion de la esclavatura

La abolicion de la esclavatura fué resuelta en 1842 por la Asamblea Nacional, en los momentos en que se organizaba la famosa defensa de Montevideo, que valió á esta ciudad el título de *Nueva Troya*.

Los legisladores que dieron á su país tan brillante conquista para la libertad é igualdad fueron los siguientes :

*Senadores* — Don Joaquin Suarez, Presidente ; Lorenzo Justiniano Perez, Miguel Barreiro, Gabriel A. Pereira, Santiago Vazquez, Salvador Tort, Faustino Lopez, Alejandro Chucarro, Manuel Basilio Bustamante, José Vidal y Medina — *Secretario*, Juan A. Labandera.

*Representantes* — Doctor don Julian Alvarez, Presidente ; Juan Zufriategui, José E. Zás, Juan Miguel Martinez, Doctor Pedro P. Vidal, Doctor Manuel Herrera y Obes, Joaquin Sagra, Lorenzo Batlle, Hermenegildo Solsona, Roman Cortés, Tomás Rodriguez, Juan Gallardo, Antonio F. Echenique, José Maria Plá, Gregorio Conde, Dr. Estanislao Vega, Pedro Serna, José Ignacio Ruiz, Martin Garcia de Zúñiga, José Zubillaga, Matías Tort, José Agustin Vidal, Doctor Luis José de la Peña, Daniel Vidal, Manuel Durán — *Secretario*, Juan Manuel de la Sota.

Hé aquí la ley respectiva :

**El Senado y Cámara de Representantes,**

Considerando : Que desde el año 1814 no han debido considerarse esclavos los nacidos en el territorio de la República : — Que desde Julio de 1830 tampoco han debido introducirse esclavos en ella : — Que entre los que existen por consiguiente, con esta denominacion no son muy pocos los de uno y otro sexo que deban considerarse tales, y tienen ya compensado en parte su valor con los servicios que han prestado : — Que en ningun caso es mas urgente el reconocimiento de los derechos que estos individuos tienen de la naturaleza, la Constitucion y la opinion ilustrada de nuestro siglo, que en las actuales circunstancias en que la República necesita de hombres libres que defiendan las libertades é independencia de la Nacion, — decretan :

Art. 1.º Desde la promulgacion de la presente resolucion, *no hay esclavos en todo el territorio de la República.*

Art. 2.º El Gobierno destinará los varones útiles que han sido esclavos, colonos ó pupilos, cualquiera que sea su denominacion, al servicio de las armas, por el tiempo que crea necesario.

Art. 3.º Los que no sean útiles para el servicio militar, y las mujeres, se conservarán en clase de pupilos al servicio de sus amos, con sujecion por ahora, á la ley Patria sobre pupilos ó colonos africanos.

Art. 4.º Los que se consideren perjudicados por la presente resolucion, serán indemnizados por leyes posteriores.

Art. 5.º Comuníquese al P. Ejecutivo para su cumplimiento. — Sala de Sesiones, Montevideo, Diciembre 12 de 1842.

Firmados :

MANUEL BASILIO BUSTAMANTE,  
2º Vice-Presidente.

Juan A. Labandera,  
Secretario.

---

## **La primera moneda nacional**

Fué durante la inmortal Defensa de Montevideo, ese hecho sin precedente en los fastos Americanos, que se acuñó la primera moneda nacional.

El 9 de Noviembre de 1843 el Jefe Político de la Capital doctor don Andrés Lamas en vista de la necesidad creciente de recursos que demandaba la Defensa de la Plaza, propuso al Gobierno el establecimiento de una Casa de Moneda, cuyo pensamiento fué aceptado por éste y sancionado por la Asamblea General, cometiéndose por decreto de 2 de Diciembre del mismo año á aquel funcionario la realizacion de la idea.

Se promulgaron dos leyes, una autorizando al Gobierno para acuñar moneda de cobre hasta la suma de 80,000 \$ y otra para la acuñacion de moneda de plata del valor de un duro.

Como no había plata en barras, el Ministro de la Guerra Coronel don Melchor Pacheco y Obes, inició una colecta de objetos de ese metal á fin de ser fundidos y acuñada la moneda.

El entusiasmo por la causa de la libertad era puesto á prueba de esta manera y su manifestacion mas brillante no se hizo esperar, acudiendo presurosos todos los que tenían objetos de plata, á ofrecerlos para aquel destino.

En el cuartel de la Casa Central de Policía se estableció la de Moneda, construyéndose dos grandes galpones de 41 varas de largo por 5 y media de ancho para los talleres.

« Para el trabajo de los metales se construyeron seis hornallas de reverbero simplificado, con mediana dotacion de crisoles. — Uno para la copelacion, un alto horno de fundicion, otro de reverbero simplificado para extraer el gas de carbon de piedra y recocer el cobre encrudecido por las operaciones previas á su acuñacion. — Dos fraguas para recocer la plata. La fundicion poseia los marcos y cajas de amoldar, y las herramientas requeridas. — El ramo de platería dotado de los útiles y balanzas necesarias. — Las máquinas eran ocho cilindros, cuatro volantes para cortar la moneda, un gran volante para acuñarla, dos grandes martinets adoptados para la misma operacion, una máquina para hacer el cordon de la moneda, cuarto de tornero y grabador, oficina de inspeccion, contabilidad, etc. » (1)

El farmacéutico don Julio Lenoble se encargó de fabricar generosamente la copelacion de los metales y el Teniente Coronel don José María Bauzá prestó importantes servicios á la fundacion del establecimiento.

El 2 de Febrero de 1844 se efectuó la solemne inauguracion de la Casa de Moneda.

Se acuñaron en ese acto cuatro monedas de plata.

La primera moneda acuñada fué puesta en manos del Presidente don Joaquin Suarez y las sucesivas en las de los Ministros de Estado, pronunciándose entusiastas discursos con ese motivo.

Tanto las monedas de cobre, como de plata, acuñadas en el establecimiento, llevaban en el anverso el escudo nacional y en el reverso nueve estrellas representando el número de Departamentos en que se dividia entonces el país, con la inscripcion de *Sitio de Montevideo*.

Fueron acuñados como mil quinientos pesos en monedas de plata.

La segunda moneda de plata nacional, que es la que circula actualmente, fué acuñada en 1877.

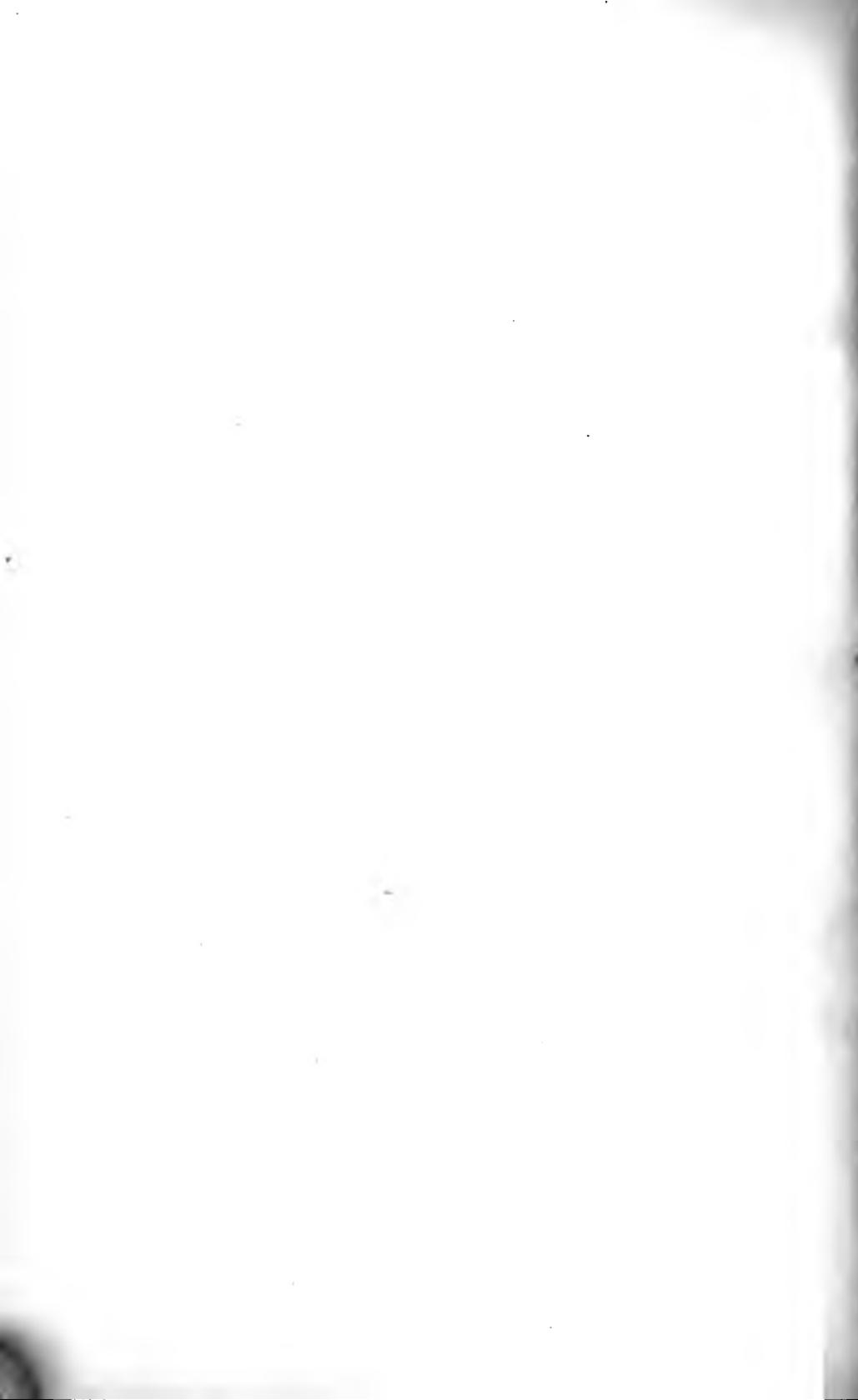
(1) De-Maria, *Anales de la Defensa de Montevideo*.

### **Jefes del Estado**

Hé aquí los nombres de los ciudadanos que desde 1811 hasta la fecha han regido los destinos de la Nación Oriental:

General	Don José G. Artigas.
»	» José Rondeau.
»	» Fructuoso Rivera.
»	» Manuel Oribe.
	» Joaquin Suarez.
	» Juan F. Giró.
	» Gabriel A. Pereira.
	» Bernardo P. Berro.
	» Atanasio Aguirre.
	» Tomás Villalba.
General	» Venancio Flores.
»	» Lorenzo Batlle.
	» Tomás Gomensoro.
	» José E. Ellauri.
	» Pedro Varela.
Coronel	» Lorenzo Latorre.
	» Francisco A. Vidal.
Teniente General	» Máximo Santos.

---



## Aniversarios

NACIONALES Y EXTRANJEROS QUE LA REPÚBLICA CELEBRA OFICIALMENTE

MESES	DIAS	CONMEMORACIONES
Enero	21	Natalicio del Rey de Suecia y Noruega.
	23	Dias de S. M. el Rey de España.
Febrero	5	Aniversario de la Independencia de San Marino.
	19	Natalicio del Rey de Holanda.
	20	Exaltacion al Trono Pontificio de Su Santidad Leon XIII.
	22	Natalicio de Washington, primer Presidente de los Estados-Únidos.
Marzo	14	Natalicio de S. M. la Emperatriz del Brasil.
	14	Natalicio del Rey de Italia.
	22	Natalicio del Emperador de Alemania.
Abril	8	Natalicio del Rey de Dinamarca.
	9	Natalicio del Rey de Bélgica.
Mayo	14	Independencia del Paraguay.
	24	Natalicio de la Reina de la Gran Bretaña.
	25	Independencia de la República Argentina.
Junio	1er. Domingo	Estatutos Italianos.
	20	Ascension al Trono de S. M. Británica.
Julio	4	Independencia de los Estados Unidos.
	9	Juramento de la Independencia de la República Argentina.
	14	Fiesta nacional de la República Francesa (toma de la Bastilla).
	18	Jura de la Constitucion de la República Oriental del Uruguay.
	28	Independencia del Perú.
Agosto	6	Independencia de Bolivia.
	18	Natalicio del Emperador de Austria-Hungría.
	25	Independencia de la República Oriental del Uruguay.
Setiembre	3	Aniversario de la fundacion de la República de San Marino.
	7	Independencia del Brasil.
	3er. Domingo	Fiesta Federal Suiza.
	18	Independencia de Chile.
	9	Independencia del Ecuador.
Octubre	16	Natalicio de la Reina de Portugal.
	31	Natalicio del Rey de Portugal.
	20	Natalicio de la Reina de Italia.
Noviembre	28	Natalicio de S. M. el Rey de España.
	25	Juramento de la Constitucion del Paraguay
Diciembre	2	Natalicio del Emperador del Brasil.
	24	Natalicio del Rey de Grecia.



## Lo que come y bebe Montevideo

Los datos mas antiguos que se poseen sobre el abasto de Montevideo datan de 1802. En ese año produjo el remate del abasto la suma de 30,200 pesos, de los cuales se destinaron 2,000 para la obra de la capilla de la Caridad, 14,000 para la edificacion de la Matriz, 6,000 para la obra del templo de San Francisco, 3,000 para el Hospital de Caridad, 6,000 para edificar los altos del Cabildo, donde hoy se halla la Representacion Nacional y 4,000 para la creacion de un fondo pío destinado á socorrer la honradez vergonzante.

En 1804 produjo el remate de carnes por los años 1805 y 1806 la suma de 47,600 pesos, de cuya cantidad se emplearon 7,333 en limpieza pública, 4,000 en compostura de caminos y 20,000 para la edificacion del nuevo Cabildo, obra presupuestada por el maestro Mayor don Tomás Toribio en 83,490 pesos.

En ese tiempo se remataba la carne á nueve reales la res en canal y fué en 1804 tal la carestía de pan debido al monopolio ejercido por los panaderos en la compra de granos, que el Cabildo dispuso el establecimiento de una *Alhondiga* en el Cordon, donde se vendía el trigo al público y para cubrir los gastos que demandaba ese establecimiento se creó un derecho de depósito de medio real por fanega y otro igual por cada dos fanegas que se vendieran por menor, siendo nombrado Juez de estas operaciones don Miguel Antonio Vilardebó.

En 1808 el remate del abasto por tres años produjo 74,130 pesos, destinándose 6,000 para construir un Hospital de mujeres, 1,000 para los Ejercicios, 1,000 para la iglesia de San Francisco, 4,000 para concluir las torres de la Matriz y 34,000 para el Cabildo. Como no había mercado alguno, don Miguel Zamora, contratista del abasto, propuso la construcción de una Recoba, contribuyendo á la obra con una parte de su valor y quedando el edificio de propiedad fiscal una vez concluido su contrato. Fué aceptada esta propuesta y edificada la Recoba en la esquina de las calles del Cerro y Sarrandi.

En 1813 durante el sitio puesto por el ejército patriota á Montevideo, que duró 22 meses, los víveres escasearon y fué tan afligente la situación, que el Cabildo fijó aranceles para los artículos de primera necesidad en la forma siguiente: el medio de pan blanco 8 onzas, el bazo 18 onzas, el frasco de vino carlon 8 reales, el blanco 10 reales, el aguardiente 14 reales, caña de la Habana 12 reales, libra de garbanzos  $2\frac{1}{2}$  reales, arroz  $1\frac{1}{2}$ , porotos  $1\frac{1}{2}$ , fideos 2 reales, azúcar  $1\frac{1}{2}$ , yerba 5 reales libra, cuartilla de sal 9 reales, 3 velas de sebo de media vara de largo  $\frac{1}{2}$  real. En ese mismo sitio llegó á tal extremo la miseria pública que infinidad de familias mendigaban por las calles el sustento, y un Franciscano; el lego Fray Juan Ascalza, apiadado de tanta desgracia, se consagró á pedir limosnas para proporcionar alimentos á los pobres; así llegó á dar una sopa á 700 personas diariamente, número que se elevó despues hasta 3,400 raciones diarias. Por su parte la Hermandad de Caridad ayudada por el Ayuntamiento distribuía 4,000 raciones diarias.

No es posible seguir en la consignacion de datos de esta especie porque nos llevaría muy lejos y no lo permite tampoco la índole de esta obrita.

El consumo de carne en Montevideo en 1874 fué de 15.918,875 kilogramos vacuno y 1.373,721 lanar, en 1875 fué de 15.379,042 kilogramos vacuno y 1.166,721 lanar, en 1876 fué de 14.801,696 kilogramos vacuno y 1.088,199 lanar,

en 1877 fué de 14.578,711 vacuno y 1.009,309 lanar, en 1878 fué de 15.208,543 vacuno y 1.378,114 lanar, en 1879 fué de 13.468,455 vacuno y 1.394,751 lanar, en 1880 fué de 14.019,236 vacuno y 1.420,641 lanar, en 1881 fué de 14.228,375 vacuno y 1.472,598 lanar, y en 1882 fué de 15.297,093 vacuno y 1.408,497 lanar.

El peso de los animales para consumo está calculado en 161 kilogramos de carne por cada animal vacuno y 23 kilogramos por cada animal lanar.

Es decir, pues, que en 1882 Montevideo se comió 95,013 reses vacunas, lo que dá una proporción de 7,800 y una fracción al mes, ó sean 260 y una fracción por día. Además devoró 61,239 animales lanares en el año, ó sean 2,041 al mes y 67 al día.

Calculando la población de Montevideo en 100,000 habitantes, toca á razón de  $1 \frac{7}{8}$  libra de carne por cada habitante.

Además en 1882 entraron al consumo 3,922 animales cabríos y 1,340 porcinos.

En cuanto al pan basta saber que en 1858 habían en toda la República 35 panaderías, en 1868 se elevaron á 74, en 1872 se aumentaron á 93, en 1880 llegaron á 346 y en 1881 á 340, de las cuales 115 funcionaron en Montevideo. Corresponde, pues, en la capital una panadería por un poco mas de 1,000 habitantes. En cuanto á atahonas en toda la República en 1858 habían 76, en 1868 32, en 1872 3, en 1880 199, y en 1881 228; de las cuales 7 funcionaban en Montevideo.

En el año 1881 habían en la capital 13 fábricas de fideos y 15 de galletitas y dulces.

En cuanto á productos agrícolas y rurales tenemos los siguientes datos: en 1882 se introdujeron de los Departamentos á Montevideo 14,178 huevos, 198,588 kilogramos de papas, 47,777 de porotos y 9,567 de queso, que no fueron exportados y que por consiguiente entraron al consumo.

En 1881 se introdujeron del extranjero 21,181 kilogramos

de fideos por valor de 4,238 pesos y 67,545 kilogramos de galletas por valor de 18,277 pesos. En 1882 la introduccion del primer articulo fué de 21,883 kilogramos por valor de 4,375 pesos y del segundo 62,966 kilogramos por valor de 20,317 pesos.

En 1882 se introdujeron tambien 72,586 kilogramos de conservas alimenticias por valor de 21,758 pesos, que venian á reforzar otros 46,897 kilogramos por valor de 18,692 pesos introducidos en 1881.

El valor de articulos comestibles introducidos en 1882 alcanzó á 4.917,083 pesos, es decir, 901,969 pesos mas que el valor de los introducidos en 1881.

Veamos ahora lo que se bebe :

La yerba-mate introducida en 1882 fué de 6.251,769 kilogramos por valor de 758,841 pesos y de café 819,298 kilogramos por valor de 228,923 pesos.

En el mismo año existian en Montevideo 19 fábricas de licores y 9 en la campaña, 5 fábricas de cerveza en el primero y 9 en la segunda, establecimientos que han aumentado sus elaboraciones de un modo extraordinario ; á pesar de ello se introdujeron del extranjero bebidas por valor de 3.348,557 pesos, en cuya suma figuran 35,028 docenas de botellas de cerveza, 1.095,667 litros de aguardiente, 2.192,385 litros de la fatal caña y 1,425 docenas del aristocrático Champagne.

Completamos estos datos diciendo que en Montevideo hay 12 hoteles, 208 fondas y 32 bodegones.

Con razon existen y prosperan 62 boticas y ejercen su noble profesion mas de 40 médicos patentados, habiéndose introducido en 1882 por valor de 121,278 pesos en drogas y 2,283 docenas botellas de aguas de soda y minerales.

---

## RASGOS BIOGRÁFICOS



## General don José G. Artigas

El General don José G. Artigas es la mas grande figura que se destaca en la historia del pueblo Oriental.

Fué el primer jefe que se lanzó á la cruzada redentora de la patria, poniendo á su servicio su sangre, su valor probado y sus intereses. Desde el dia en que levantó la bandera libertadora no descansó un solo momento, ni desmayó un solo instante, hasta que abandonó su patria, obligado por la fuerza de las circunstancias, para no volver mas á ella. Artigas encarnaba el santo amor á la tierra natal de sus compatriotas de la época y los Orientales todos debemos tributarle el homenaje de veneracion y cariño, porque el valiente caudillo conquistó ese derecho combatiendo durante largos años para constituir una nacion libre é independiente de lo que era una posesion extranjera.

El historiador don Isidoro De-María refiriéndose al General Artigas, le dedica estos párrafos :

« Su culto fervoroso á la independencia de la patria, llevado hasta el fanatismo ; su batallar constante por lo que entendía ser sus derechos y hasta su infortunio mismo, forman su aureola de gloria, su relevante mérito y le dan derecho al homenaje de la posteridad justiciera.

« Dando á los tiempos, á las circunstancias, á los elementos constitutivos del poder de la revolucion y á las tendencias irresistibles de ésta lo que era suyo, la gloria del cau-

dillo primitivo, del caudillo popular de los Orientales, resplandece al través de las sombras que pudieran empañar el brillo de su cívica corona.

« Artigas fué el que llevó mas lejos la bandera tricolor, la bandera de la patria, en los albores de su existencia ; enseña de la soberanía Oriental, sahumada en el humo de cien combates, para legarla á las generaciones del porvenir.

« Su carrera pública, su vida de esforzado adalid, por mas lunares que se le atribuyan, está esmaltada de acciones heroicas, de rasgos de nobleza y proezas singulares.

« Impetuoso, valiente, era un leon en el combate ; en el vivac accesible, franco, sencillo, como desprendido, expansivo y sóbrio en la vida. Su alma era de nieve en los peligros, afrontándolos con serenidad imperturbable. Reunía el arrojo temerario de Bayardo y la serenidad de Ney. »

El General Artigas nació en Montevideo en 1764, recibiendo alguna educacion en el convento de San Francisco.

Mas tarde fué enviado por su padre don Martín José Artigas á una estancia que poseía en Casupá, donde comenzó á familiarizarse con la vida del campo.

Habiendo adquirido reputacion en la faena de ganados y acopio de cuerambres, un señor Chantri lo asoció á sus negocios. En estos trabajos consiguió gran prestigio entre el paisanaje.

El valor de Artigas, sus condiciones especiales y su ascendiente sobre los pobladores de la campaña hicieron que las autoridades Españolas le confirieran el grado de ayudante del Regimiento de Blandengues de la frontera, encomendándosele la persecucion al vandalaje é indiadas que infestaban la campaña y cuya comision cumplió de un modo altamente satisfactorio.

Cuando el ejercito Inglés invadió este país, Artigas militaba en las fuerzas del virey Sobremonte.

En 1811 Artigas sirviendo en el Regimiento de Blandengues se encontraba en la Colonia, cuyo punto habia sido confiado al mando del Brigadier Muelas. A pesar de las

recomendaciones que el Gobernador Elío le había hecho á Muestras de que considerase á Artigas, pues podría prestar importantes servicios, aquel, hombre de carácter violento, por cuestion de un blandengue amenazó al futuro Jefe de los Orientales con que le haría poner una barra de grillos. Artigas, que ya meditaba la idea de secundar el movimiento producido el 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires, le respondió: *Se engaña el señor Gobernador si cree que he de dejarme poner una barra de grillos*, retirándose en seguida á conferenciar con el Teniente de su compañía don Rafael Ortiguera, con quien resolvieron separarse de la causa realista y partir á Buenos Aires; propósito que realizaron el 2 de Febrero de 1811.

La Junta Revolucionaria de Buenos Aires lo recibió con todo entusiasmo, aceptando sus servicios, confiriéndole el grado de Teniente Coronel, dándole auxilios y autorizándolo para reunir las milicias Orientales.

El 7 de Abril pisó el territorio de la patria y su llegada fué la señal de insurreccion general. El 26 del mismo mes las tropas libertadoras hacían rendir en San José, despues de un reñido combate, á una columna realista, muriendo de resultas de las heridas recibidas allí, don Manuel Francisco Artigas, hermano del General, y poco despues los patriotas se apoderaban de la Colonia, evacuándola el General Vigodet.

El 18 de Mayo el General Artigas ganaba en Las Piedras una batalla campal (1) cuyos resultados fueron altamente halagüeños para la causa Nacional. La Junta de Buenos Aires lo ascendió al grado de Coronel, regalándole una espada de honor que le fué presentada por el Comandante Thompson.

En seguida estableció el primer sitio de Montevideo y cuando el triunvirato de Buenos Aires celebró un armisticio con el Gobernador de Montevideo Elío, levantándose en su

(1) Véase el capítulo titulado *Batallas*.

consecuencia el sitio de esta plaza, el General Artigas acompañado de sus fuerzas marchó al Uruguay, estableciendo su campamento en el Ayuí.

Diez y seis meses despues, al frente de 4,000 hombres llegó al segundo sitio de Montevideo, si bien sin tomar parte en él á causa de sus desinteligencias con Sarratea, jefe del ejército Argentino. En conocimiento Elío de la division producida entre los patriotas, trató de ganar la voluntad de Artigas ofreciéndole el grado de Brigadier y la comandancia de campaña si defendía la causa del Rey, proposiciones que Artigas rechazó indignado.

Habiéndose conseguido que Sarratea dejara el mando del ejército Argentino y fuera nombrado en su reemplazo el General Rondeau, Artigas se incorporó el 26 de Febrero con sus fuerzas á las sitiadoras.

Poco despues el General Artigas promovió la formacion del Gobierno Provincial y nombró Diputados á la Asamblea Constituyente reunida en Buenos Aires, los que no fueron admitidos. Mas tarde Artigas inició la formacion del Congreso Oriental que designara un Gobierno y eligiera Diputados al Congreso General. Como tampoco fueran admitidos los Diputados enviados, el General Artigas justamente ofendido se retiró del sitio de Montevideo con sus fuerzas en la noche del 20 de Enero de 1814.

El 11 de Febrero el Director Posadas expidió un decreto de proscripcion contra Artigas, poniendo á precio su cabeza, calificándolo de traidor. En conocimiento Artigas de este odioso documento se declaró abiertamente contra el Directorio.

Habiéndose rendido la plaza de Montevideo al General Alvear, el General Artigas reclamó su entrega, á lo que no accedió el Directorio, si bien revocó el decreto que hemos mencionado en el párrafo anterior, y declarándolo *buen servidor de la patria*, á la vez que se le reponía en el grado de Coronel de Blandengues y dándole el empleo de Comandante General de campaña.

El General Artigas se preparó á la guerra, la que hizo con feliz éxito. A consecuencia de estos sucesos las fuerzas Argentinas evacuaron la ciudad de Montevideo, ocupándola los Orientales.

Las ideas de federacion del General Artigas habían cundido en las Provincias de Entre-Rios, Corrientes, Santa-Fé y Córdoba. colocándose éstas bajo el protectorado del popular caudillo. A pesar de los trabajos de las autoridades de Buenos Aires, su prestigio y poder se había aumentado y no era posible prescindir de él para conseguir una paz duradera. Varias tentativas se hicieron en el sentido de procurar un advenimiento entre el General Artigas y el Directorio de Buenos Aires, pero todas ellas fracasaron.

Cuando parecía que la suerte política y militar sonreían al vencedor de Las Piedras, tuvo lugar la invasion Portuguesa.

A su anuncio el General Artigas y el pueblo Oriental se pusieron de pié con el mayor entusiasmo.

El jefe de los Orientales tomó sus medidas militares produciéndose varios combates en que los Portugueses alcanzaron la victoria. El 27 de Octubre de 1816 el ejército del General Curado se encontró con el General Artigas en Corumbá, librándose una sangrienta batalla, en que á pesar del valor desplegado por las legiones Orientales, éstas tuvieron que retirarse.

Fué en esos momentos de afliccion, cuando á causa de proposiciones hechas por el Director Puyrredon, el General Artigas consignó en un documento famoso aquella patriótica frase que dice : *El Jefe de los Orientales ha manifestado en todos tiempos que ama demasiado su patria para no sacrificar este rico patrimonio de los Orientales al bajo precio de la necesidad.*

Habiendo sido derrotado el General Rivera en India Muerta, el ejército Portugués al mando del General Lecor avanzó sobre Montevideo, ocupando la plaza, que hubo necesidad de evacuar por no contarse con medios de resis-

tencia. Entre tanto el general Artigas se encontraba en el Arapey con solo 500 hombres, pues había desprendido á su Mayor General Latorre con el grueso del ejército Oriental á batir al marqués de Alegrete. Una fuerte columna Portuguesa de las tres armas, mandada por el General Abreu, cayó de improviso sobre el cuartel general de Artigas, trabándose un encarnizado combate en que los Orientales hicieron prodigios de valor. Pero la superioridad numérica de los Portugueses les dió el triunfo. Dos dias despues tuvo lugar la sangrienta batalla del Catalan en que el Mayor General Latorre quedó derrotado.

El General Artigas se retiró á Purificacion con objeto de rehacer sus fuerzas. El General Curado inició su segunda campaña y entonces el General Artigas tuvo que abandonar aquel punto, pero poco despues una division Portuguesa fuerte de 700 hombres fué derrotada en Cachicuy y sorprendidas las grandes guardias de Curado, lo que le obligó á éste á abandonar la Purificacion, retirándose al Salto.

El General Artigas hostilizado por el Director Puyrredon, careciendo de recursos y elementos bélicos, mientras los ejércitos Portugueses dominaban casi todo el territorio Oriental, no desmayó un solo momento, sosteniendo durante cuatro años una implacable guerra contra todos los enemigos de la patria.

Habiendo firmado el General Ramirez el tratado de la capilla del Pilar, á principios de 1820, por el cual se sustraian á la proteccion del General Artigas las provincias del litoral, éste se negó á reconocer su validez y se puso de acuerdo con el Gobernador de Corrientes para llevar la guerra á Entre-Rios.

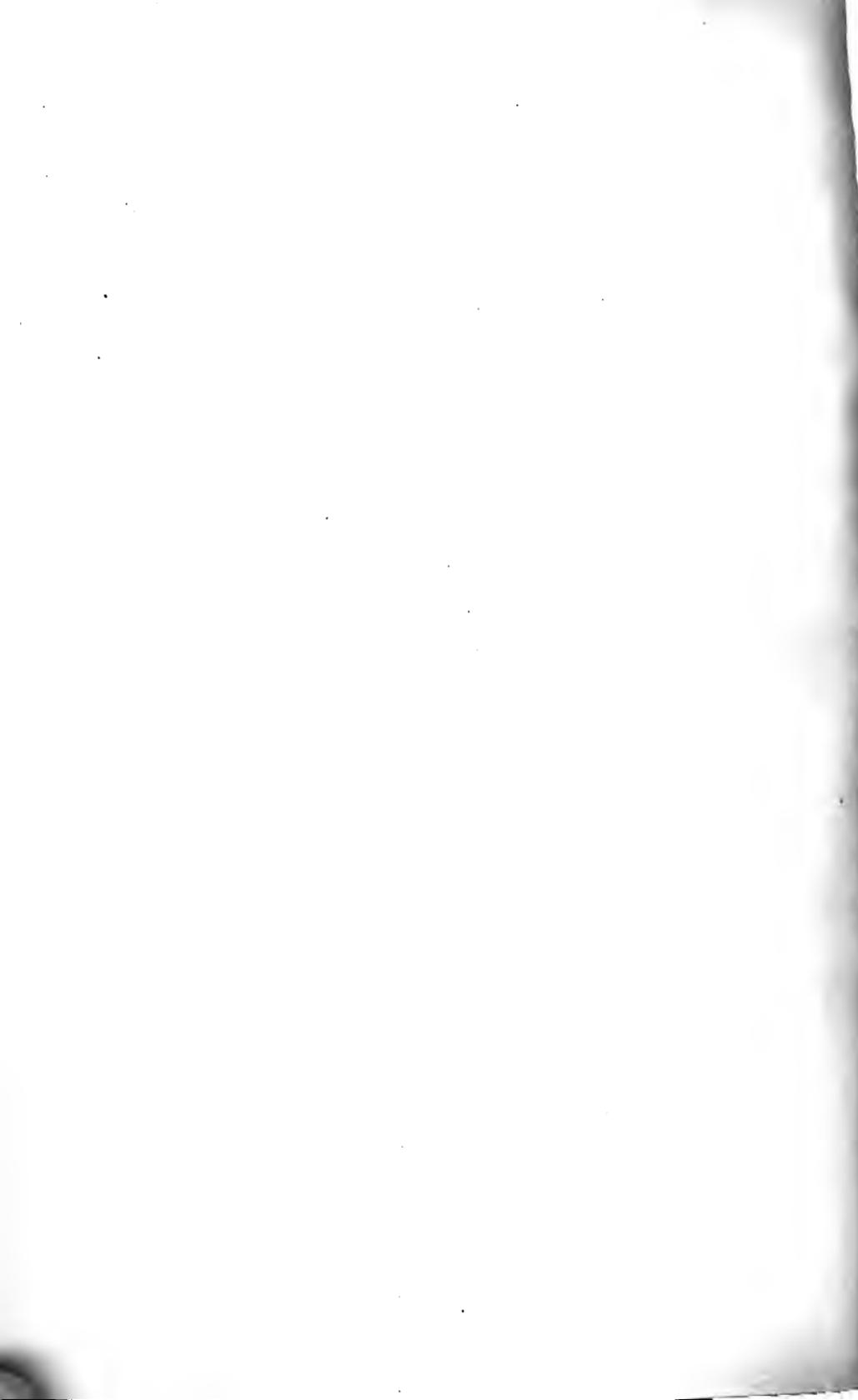
El General Artigas inició su campaña derrotando á Ramirez en el Arroyo Grande. El caudillo entre-riano rehizo sus fuerzas en pocos dias y el 13 de Junio en las Guachas nuevamente chocaron ambos terribles adversarios, combatiendo con verdadero encarnizamiento. La noche llegó sin que la victoria se hubiera decidido por alguno de los con-

tendientes. En esa batalla Artigas y Ramirez habian peleado brazo á brazo. El 22 de Junio renovaron la lucha. El General Artigas dió tres cargas terribles, siendo rechazado y dispersándosele su caballería. Despues de varios combates pequeños, el General Ramirez se dirigió á la Provincia de Corrientes para batir nuevamente al incansable guerrero Oriental que habia reunido otro ejército. La suerte de las armas fué otra vez adversa al valiente caudillo, que se retiró á las Misiones seguido de algunos leales. Viendo todo perdido resolvió asilarse en el Paraguay, lo que realizó pisando aquella tierra el 23 de Setiembre de 1820, para no volver jamás al suelo de la patria, por cuya independencia tanto habia luchado realizando grandes hechos.

El 23 de Setiembre de 1850, á los 86 años de edad falleció en el Paraguay, y algunos años despues fueron traídos sus restos, los que se encuentran en el Panteon de los servidores de la Patria, en el Cementerio Central.

Por iniciativa del Gobierno del General Santos, la Asamblea declaró dia de duelo nacional el aniversario del fallecimiento del primer campeón de la Independencia Oriental, celebrándose con este motivo un solemne funeral y procesion cívica, en que autoridades y pueblo rivalizaron en demostraciones de veneracion y respeto á la memoria del ilustre patriota.

La gratitud Nacional le ha decretado una estatua que en breve debe erigirse.



## **General don Fructuoso Rivera**

El General don Fructuoso Rivera es una de las mas altas personalidades que se destacan en la Historia Nacional. Despues del General Artigas á él le corresponde el primer puesto entre los guerreros y los patriotas que lucharon por la independenciam.

Entusiasta por la causa de la libertad fué de los primeros que se lanzaron al combate, alcanzando muy pronto la reputacion de bravo y revelando condiciones especiales para la guerra, que le hicieron adquirir gran ascendiente sobre las masas populares, rodeándolo de un prestigio que rayaba en fanatismo y que sólo se consigue cuando se poseen notables cualidades personales.

No es posible hacer una biografia del General Rivera sin escribir la historia del país, porque á ella está unida la figura del popular caudillo y no hay una sola página en que no se encuentre la huella del sable vencedor ó de la influencia patriótica y liberal del noble guerrero.

Soldado del General Artigas conquistó bajo sus banderas peleando como un héroe, cumpliendo satisfactoriamente las difíciles comisiones que se le confiaron y realizando notables proezas, la estimacion del jefe de los Orientales y ganando en aquella lucha titánica sus grados hasta convertirse en uno de los mas distinguidos jefes de las falanjes que acaudillaba el vencedor de Las Piedras.

En la vida del General Rivera no hay sombras: fué patriota abnegado, valiente y magnánimo, no empañando jamás el brillo de sus victorias con la sangre de los vencidos.

Todo lo que era de irresistible en la batalla lo tenía de generoso y humanitario en la hora del triunfo y sus enemigos no encontraron en él sino olvido y perdón. Su foja de servicios á la patria es brillante.

Desde el año 1811 comenzó su carrera militar y dos años despues mandaba el Regimiento núm. 3, tomando parte en el sitio de Montevideo y acompañando al General Artigas en todas sus campañas.

En 1815 fué nombrado Comandante de Armas de la ciudad de Montevideo, reemplazando á Otorguez. Su presencia y sus actos establecieron el orden y las garantías, mereciendo su conducta el aplauso del pueblo.

En la lucha que sobrevino con el Directorio de Buenos Aires, Rivera permaneció fiel al General Artigas y á su esfuerzo en la victoria de Guayabos, se debió el triunfo de las ideas que alimentaba aquel.

Sobrevenida la invasion Portuguesa, Rivera fué comisionado por el General Artigas para disputar el paso al ejército lusitano, al que hostilizó mucho. Si la fortuna le fué adversa en India Muerta á pesar de su bravura, ello fué debido á la inferioridad numérica y del armamento de sus compañeros.

Toda la lucha con el poder lusitano encontró á Rivera en primera fila combatiendo como bueno, siendo el último jefe que envainó su espada.

Producida la invasion de los Treinta y Tres, ella fué robustecida vigorosamente por la cooperacion que le ofreció el General Rivera, quien separándose de las filas imperiales, puso su prestigio considerable, su valor y sus elementos de guerra al servicio de la causa de la patria, por la que había luchado tanto.

Bien pronto el General Rivera se cubría de gloria en el Rincon de las Gallinas, derrotando con 250 soldados una columna de 700 imperiales y arrebatándoles una numerosa

caballada y como Brigadier inspector tomó una parte importantísima en la batalla del Sarandí.

Una de las más notables proezas realizadas por el General Rivera, es indudablemente la toma de las Misiones, que efectuó en 20 días con un pequeño grupo.

Conquistada la independencia Nacional y organizado el país, el pueblo premió los grandes servicios del General Rivera elevándolo a la 1.<sup>a</sup> Presidencia Constitucional.

Uno de sus biógrafos, el ilustrado señor don Isidoro De-María, hablando sobre el General Rivera, se expresa en estos términos, que reproducimos porque se hallan ajustados a la verdad y la justicia: « Mandó siempre en jefe los ejércitos de la República y triunfó en Cagancha contra la invasión del ejército de Rosas al mando de Echagüe.

« Tuvo por consejeros a los primeros hombres de su comunidad política.

« Caudillo modificado por el roce diplomático y magistrado tolerante y amante del progreso y de la prosperidad de su patria, hizo en todas épocas un gobierno liberal, conquistando las simpatías de propios y de extraños.

« Caudillo omnipotente algunas veces, la moderación, la humanidad, la tolerancia ilustrada y la generosidad, guiaron sus pasos, enaltecieron su nombre y dulcificaron las costumbres.

« Fué caudillo y jefe de un partido tradicional: pero caudillo digno de llevar en su diestra la bandera de la libertad y de la civilización en su patria.

« Los anales del General Rivera no tienen sangre, sino en el combate, al decir de un contemporáneo.

« Actor y testigo en todas las vicisitudes de la revolución, salvó su reputación ilesa de crímenes, pura de la de sanguinario.

« Tuvo ambición de mando como todos los guerreros de su talla. Tuvo enemigos, como todos los hombres públicos de su valor, pero jamás levantó un cadalso para servirle de escala. Por eso la historia imparcial ha de tener aplausos

para su nombre esclarecido, prescindiendo de las faltas inherentes á la humana flaqueza, que pudieran empañar el brillo de su gloria.

« Jefe de orden y de valor donde quiera que se halló, dentro y fuera de la patria,— nos decía el General Urquiza, su vencido y vencedor— en honor y en justicia de su enemigo :

« Una bota del General Rivera en una cuchilla la respeto.

« Cuando invadió el Entre-Rios en 42, se portó como un jefe de orden.

« Ocupando mi establecimiento de San José del Uruguay, lo primero que hizo fué poner una guardia para su respeto, y cuando volví á tomar posesion de él, no me faltaba ni un clavo. Tal fué su respeto á la propiedad de su enemigo.

« En mi campaña al Estado Oriental en 43 y 44, conocía perfectamente donde campaba el General Rivera, porque no habia destrozos ni ruinas. »

En la Guerra Grande combatió contra la invasion, perdió su fortuna y sufrió la expatriacion.

La luz de la existencia de ese guerrero, tan trabajada por los sufrimientos físicos y morales, despues de mas de 40 años de servicios á su patria, se extinguió para siempre el 13 de Enero de 1854, en el Departamento de Cerro-Largo, siendo miembro del Gobierno provisorio de aquella época.

La gratitud nacional expresada por medio de sus legisladores, acaba de votar una estátua al benemérito campeon de la independenciam y una suscripcion popular hará levantar en la Catedral un monumento grandioso en el cual reposen sus restos.

---

## **General don Juan Antonio Lavalleja**

El General Lavalleja nació en Minas en 1776.

Ocupa uno de los primeros puestos en la Galería de los héroes que lucharon por la independencia y libertad de nuestra tierra.

Cuando el General Artigas se lanzó al combate enarbolando la bandera revolucionaria de Mayo, Lavalleja que se dedicaba en ese tiempo á los trabajos de campo, se plegó á las filas libertadoras al frente de numerosos compañeros, incorporándose á la division mandada por don Francisco Manuel Artigas.

En calidad de Teniente y en la misma division concurrió á la batalla de Las Piedras, en cuya memorable accion se distinguió mucho.

Tomó parte tambien en el sitio de Montevideo, acompañando al General Artigas cuando éste levantó el asedio y se trasladó con sus fuerzas á Entre-Rios. Al segundo sitio de esta plaza en 1813, concurrió tambien formando parte del ejército mandado por el General Artigas.

Durante la lucha sostenida por el jefe de los Orientales contra el Directorio de Buenos Aires, Lavalleja cumplió dignamente su deber, batiéndose bizarramente al frente de un escuadron en Guayabos, donde el General Rivera derrotó al Coronel Dorrego.

Producida la invasion Portuguesa al territorio Oriental,

Lavalleja fué uno de los mas entusiastas y bravos patriotas que se opusieron durante dos años á la realizacion de los planes de los enemigos.

En 1818 fué destinado por el General Artigas á operar con un regimiento de caballería contra el General Curado, que iniciaba nueva campaña en el Cuareim. Desgraciadamente, debido á su valor, el General Lavalleja cuando comenzaba sus operaciones cayó prisionero en las Puntas de Valentin, siendo trasportado con otros prisioneros hasta Montevideo y en seguida á Rio Janeiro. En tan triste situacion permaneci6 en la Corte del Imperio hasta 1821, en que por disposicion de don Pedro I, Príncipe Regente en aquella fecha, fueron puestos en libertad los prisioneros, regresando ent6nces Lavalleja á la patria con su familia.

Su participacion en los sucesos el año 1822 le oblig6 á emigrar á Buenos Aires.

El 19 de Abril de 1825 pisaba nuevamente el suelo de la patria como Jefe de los Treinta y Tres é iniciaba la cruzada inmortal que debia convertir en Nacion libre y soberana á la Provincia Cisplatina.

Cupo el honor al General Lavalleja de conducir á los patriotas á la brillante victoria del Sarandí, tomando tambien una parte importante en la batalla de Ituzaing6.

Cuando fué sancionada la Constitucion el General Lavalleja ocupaba el elevado cargo de Gobernador Provisorio de la Repúbrica y en 1832 encabez6 un movimiento revolucionario que tuvo un resultado desgraciado.

El General Lavalleja fué un denodado campeon de la libertad Nacional y se ha satisfecho una deuda sagrada mandando las Cámaras erigir una estátua en la plaza de la Independencia.

El 22 de Octubre de 1853 falleci6 repentinamente el General Lavalleja en momentos en que se encontraba en el Fuerte, antigua casa de Gobierno.

El Poder Ejecutivo le decret6 honores especiales, ordenando que los empleados y militares llevaran luto por quince dias.

### **General don Eugenio Garzon**

El General Garzon no sólo fué un denodado campeón de la Independencia Nacional, sino un guerrero de la libertad Americana, y conquistó en su larga vida militar grandes honores merecidos á su valor, inteligencia y patriotismo.

Nació en Montevideo el 6 de Setiembre de 1796.

A los 15 años comenzó su carrera militar en clase de distinguido.

El 30 de Setiembre de 1811 se presentó al General Artigas en el Naranjal, haciendo la campaña del ejército patriota, encontrándose en la batalla del Cerrito y permaneciendo en el sitio de Montevideo hasta la rendición de la plaza.

Con el grado de Teniente marchó á incorporarse en 1814 al ejército del Perú, permaneciendo allí hasta 1819; hizo la campaña del Bajo Perú en 1820 y asistió á la segunda campaña de la Sierra. Al mando del batallón 2.º de Infantería realizó también en 1823 la campaña de Puertos Intermedios. Ascendido á Ayudante General del Estado Mayor del Ejército Libertador, realizó asimismo la campaña de 1824, premiándose sus servicios con el grado de Coronel, en Chuquisaca.

El General Garzon tomó parte brillante en las acciones de Pichincha, Zepita, Vorlonia y sitio del Callao, teniendo el honor de servir bajo las órdenes de Generales como Artigas, Gamarra, Santa Cruz, Sucre, La Mar y Bolívar

Encontrándose en el Perú, llegó á su conocimiento la guerra iniciada con el Brasil por la Independencia Nacional y solicitó permiso para ir á combatir por la libertad de su patria, el que le fué concedido, demostrándosele en esa ocasion el alto aprecio en que se tenían su conducta y méritos.

Llegado al Rio de la Plata, se le confió el mando del 3.º de Cazadores y acompañó al ejército republicano en su campaña al Brasil como jefe de Estado Mayor. El General en Jefe don Carlos M. de Alvear, le expidió con este motivo un notable certificado en que constan los valiosos servicios prestados á la causa nacional.

Establecido el Gobierno Provisorio el 26 de Diciembre de 1828, el General Garzon fué nombrado Ministro de Guerra.

El 5 de Junio de 1830 fué nombrado jefe de Armas de Montevideo. Su participacion en la revolucion encabezada por el General Lavalleja, le obligó á emigrar á Rio Grande, pasando despues á Buenos Aires. En 1837 estuvo en la accion de Paysandú al mando de la guarnicion y en 1838 fué ascendido á General.

Prisionero del General Iriarte en Santa-Fé, el General Lavalle le reintegró en su libertad, acompañando despues al General Urquiza en su campaña á Corrientes.

Fué uno de los principales Generales que intervinieron en el desenlace feliz del sitio de Montevideo. Nombrado General en Jefe del ejército en campaña por el Gobierno de la Defensa, á la vez que el General Urquiza daba el grito de libertad en Entre-Rios, pasó al territorio Oriental por el Hervidero, realizando la campaña que dió por resultado la desorganizacion del ejército sitiador y la paz de Octubre de 1851.

Era candidato á la Presidencia de la República cuando la muerte lo sorprendió el 1.º de Diciembre de 1851.

En 1878 fueron trasladados sus restos mortales al Panteon de los servidores de la patria, con todos los honores correspondientes á su cargo militar y á sus valiosos servicios á la causa de la independencia y libertad de América.

### **Coronel don Pablo Zufriategui**

El Coronel don Pablo Zufriategui, uno de los mas bravos y entusiastas campeones de la Independencia Nacional, nació en Montevideo en 1780.

La vida militar de Zufriategui comenzó en la invasion inglesa á estos países, durante la cual militó entre los corsarios españoles que se armaron por comerciantes de esta plaza.

Cuando el General Artigas, despues de haber proclamado la libertad, marchaba sobre Montevideo, Zufriategui salió de esta ciudad y en el Canelon Chico se le incorporó, tomando una brillante parte en la batalla de Las Piedras.

Pasó enseguida á desempeñar el cargo de Ayudante de la brigada de artillería que mandaba el Comandante Rojas durante el primer sitio de Montevideo contra los españoles.

Hallándose en el asedio recibió orden de asaltar y apoderarse de la Isla de Ratas, donde los dominadores tenian un gran depósito de articulos bélicos.

En consecuencia el 15 de Julio de 1811, á la noche, se embarcó acompañado de 30 hombres en tres lanchones y asaltó la Isla, sorprendiendo á la guarnicion que perdió en esa jornada á su jefe el Comandante don Francisco Ruiz. Zufriategui se apoderó de todo, clavó los cañones que no pudo llevar y al dia siguiente desembarcaba en el Cuartel general patriota, donde fué recibido entusiastamente.

En premio de su valor se le acordó un escudo de honor, así como á sus compañeros.

En Enero de 1812 salió de Buenos Aires llevando una batería de artillería y municiones para el ejército del General Artigas, que se hallaba en el Uruguay.

Estuvo en el segundo sitio de Montevideo, peleando como un valiente en la acción del Cerrito.

En 1813 fué destinado al corso en las costas de Maldonado, al mando de un cúter armado con un cañon y tripulado por 200 hombres. Sus servicios en esta acción fueron valiosos.

En 1814 entró á servir en la escuadra del almirante Brown, confiándosele el mando de la goleta *Fortuna*, encontrándose en tal carácter en las acciones de Martín García y Arroyo de la China.

Ocupada la ciudad de Montevideo por las fuerzas patriotas, fué nombrado Capitan del Puerto.

Su actitud durante la dominación Portuguesa fué la que correspondía á sus honorables antecedentes y en 1824 el General Portugués Da Costa le intimó saliera del territorio de la Provincia en el término de 24 horas, lo que le obligó á emigrar á Buenos Aires.

El Coronel Zufriategui fué uno de los inmortales Treinta y Tres que acompañaron al General Lavalleja en su gloriosa empresa de libertar la patria.

Iniciada la cruzada, el General Lavalleja lo comisionó para que diera cuenta á las autoridades de Buenos Aires del estado de las cosas y solicitara la ayuda de aquel Gobierno, misión que desempeñó satisfactoriamente, regresando al ejército y siendo nombrado Jefe de Estado Mayor, en cuyo cargo se halló en la batalla del Sarandí.

En 1820 se le dió el mando del batallón de *Libertos Orientales*, encomendándole después la organización del 10º regimiento de caballería.

Durante la campaña del Brasil, desde Diciembre de 1821 hasta 1827, permaneció en el asedio de Montevideo como

---

Comandante General de Armas de la Provincia, pasando en seguida con su regimiento á reunirse al ejército y encontrándose en la batalla de Ituzaingó.

En 1828 fué electo Diputado por la Colonia y en 1829 nombrado Capitan del Puerto.

En 1841 falleció en Montevideo el patriota y valiente Coronel Zufriategui.

---



## Santiago Vazquez

Don Santiago Vazquez fué un eminente hombre de Estado, descollando por su ilustracion y patriotismo. Tenía condiciones de político profundo, de elocuente orador y una vastísima ilustracion: puede considerársele como uno de los principales actores en la lucha por la Independencia Nacional.

Cursó sus estudios en el Real Colegio de San Carlos establecido en Buenos Aires, el mejor establecimiento de educacion que existía por ese entonces en el Rio de la Plata.

Cuando el General Artigas dió el grito de libertad, Vazquez corrió á alistarse bajo sus banderas, formando parte de los sitiadores de Montevideo en 1811.

Desempeñó el cargo de Comisario General del ejército confiado al mando de Sarratea.

En 1817 regresó á Montevideo, dedicándose á sus negocios particulares, lo que no le impedía pertenecer á la sociedad secreta denominada *Caballeros Orientales*, cuyo propósito era alimentar el patriotismo esperando dias mejores.

En 1823 tomó su puesto de combate en la prensa en favor de la causa independiente. Fracasada la combinacion patriótica en que había intervenido, tuvo que emigrar á Buenos Aires. Allí ocupó elevados puestos, siendo nombrado Oficial mayor del Ministerio de la Guerra y electo Diputado por la Rioja al Congreso General.

Conquistada la Independencia Nacional, fué electo Diputado por Montevideo á la Asamblea Constituyente, y anulada esa eleccion, fué reelecto Diputado por Maldonado, tomando parte en la discusion y sancion de la Carta Fundamental.

En 1831 el General Rivera le nombró Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

En 1837 su lealtad para con el General Rivera le obligó á emigrar al Brasil, siendo posteriormente uno de los miembros de la Comision que celebró la paz. Fué Secretario del General Rivera y tomó una parte importante en la celebracion del tratado de alianza con Corrientes contra el tirano Rosas, así como en la declaracion de guerra á éste. Cuando el General Oribe sentó sus reales en el Cerrito, y comenzó la memorable Defensa de Montevideo, don Santiago Vazquez desempeñaba las funciones de Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, y se debe á él en mucha parte la intervencion de Francia é Inglaterra, así como la adopcion de enérgicas medidas y hábiles combinaciones para vigorizar aquella inmortal Defensa.

El 6 de Abril de 1847 falleció, ordenando el Gobierno se construyera un mausoleo costeado por el Tesoro Nacional, para depositar los restos de aquel ilustrado Oriental.

---

### **José Pedro Varela**

Don José Pedro Varela ocupa un puesto importante entre el grupo de Orientales que mas empeñosamente han trabajado por la prosperidad y felicidad de su patria. Si los Norteamericanos veneran la memoria de Horacio Mann, su gran apóstol de la educación popular, nosotros debemos venerar también la de José Pedro Varela, quien comprendiendo en su clara inteligencia que el secreto del engrandecimiento de los pueblos consiste en la instrucción de sus masas, se dedicó con todo ahinco á tan noble tarea acometiendo la importante empresa de dotar á la República de un avanzado sistema de educación, en el cual se reunieran las mejores prescripciones contenidas en los sistemas adoptados en las mas adelantadas naciones de Europa y América.

Esa es la gloria de Varela, gloria imperecedera, porque se halla vinculada á la regeneración moral de nuestro pueblo.

Varela poseía un talento privilegiado, que había cultivado con una ilustración superior. En su mente no tenían cabida sino ideas grandiosas, y su inquebrantable voluntad para realizarlas era igual á su amor por la patria.

Inclinado á todo lo bello, rindió culto á las musas y ha quedado un volumen de sus composiciones poéticas, que hizo imprimir durante su permanencia en los Estados- Unidos. Fué también periodista y cuando la guerra civil de

1870-72 fundó un diario titulado *La Paz*, en que abogó ca-  
lurosamente por el cese de la lucha armada que ensangren-  
taba á la nacionalidad Oriental.

Varela fué tambien defensor de los derechos de la mujer,  
publicando infinidad de trabajos y dando conferencias sobre  
este interesante tópicó.

Durante su permanencia en los Estados-Unidos conoció  
y frecuentó el trato de don Domingo Faustino Sarmiento,  
de cuyas relaciones surgió en Varela el pensamiento de im-  
plantar en nuestro país un sistema educativo que estuviera  
en relacion con las necesidades y adelantos de la Repú-  
blica.

En 1877, nombrado Inspector General de Escuelas, Va-  
rela planteó su gran sistema escolar, que tan magníficos  
resultados ha dado, y que el pueblo designa con el nombre  
de *Vareliano*, en homenaje á su ilustre y malogrado autor.

Agobiado por la ruda labor que había acometido, venci-  
das sus fuerzas en esa colosal campaña contra la ignoran-  
cia, José Pedro Varela contrajo una terrible enfermedad que  
le condujo al sepulcro en 1879.

Por suscripción popular se ha erigido en el Cementerio  
Central un monumento, en el cual descansan sus restos.

No han de transcurrir muchos años sin que á José Pedro  
Varela consagre la gratitud nacional una estatua, como  
glorioso apóstol de la educacion.

---

### **Doctor don Teodoro Vilardebó**

El Doctor Vilardebó está reputado como un verdadero sabio y ha dejado tras de sí una huella luminosa que no se borrará.

No hay dos opiniones sobre esta encumbrada personalidad científica y su nombre será siempre recordado con legítimo orgullo por los médicos Orientales.

El doctor Vilardebó nació en la ciudad de Montevideo el 9 de Noviembre de 1805 y cursó sus estudios mayores en la Universidad de Cervera. Sintiendo gran vocacion por los estudios médicos pasó á París, en cuya Facultad se recibió de doctor en Medicina despues de brillantes y profundos estudios.

Sus conocimientos científicos le valieron que el Gobierno Francés le comisionara junto con otros médicos para estudiar el cólera mórbus que hacía estragos en el norte de Francia.

De regreso en su país natal, en 1835 fué nombrado médico de Sanidad y miembro del Consejo de Higiene, del que despues fué Presidente.

En 1836, con motivo de la epidemia de escarlatina que se había desarrollado en Montevideo, publicó notables observaciones sobre esa enfermedad.

Mas tarde volvió á Europa á fin de conocer los adelantos adquiridos por las ciencias médicas, dedicándose con todo empeño á enriquecer sus conocimientos científicos.

Habiéndose creado una Comisión Directora de la Biblioteca y Museo Nacional, fué nombrado miembro de ella. Con este motivo el doctor Vilardebó donó muchos objetos de Historia Natural, acometiendo la importante empresa de clasificar las existencias del Museo.

Poco después fué nombrado Director del Museo, en cuyo puesto realizó mejoras.

El doctor Vilardebó tenía acentuada vocación por los estudios históricos.

Era socio del Instituto Histórico Brasileiro, de la Academia Imperial de Medicina de Rio Janeiro, de la Academia Médico Quirúrgica de Génova, del Instituto Histórico Geográfico Bonaerense, de la Sociedad de Amigos de la Historia Nacional del Plata, habiendo sido miembro fundador del Instituto Histórico Geográfico Nacional y Vice-Presidente de la Sociedad de Medicina Montevideana.

En 1857 se desarrolló en Montevideo la fiebre amarilla con terrible intensidad. El doctor Vilardebó fué uno de los médicos que más se distinguieron en aquellos crueles momentos en la asistencia pública. Cumpliendo sus sagrados deberes contrajo ese mal y el 29 de Marzo falleció, víctima de la epidemia, causando su muerte profundo pesar en la sociedad Montevideana, que tanto le estimaba.

## **Don Miguel Barreiro**

No es posible hablar del General Artigas sin nombrar á don Miguel Barreiro, quien le acompañó con todo entusiasmo, secundando sus propósitos de independencia y permaneciéndole fiel hasta que desapareció del escenario político del Plata.

Don Miguel Barreiro fué un Oriental que dedicó su vida al servicio de la patria.

Nació en Montevideo en 1780.

Decidido partidario de la revolucion americana, cuando el General Artigas enarboló la bandera de la independencia, corrió á formar en las filas de los bravos, mereciendo del caudillo la confianza de ser nombrado su Secretario consultor.

En el segundo sitio de Montevideo se encontró el señor Barreiro, influyendo ventajosamente en el ánimo del General Artigas para que organizara un Gobierno, dotando á la vez al país de autoridades judiciales, etc., etc.

Fué él quien redactó la declaracion del 5 de Abril de 1813, por la que asumía la Banda Oriental el rol político necesario para formar en el Estado de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, con el pleno goce de sus libertades y derechos.

Persona de toda la confianza del jefe de los Orientales, fué designado en 1814 por éste como uno de los comisiona-

dos que debían gestionar del General Alvear la entrega de Montevideo.

Fué también en 1815 uno de los Diputados al Congreso convocado en Paysandú, y más tarde marchó á Buenos Aires á celebrar un tratado de concordia con el Directorio.

Cuando el General Artigas tuvo conocimiento de las atrocidades cometidas por Otorguez en el Gobierno de Montevideo, envió al señor Barreiro para removerlo.

En el carácter de Gobernador de esta plaza contribuyó á la instalacion de la Biblioteca Pública en 1816.

A los primeros amagos de la invasion Portuguesa adoptó enérgicas medidas, pero no contando con elementos para resistir al enemigo, se vió en la necesidad de evacuar la ciudad, combatiendo con denuedo en la accion del Paso de Coelho.

En Julio de 1818 una division mandada por el Coronel Bentos Manuel, sorprendió las fuerzas que á las órdenes del mayor General don Andrés Latorre operaban en campaña y en ese desgraciado combate, don Miguel Barreiro y su esposa cayeron prisioneros en poder de los Portugueses. Fué trasladado á Montevideo y hospedado en el Cabildo y poco despues trasportado á bordo de un buque de guerra. A instancias repetidas del Cabildo, las autoridades Portuguesas accedieron á reintegrarlo en el goce de su libertad.

Conquistada la Independencia Nacional, el señor Barreiro fué electo Diputado por la Colonia, ocupando una de las bancas en la Convencion que formó y sancionó la Constitucion.

Su participacion en la revolucion encabezada por el General Lavalleja le obligó á emigrar á Buenos Aires.

Durante la inmortal Defensa de los nueve años formó entre los defensores de la Nueva Troya, perteneciendo á la Asamblea de Notables, y en 1848 desempeñando la Secretaria de Relaciones Exteriores.

El patriota Barreiro, el leal compañero del General Artigas, falleció en una avanzada edad.

### Don Luis Eduardo Perez

Don Luis Eduardo Perez perteneció á aquella falange de austeros ciudadanos que contribuyeron con su talento, su patriotismo y sus virtudes, á la obra iniciada por los guerreros en la hora funesta de la dominacion extranjera.

Mientras los militares combatían, ellos echaban las bases de la nueva sociedad politico-social, poniendo al servicio de tan noble causa sus elevadas ideas y sus virtudes cívicas.

Don Luis Eduardo Perez fué de los que acariciaron primero la idea de la Independencia Nacional, y durante su viaje á Europa se dedicó al estudio de la organizacion política de aquellas naciones, comprendiendo que esos conocimientos habían de tener una ventajosa aplicacion en su país natal.

En 1823, siendo miembro del Cabildo Representante de la Provincia, que se puso al frente de la reaccion patriótica, le fué confiada una importante mision cerca del Gobierno de Santa-Fé, la que desempeñó satisfactoriamente, ajustando un tratado el 4 de Agosto con los Gobiernos de las Provincias de Entre-Rios y Santa-Fé por el cual éstos se comprometían á fomentar y ayudar el movimiento libertador de los Orientales.

En 1825 fué electo Diputado á la Legislatura que se reunió en la Florida, y mereció de sus colegas el nombramiento de Vice-Presidente de ella, en cuyo carácter firmó el *Acta de la Independencia*.

Conquistada la Soberanía Nacional y convocado el país á elecciones de Constituyentes, mereció el patriota Perez la distincion de ser nombrado Diputado, asistiendo y tomando parte, por consiguiente, en la discusion y sancion de la Carta Fundamental que fué jurada el 18 de Julio de 1830.

Regida la República por el nuevo orden constitucional, don Luis Eduardo Perez fué electo Senador y nombrado en seguida Presidente de ese alto Cuerpo colegislador.

La revolucion de 1832 lo derrocó del poder en que se hallaba por mandato de la ley, dando en esta ocasion un enérgico manifiesto al pueblo y la reaccion del 5 de Agosto le restableció en el Gobierno, en el cual adoptó excelentes medidas.

Por ausencia del titular, varias veces desempeñó, como Presidente del Senado, la Presidencia de la República.

Encontrándose ya en edad avanzada y en mérito de sus importantes servicios al país, la Asamblea Nacional le acordó un premio de 10,000 \$.

El 30 de Agosto de 1841 falleció el señor Perez, decretando el Gobierno grandes honores á sus restos mortales.

---

### **José Manuel Perez y Castellano**

El doctor Perez y Castellano fué un ciudadano tan ilustrado como progresista y figura en primera línea entre los sacerdotes que han hecho honor á la Iglesia Nacional.

Nació en la ciudad de Montevideo el año 1744, siendo, por consiguiente, contemporáneo del ilustre padre Larrañaga.

Fué el primer hijo de Montevideo que recibió el grado de doctor en Teología.

El nombre del doctor Perez y Castellano ha quedado vinculado á un establecimiento de la mayor importancia, lo que constituye una demostracion permanente del espíritu de adelanto que animaba á aquel virtuoso varon. Comprendiendo la influencia que la lectura de las buenas obras opera en el desarrollo intelectual de los pueblos, donó dos fincas de su propiedad ubicadas en esta ciudad, para la fundacion de una Biblioteca Pública, cediendo al mismo tiempo, para que sirviera de base á ella, todos los libros que formaban su biblioteca particular.

En su testamento, donde consignó esta donacion, nombraba Director de la Biblioteca á su amigo don José Raimundo Guerra, y en caso de que éste no aceptara, designaba por su reemplazante al padre Larrañaga.

En 1816, bajo el Gobierno del General Artigas, tuvo lugar la solemne inauguracion de la Biblioteca, realizándose así el recomendable pensamiento del doctor Perez y Castellano,

y diez meses despues era destruido ese establecimiento durante la dominacion Portuguesa. Doce años mas tarde, en el seno de la Asamblea Nacional, don Ramon Massini presentó una mocion pidiendo el restablecimiento de la Biblioteca Pública, lo que se ordenó por ley de 10 de Mayo de 1830. Por esa misma ley se determinó que el retrato del señor Perez y Castellano fuera colocado en el salon de la Biblioteca.

El doctor Perez y Castellano dejó escrito un interesante manual de agricultura aplicada al país, con observaciones prácticas realizadas por el mismo autor, durante cuarenta años, en su establecimiento agricola del Miguelete.

En 1814, á los 70 años de edad, falleció en su residencia del Miguelete.

---

### **Manuel Vicente Pagola**

El Coronel don Manuel Vicente Pagola nació en Montevideo en 1781 y fué uno de los mas entusiastas y valientes campeones de la Independencia Americana.

Comenzó su carrera militar en clase de Cadete en el cuerpo de *Blandengues de la Frontera* y cuando la invasion inglesa de 1806 y la toma de Montevideo por las tropas Británicas, Pagola, que servía bajo las órdenes del General Artigas, hostilizó á los vencedores en una salida que hicieron hasta San José.

Iniciado el movimiento libertador por el General Artigas, Pagola fué uno de los primeros oficiales de *Blandengues* que abandonando la causa realista desenvainaron su espada en defensa de la patria oprimida. Despues de disolver numerosas reuniones de Portugueses que se efectuaban en la frontera, volvió al sitio de Montevideo en 1812, realizando una verdadera hazaña conjuntamente con el Comandante don Juan Perez al sacar bajo los fuegos de la Artilleria de la Plaza infinidad de embarcaciones, que luego prestaron importantes servicios á los patriotas.

Levantado el sitio de Montevideo, Pagola siguió al General Artigas, acompañándolo en sus hostilidades á los Portugueses. En esa época era Capitan y primer Edecan de Artigas y desempeñó con toda habilidad la comision que se le confió de conseguir auxilios del Gobierno de Buenos Aires,

En 1813 vino con las fuerzas del General Artigas al segundo sitio de Montevideo, donde permaneció hasta que se rindió la plaza.

Resuelta la gran expedición libertadora á Chile y Perú que debía dirigir el General San Martín, el Coronel Pagola fué nombrado jefe del regimiento número 9, compuesto casi exclusivamente de Orientales, pasando á la República Argentina.

Al frente de su regimiento se encontró en la batalla de Sipe-Sipe, donde hizo prodigios de valor. Hasta 1817 prestó importantes servicios bajo las órdenes del General San Martín. De regreso en Buenos Aires en 1820 fué nombrado Jefe del Regimiento de *Blandengues*. En medio de la espantosa anarquía que se produjo ese año en la República Argentina, el Coronel Pagola demostró condiciones de rara energía, desempeñando las funciones de Comandante de Armas de Buenos Aires.

Vuelto al seno de la patria, fué electo Diputado por el Departamento del Durazno y teniendo por consiguiente el honor de tomar parte en la discusión y sanción de la Constitución.

Desempeñó también el cargo de Jefe Político de Montevideo.

Fué un patriota decidido, un honrado ciudadano y un esforzado guerrero.

La bandera del Regimiento número 9, con que hizo la campaña de los Andes el Coronel Pagola, se conserva en el Museo Nacional.

### **Dámaso Antonio Larrañaga**

El doctor Larrañaga, miembro de una distinguida familia de este país, fué uno de los mas virtuosos filántropos y sábios sacerdotes que ha tenido el Clero Nacional.

Nació en Montevideo el 10 de Marzo de 1771.

Cursó sus estudios en Buenos Aires y en Córdoba, ordenándose de presbítero en Rio Janeiro. Vuelto á Montevideo acompañó al ejército reconquistador de Buenos Aires, en calidad de Capellan.

Participó de las ideas revolucionarias de Mayo, por cuyo motivo las autoridades Españolas lo hicieron salir de Montevideo despues de la batalla de las Piedras. En 1813 fué elegido Diputado al Congreso de las Provincias Unidas, cuyo alto puesto renunció.

En 1814 fué nombrado Bibliotecario Público en Buenos Aires, regresando á su ciudad natal cuando las fuerzas patriotas la ocuparon y siendo designado entonces para dirigir el curato de la Matriz, en cuyo empleo permaneció muchos años, acreditando su celo, sus virtudes y sus notables condiciones de orador sagrado.

En 1824 fué nombrado Delegado Apostólico, en 1832 primer Vicario Apostólico de la República y en 1836 Proto Notario Apostólico, Notario de la Santa Sede.

Era naturalista y contribuyó mucho á la divulgacion de las riquezas nacionales, propendiendo al desarrollo de úti-

les industrias. Su amor á la Astronomía y á las ciencias naturales que requieren el uso del microscopio, le hicieron perder completamente la vista.

Fué el doctor Larrañaga quien tuvo el honor de inaugurar el 25 de Mayo de 1816 la Biblioteca Nacional, en su calidad de Director, y para cuyo establecimiento había donado gran cantidad de las mejores obras de su biblioteca particular.

Contribuyó mucho á la fundacion de la Inclusa, así como á la creacion de la *Sociedad Lancasteriana* y de la escuela de su nombre.

En el órden político tuvo una brillante posicion. Ocupando el elevado cargo de Senador por Montevideo, presentó un proyecto de ley suprimiendo la pena de muerte.

El 16 de Febrero de 1848 falleció en su quinta del Miguelite, á la edad de 77 años.

Los restos se hallan en la Iglesia de las Salesas.

---

## Don Francisco Antonio Maciel

El *Padre de los pobres*, honroso nombre que el pueblo puso á don Francisco Antonio Maciel, por sus infinitas obras de caridad, nació en Montevideo el 6 de Setiembre de 1757, siendo hijo de uno de los primeros pobladores de esta ciudad.

Sus padres le hicieron dar una buena educacion y teniendo vocacion para la carrera comercial se dedicó á ella, en la que ganó una regular fortuna.

Desde muy jóven dió muestras de poseer un espíritu filantrópico extraordinario, tratando siempre de mitigar las penas de sus semejantes, llevándoles sus consuelos y el óbolo de su caridad.

Miembro importante de la cofradía *Hermandad del Señor San José y Caridad* realizó notables obras de filantropía y deseando facilitar á los enfermos pobres los medios de una asistencia conveniente, destinó un gran almacén de su propiedad para hospital, estableciendo allí 12 camas.

A fin de mejorar este establecimiento, el señor Maciel propuso al Cabildo construir un hospital, á cuya obra se comprometía á cooperar de su peculio particular. El Cabildo aceptó la noble proposicion y las obras comenzaron. El 17 de Junio de 1788 se trasladaron los enfermos al nuevo edificio. En seguida el señor Maciel, por su cuenta, hizo edificar una capilla al lado del hospital y donó un terreno que

debía ser convertido en jardín de recreo para los enfermos.

Durante veinte años fué hermano mayor de la Hermanidad de Caridad.

Fué el señor Maciel quien planteó el alumbrado público en Montevideo á fines del presente siglo, asociado á don Juan de Molina. El alumbrado se hacía con velas de sebo que se elaboraban en la fábrica del mismo señor Maciel.

El primer saladero establecido en el país lo fué tambien por el *Padre de los pobres*, en el Miguelete, donde hizo construir una capilla. En aquel paraje se reunió el primer Congreso Oriental en 1813, convocado por el General Artigas.

El señor Maciel amaba el progreso, y en su deseo de adelanto estableció en el Miguelete el primer molino de viento que hubo en la República y la primera alfarería, así como una fábrica de jabon blanco.

Debido á sus trabajos, el Rey de España consintió en permitir el comercio directo de Montevideo con el Brasil, como un ensayo, y esta concesion, como era natural, produjo un incremento considerable en las operaciones mercantiles.

El señor Maciel, filántropo, comerciante é industrial, era tambien militar.

Durante diez y seis años desempeñó el cargo de Sub-Teniente de granaderos del batallon de milicias de infantería y en 1796 fué ascendido á Capitan.

Cuando se anunció la primera invasion Inglesa y se levantó un empréstito de 100,000 pesos para costear los gastos de preparativos bélicos, Maciel dió una buena suma.

Cuando la toma de Buenos Aires se suscribió con 200 \$ mensuales para el fondo de resistencia y ayudó mucho al apresto de la expedicion que al mando de Liniers reconquistó á la ciudad vecina.

Con sus peones paraguayos tripuló la escuadrilla que debía operar, dando á la vez 130 quintales de carne tasajo y 90 docenas de lenguas saladas, así como aguardiente.

Cuando la victoria coronó el esfuerzo de Montevideo, el

Gobernador Ruiz Huidobro agradeció al señor Maciel sus importantes servicios, haciéndole entrega de una de las seis medallas de plata que el Virey Sobremonte mandó para ser distribuidas entre los que mas se hubieran distinguido.

Durante la segunda invasion Inglesa el señor Maciel armó corsarios, y la parte de presas que le tocó la regaló á los enfermos pobres, haciendo trasladar á su saladero del Miguelete todos los enfermos del hospital cuando el ejército Inglés estableció el sitio de esta plaza.

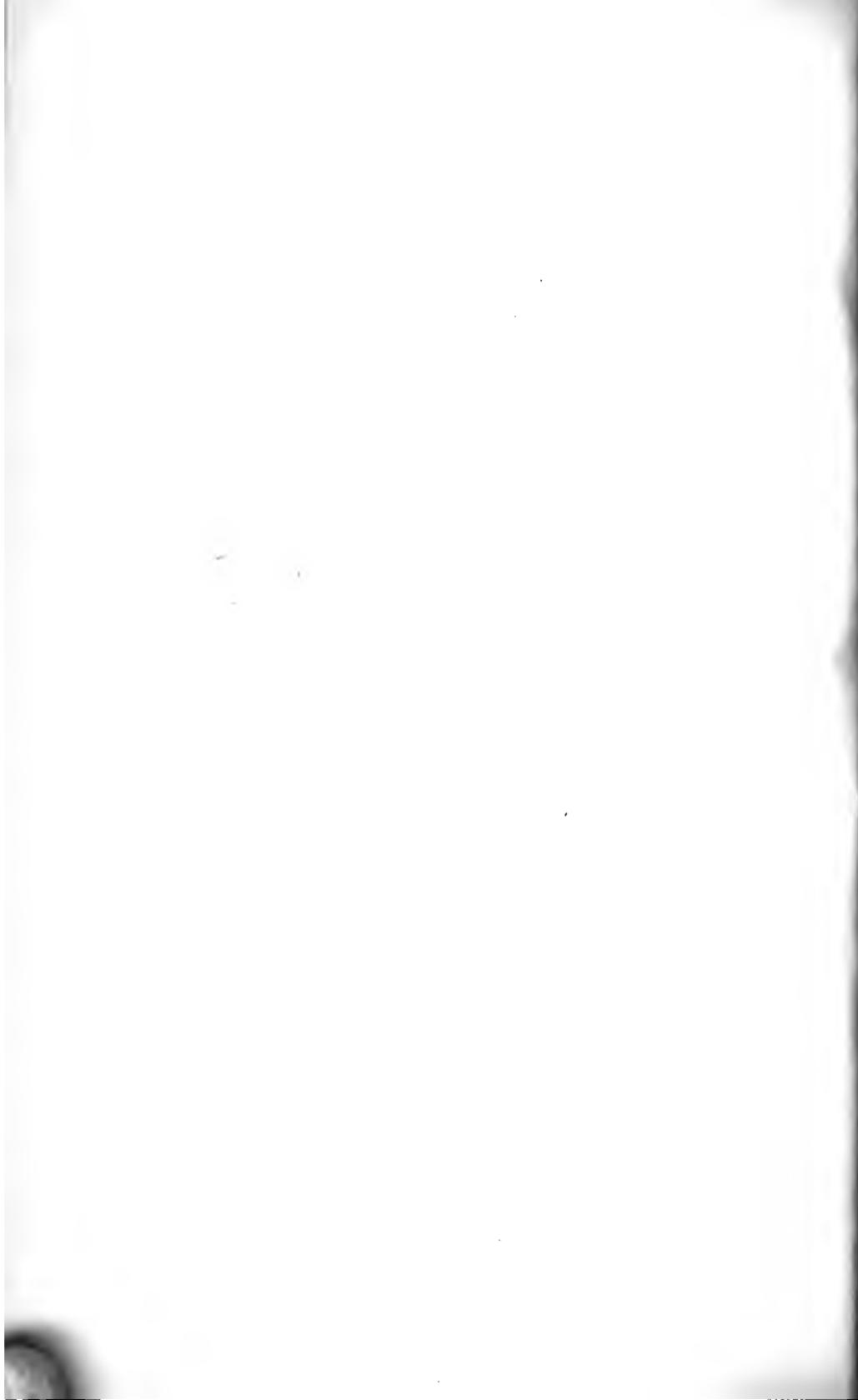
En una salida que las fuerzas Españolas hicieron, el Capitán don Francisco Antonio Maciel fué muerto al frente de su compañía á la altura del Cristo.

A pesar de las pesquizas que se hicieron, no se pudo encontrar su cadáver.

El nombre de Maciel no se ha perdido y, acompañado del título de *Padre de los pobres*, es recordado siempre con veneracion.

En el hospital de Caridad, fundado por él, se ha colocado un busto en mármol del *Padre de los pobres*, y una de las calles de la ciudad lleva su nombre.

---



### **Francisco Acuña de Figueroa**

El poeta nacional por excelencia, el autor de esas valientes y entusiastas estrofas de la canción patria, don Francisco Acuña de Figueroa, nació en Montevideo el año 1791, siendo hijo de don Jacinto Figueroa, respetable caballero que fué Ministro de Hacienda.

En 1804 el joven Figueroa fué enviado á Buenos Aires á continuar sus estudios en el Real Colegio de San Carlos, donde hizo rápidos progresos, adquiriendo el conocimiento del latín con toda perfección. Los sucesos producidos con motivo de la invasión Inglesa en 1807 le obligaron á regresar al seno de su familia.

A pesar de su inspiración poética y de su admirable facilidad para improvisar, tuvo que dedicarse á la carrera de la Hacienda, en la que permaneció algunos años.

Cuando las fuerzas libertadoras establecieron el sitio de Montevideo en 1812, Figueroa estaba con su familia dentro de los muros de esta ciudad y escribió un Diario Histórico razonado, en verso, de todas las peripecias de aquel asedio hasta su conclusión, en 1814, con la entrada del Ejército emancipador.

Un biógrafo de nuestro inmortal poeta, dice al respecto lo siguiente :

« Figueroa, habiéndose propuesto escribir con imparcialidad y verdad todos los acontecimientos de la guerra y la

política, tuvo que trabajar su larga obra el *Diario Histórico* en silencio y con toda reserva, porque la imparcialidad de sus reflexiones pudiera ser peligrosa en aquella época de exaltación de los partidos contendientes.»

« Esta obra es muy curiosa é interesante para los que quieran conocer las escenas dramáticas de aquellos días solemnes y heroicos del país ; y en cuanto al mérito de la poesía, se puede asegurar que hay pasajes y narraciones que en nada desmerecen á las composiciones más limadas que posteriormente ha producido el autor. Es digno de notarse que en todo aquel período del Gobierno Español, hasta que se rindió la plaza, ni en tiempo de la dominacion Portuguesa, no publicó Figueroa un solo verso en favor de los dominadores de su patria, aunque servía en el partido realista. »

Ese *Diario* fué publicado en *La Tribuna* por el estimable bibliófilo don José Antonio Tavolara.

Después de la toma de Montevideo, don Francisco Acuña de Figueroa partió para Rio Janeiro, en cuya Corte desempeñó el cargo de Secretario del Encargado de Negocios de España. En esa época escribió muchas composiciones poéticas en estilo joco-satírico.

En 1818 regresó á Montevideo, siendo nombrado Director de la Biblioteca Nacional, publicando en la prensa infinidad de versos, entre los cuales se hallaban notables producciones poéticas.

En 1857 Figueroa publicó un volumen de sus poesías, titulado *Mosaico Poético*, obra que no continuó, regalando á la Biblioteca Nacional 22 libros escritos de su puño y letra, en los que se contienen muchas composiciones que aun permanecen inéditas.

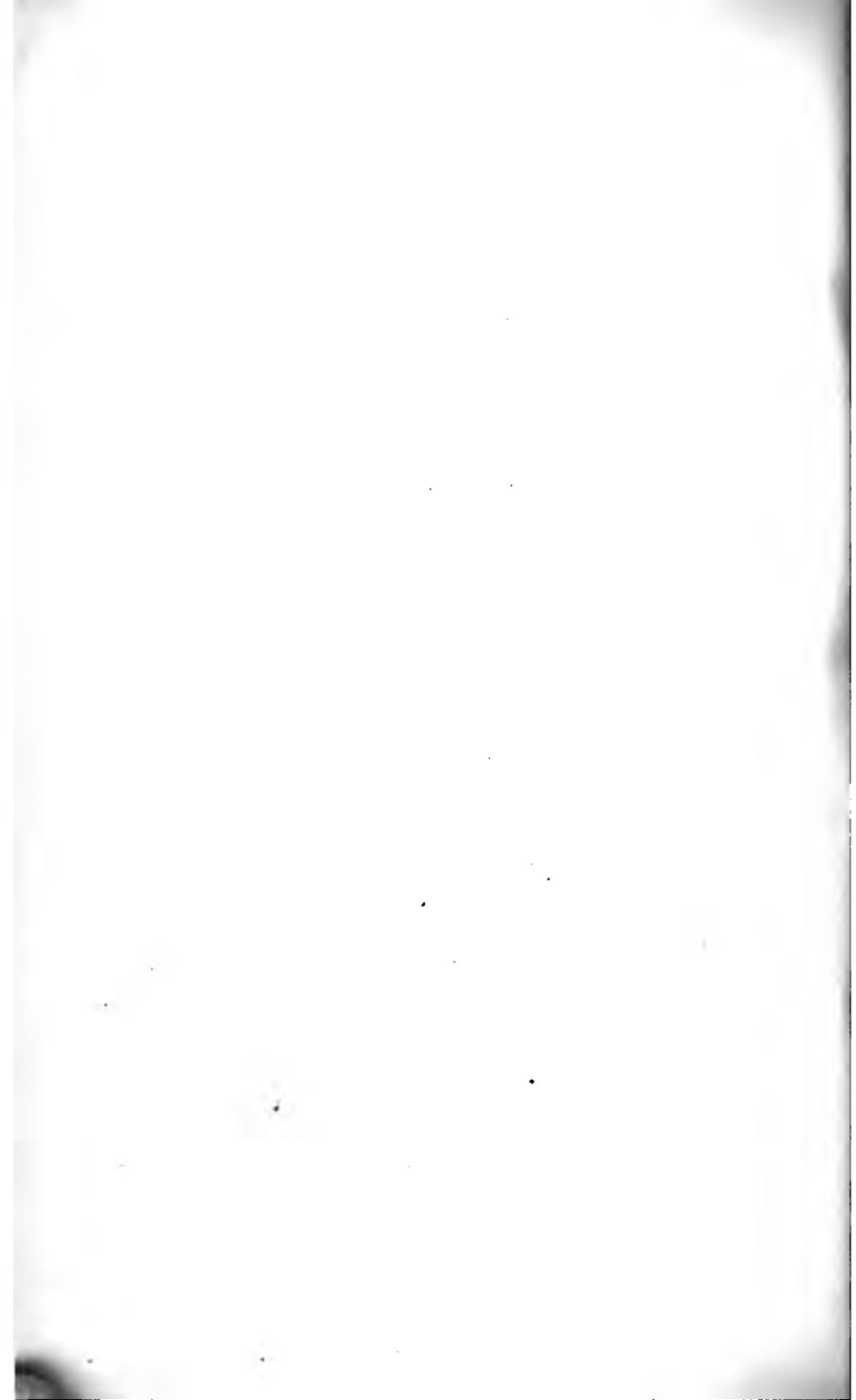
Entre los puestos públicos que desempeñó se encuentran el cargo de Tesorero del Estado, miembro de la Asamblea de Notables y del Consejo de Estado durante la defensa de Montevideo, así como miembro fundador del Instituto de Instrucción Pública.

---

Figuroa es autor de la letra no sólo de nuestro Himno, sino también del Himno del Paraguay.

El 6 de Octubre de 1862 el gran poeta Oriental falleció en esta ciudad, víctima de un ataque apoplético, siendo su muerte profundamente lamentada.

---



## Joaquin Suarez

El patriota don Joaquin Suarez nació en la villa de Canelones el 11 de Agosto de 1781.

Cuando el General Artigas en 1811 se lanzó á la lucha homérica de la Independencia, dando el grito de libertad, Suarez se incorporó á las filas revolucionarias, llevando el contingente de su patriotismo, su valor y su constancia. Peleando por la patria ascendió hasta el grado de Capitan, mereciendo del fundador de la nacionalidad Oriental la confianza de ser nombrado Comandante militar de Canelones.

Cuando Montevideo cayó en poder de los patriotas y el país quedó emancipado del yugo extranjero, Suarez se retiró á la vida privada.

Cuando los Portugueses en 1816 invadieron la República, Suarez volvió al servicio. Contribuyó poderosamente á la defensa de la Capital, pero siendo inútiles todos los esfuerzos de los patriotas, Montevideo vió entrar triunfantes á las legiones lusitanas. Tres dias despues de haber abandonado Suarez la ciudad, entró el ejército Portugués.

Pero el patriota no se desanimó. Corrió á reunirse á Artigas y Rivera, dispuesto á combatir nuevamente por las libertades públicas. Encontrándose más tarde en Canelones, fué sorprendido por el General Portugués Lecor facilitando elementos de guerra á Rivera, por lo que fué aprehendido y conducido á Montevideo. Puesto en libertad más tarde, Suarez se retiró á su hogar.

Cuando los Treinta y Tres pisaron la tierra natal, Suarez prestó todo su concurso á la causa de sus más ardientes afecciones. Hasta Noviembre de 1825, es decir, en ocho meses había dado á los patriotas 30,000 pesos de su fortuna particular.

Convocado el país á elecciones, don Joaquin Suarez fué electo Diputado por la Florida, siendo uno de los que firmaron ese hermoso documento que se llama *Acta de la Independencia de la Provincia Oriental*.

Un año despues fué nombrado Gobernador sustituto, empleo que desempeñó hasta Octubre de 1827, realizando importantes mejoras en la Administracion pública.

Una vez celebrada la paz con el Imperio del Brasil y convocado el país á nuevas elecciones, don Joaquin Suarez fué elegido Diputado por Soriano. Instalada la Asamblea en San José el 24 de Noviembre de 1828, fué electo vice-Presidente de ella y por consiguiente se recibió del mando de la República por ausencia del Gobernador Provisorio General Rondeau.

A don Joaquin Suarez le tocó el honor de firmar el decreto creando la bandera Oriental.

Fué sucesivamente Senador, Ministro de Gobierno, de Relaciones Exteriores, de Guerra y Marina y Presidente del Senado, y cuando el General Oribe llegó al Cerrito con su formidable ejército, don Joaquin Suarez desempeñaba la Presidencia de la República.

En esos momentos de prueba terrible, don Joaquin Suarez se mostró á la altura de su patriotismo; no flaqueó un solo momento, consiguió retemplar el espíritu de sus compatriotas y organizó la gloriosa defensa de los nueve años, que elevó á Montevideo al rango de la *Nueva Troya*, como la llamó Dumas.

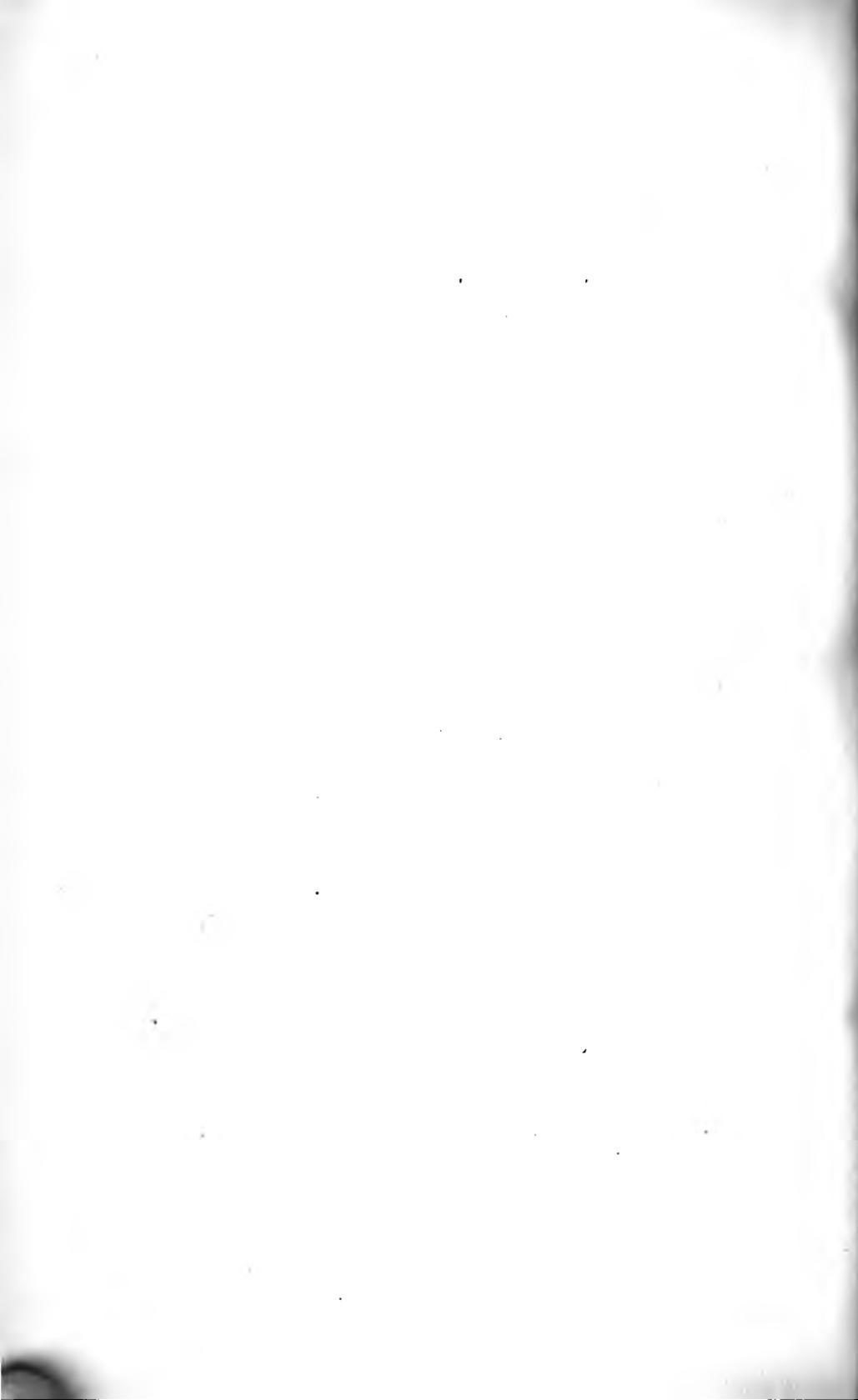
Cuando el ejército libertador de Urquiza hizo levantar el sitio y se arregló la paz, Suarez bajó del poder y un pueblo entusiasta le acompañó hasta su hogar, como lo merecía aquel noble anciano.

---

El austero Suarez habia dado altos ejemplos de valor, virtud y patriotismo, consagrando su vida al servicio de la nacionalidad.

El 26 de Diciembre de 1868 falleció, siendo lamentada su muerte por todos los patriotas.

---



## Don Jacinto Vera

Monseñor Jacinto Vera fué un dechado de virtudes y bondades, y su nombre será siempre recordado por los católicos Orientales como el de un pastor dignísimo del elevado puesto que ocupó.

Sus rasgos biográficos son cortos, porque dedicó su vida al servicio de la religion y del bien, llevado de su espíritu esencialmente caritativo.

Correspondió el honor á Monseñor Vera de ser el primer Obispo Diocesano de la República, y puede decirse que la eleccion Papal nunca recayó en mejor persona para regir los destinos de la Iglesia en un país civilizado, donde se consagra la tolerancia de cultos, que en esa ocasion.

Monseñor Vera era un verdadero sacerdote: humilde, bondadoso, filántropo; jamás llegó á él un desgraciado que no encontrara consuelo ó alivio á sus penas.

Impulsado por su espíritu evangélico realizó importantes misiones al interior de la República, organizando la iglesia nacional de un modo conveniente.

A pesar de haberse iniciado durante su Obispado la lucha religiosa, Monseñor Vera se mantuvo en una actitud honorable, que le granjeó la estimacion popular.

No inspiraba sino simpatías y aun los más exagerados liberales le respetaban por sus virtudes y méritos.

Monseñor Vera concurrió al Concilio Ecuménico celebrado en Roma.

El 6 de Mayo de 1881, encontrándose en el Departamento de Maldonado celebrando misa, falleció víctima de una rápida enfermedad. Su muerte fué muy lamentada, rindiéndose á sus restos mortales suntuosos honores.

Por suscripcion popular se ha erigido en la Catedral un magnífico monumento, donde reposan sus cenizas.

# INDICE

---

	<u>PAGINA</u>
Al lector . . . . .	6
Descubrimiento del Rio de la Plata . . . . .	7
Las razas primitivas del país . . . . .	9
Yandubayo y Lirompeya . . . . .	13
Invasiones inglesas . . . . .	15
Lucha por la Independencia . . . . .	19
Cronología de los Cabildos . . . . .	21
Espada de Artigas . . . . .	25
19 de Abril de 1825 . . . . .	27
Profecía cumplida . . . . .	33
Piedra Alta . . . . .	35
Escudo y bandera nacionales . . . . .	39
La carta fundamental . . . . .	43
Himno Nacional . . . . .	45
Fundacion de pueblos . . . . .	49
Efemérides nacionales . . . . .	51
Batallas . . . . .	59
El primer buque á vapor que surcó las aguas del Plata Montevideo . . . . .	65 69
Los Departamentos . . . . .	73
Los rios de la República . . . . .	79
El Cerro de Montevideo . . . . .	81
Monumentos públicos . . . . .	85
Las calles de la capital . . . . .	87
Prensa . . . . .	91

	PÁGINAS
Faros . . . . .	96
Exposiciones . . . . .	97
Escuela de Artes y Oficios . . . . .	99
Cañonera <i>General Rivera</i> . . . . .	101
Poblacion . . . . .	105
Extension territorial de la República . . . . .	109
Maderas . . . . .	111
Minerales . . . . .	113
Ferro-carriles, telégrafos, teléfonos . . . . .	117
Riquezas del Estado . . . . .	121
Rentas . . . . .	123
Comercio . . . . .	125
Industrias . . . . .	129
Educacion . . . . .	133
Ejército y armada . . . . .	137
Abolicion de la esclavatura . . . . .	141
La primera moneda nacional . . . . .	143
Jefes del Estado. . . . .	145
Aniversarios . . . . .	147
Lo que come y bebe Montevideo . . . . .	149

### RASGOS BIOGRÁFICOS

General don José G. Artigas . . . . .	155
» » Fructuoso Rivera. . . . .	163
» » Juan Antonio Lavalleja. . . . .	167
» » Eugenio Garzon . . . . .	169
Coronel » Pablo Zufriategui. . . . .	171
» Santiago Vazquez. . . . .	175
» José Pedro Varela . . . . .	177
Doctor » Teodoro Vilardebó . . . . .	179
» Miguel Barreiro . . . . .	181
» Luis Eduardo Perez. . . . .	183
» José Manuel Perez y Castellanos . . . . .	185
» Manuel Vicente Pagola. . . . .	187
» Dámaso Antonio Larrañaga . . . . .	189
» Francisco Antonio Maciel. . . . .	191
» Francisco Acuña de Figueroa . . . . .	195
» Joaquín Suarez . . . . .	199
» Jacinto Vera. . . . .	203

